

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito 2

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito 8

[SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL](#)

Convocatoria a las organizaciones productivas de productoras y productores y de la sociedad civil, a presentar propuestas con un enfoque de desarrollo local y regional, que demuestren un alto potencial para convertirse en instrumentos eficaces para impulsar la integración de procesos o cadenas productivas 12

[SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES](#)

Acuerdo por el que se modifican, adicionan y eliminan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, publicado el 28 de marzo de 2003 17

Aviso mediante el cual se informa al público en general que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas ha emitido opinión favorable para incorporar el área natural protegida de competencia de la Federación Parque Nacional Cabo Pulmo, Estado de Baja California Sur, al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas 24

[SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA](#)

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Herfri Construcciones, S.A. de C.V. 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedora del Sur de Tamaulipas, S.A. de C.V. 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la ciudadana Alma Rosa Cabrera Quevedo 26

[SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA](#)

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cecilia, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Matamoros, Coah.	27
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paso la Ceiba, con una superficie aproximada de 20-00-00 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.	27
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Marcos, con una superficie aproximada de 67-00-00 hectáreas, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis.	28
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Plan de Iguala, con una superficie aproximada de 153-00-00 hectáreas, Municipio de Huehuetán, Chis.	29
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Florida, con una superficie aproximada de 81-00-00 hectáreas, Municipio de Huitiupan, Chis.	30
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Zapote, con una superficie aproximada de 08-00-00 hectáreas, Municipio de Ixtacomitán, Chis.	30
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Jocuixtita, con una superficie de 802-39-56.80 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.	31

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tabasco	32
Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Yucatán	37

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	43
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	43
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	43

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	44

AVISOS

Judiciales y generales	102

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

220604-12.00

Esta edición consta de dos secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DCIX No. 16

Martes 22 de junio de 2004

CONTENIDO

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
SECRETARIA DE TURISMO
BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS**

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

RESOLUCION por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 3.- Vicepresidencia Jurídica.- Oficio 601-VI-VJ-210618/03.- Expediente 721.1(U-202)/1.

Asunto: Se revoca su autorización, para operar como unión de crédito.

Unión de Crédito Agrícola, Ganadero
e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V.
5 de Mayo número 4, Int. 4
Colonia Centro
60300, Los Reyes, Mich.

At'n.: Sr. Salvador Fabián Munguía
Presidente del Consejo de Administración

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo previsto en los artículos 51-A, 56 y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII, 12 fracciones XIV y XV, 16 fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo, y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 1, 3, 4, 9, 11 primer párrafo y fracciones I inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 17 de abril de 2001, con objeto de dar cumplimiento eficaz a dichos ordenamientos legales, dicta la presente resolución de revocación de la autorización que para operar como unión de crédito, le fue otorgada a la Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número 601-II-22691 de fecha 21 de agosto de 1953, la entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, otorgó autorización para operar como unión de crédito a la sociedad denominada Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., en los términos del artículo 85 inciso d) de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

2.- En uso de las facultades que le confieren a esta Comisión los artículos 53 y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se procedió a la revisión de las cifras que muestra el balance general de esa Sociedad al 31 de diciembre de 1997, recibido en esta Comisión el 30 de abril de 1998, mediante su escrito de fecha 17 de marzo de 1998, determinándose que, el capital fijo pagado de esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., con importe de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), sumado a las Reservas por Primas sobre Acciones que registra por \$51,933.00 (cincuenta y un mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), sólo alcanzaba la cifra de \$1'251,933.00 (un millón doscientos cincuenta y un mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), resultando ser inferior en \$308,067.00 (trescientos ocho mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), al capital mínimo pagado que le correspondía mantener por \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1997, situación que contraviene lo establecido en el segundo párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

3.- Con motivo de lo anterior, esta Comisión en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, mediante oficio número 601-II-

61499 de fecha 24 de junio de 1998 y recibido por esa Sociedad el 23 de julio del mismo año, según lo manifestado en su escrito de fecha 31 de julio de 1998, otorgó a esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., un plazo improrrogable de 15 días naturales contado a partir de la fecha de recepción del citado oficio, para que en uso del derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del propio artículo 78, manifestara lo que a su derecho conviniera en relación a la causal de revocación de su autorización para operar como unión de crédito en que se encuentra ubicada, conforme a la fracción II del multicitado artículo 78.

4.- En ejercicio de su derecho de audiencia, esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 31 de julio de 1998, recibido en esta Comisión el 12 de agosto del citado año, manifestó en relación al citado oficio 601-II-61499 que "Efectivamente nuestro Capital Social al cierre del ejercicio de 1997, no había sido pagado según lo establecía el Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1997; la razón es que al cierre del citado ejercicio todavía no habíamos celebrado nuestra Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el aumento del Capital Social, misma que se celebró el 30 de abril de 1998...". Asimismo, comunicó que al cierre de la contabilidad con números al 31 de mayo de 1998, el capital social quedó de la siguiente manera:

<u>CAPITAL SOCIAL</u>		<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	
FIJO	\$3,000,000.00	FIJO	\$1,595,524.00
VARIABLE	\$1,000,000.00	VARIABLE	\$47,834.00
TOTAL	\$4,000,000.00	TOTAL	\$1,643,358.00

5.- Esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., con escrito de fecha 4 de septiembre de 1998, remitió primer testimonio de la escritura pública número 1109, volumen XX, de fecha 29 de mayo de 1998, pasada ante la fe del Lic. Juan Manuel Maldonado Valencia, Notario Público número 98 del Estado de Michoacán, que contiene la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de dicho año y en la cual fue aprobado el aumento de capital social de \$1'250,000.00 a \$4'000,000.00, siendo \$3'000,000.00 de capital fijo y \$1'000,000.00 de capital variable, a efecto de que esta Comisión autorizara las modificaciones realizadas en las cláusulas octava, novena y décima de su escritura constitutiva, con fundamento en el artículo 80. fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Asimismo, manifestó que al cierre de su contabilidad con números al 31 de mayo de 1998, su capital social había quedado integrado de la siguiente manera:

<u>CAPITAL SOCIAL</u>		<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	
FIJO	\$1,200,000.00	FIJO	\$1,200,000.00
VARIABLE	\$50,000.00	VARIABLE	\$50,000.00
		SUMA	\$1,250,000.00
		APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL SOCIAL	\$393,358.00
TOTAL	\$1,250,000.00	TOTAL	\$1,643,358.00

6.- Esta Comisión, mediante oficio 601-II-(A-5123/98)79585 de fecha 18 de septiembre de 1998, comunicó a esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., que una vez realizado el estudio del documento citado en el numeral 5 de este oficio y considerando la gestión que se encontraba realizando, se dejaba en suspenso transitoriamente el emplazamiento para la revocación de su autorización que le fue notificado mediante el citado oficio 601-II-61499. Asimismo, se le solicitó que informara a esta Comisión el avance de dicho trámite.

7.- Esta Comisión, mediante oficio DGDAC-1430-79780 de fecha 30 de septiembre de 1998, comunicó a esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., respecto a su solicitud de aprobación para reformar sus estatutos sociales por incremento de su capital social que no era posible resolver favorablemente, toda vez que de la revisión al acta citada en el numeral 5 de este apartado de antecedentes se observaron las irregularidades que se indican en el citado oficio DGDAC-1430-79780, las cuales se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen.

8.- Esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 7 de diciembre de 1998, el cual se tiene por reproducido en este numeral como si a la letra se insertase y que fue recibido en esta Comisión el 4 de enero de 1999, en respuesta a lo señalado en el numeral anterior, manifestó que, además de que realizaría asamblea en fecha próxima y propondría el aumento de capital social que correspondiera, en virtud de las diversas irregularidades en la elaboración de la escritura de aumento de capital social, se veía en la necesidad de dejar sin efectos tal escritura.

9.- Esta Comisión mediante oficio DGDAC-013-9013 de fecha 15 de enero de 1999, comunicó a esa Sociedad respecto de lo manifestado en el numeral anterior, que debería informar el procedimiento que llevaría a cabo para dejar sin efectos la mencionada escritura número 1109, toda vez que el acuerdo de incremento de capital social y la consecuente reforma estatutaria se encontraba protocolizada e inscrita en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se le informó que debería considerar que el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998, establece para las uniones de crédito un capital mínimo de \$1'805,000.00 (un millón ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), el cual debería estar pagado en su totalidad el 31 de diciembre de 1998.

10.- Esta Comisión mediante oficio número 601-II-13459 de fecha 9 de febrero de 1999, comunicó a esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V. que, en vista de la cancelación del trámite de autorización de incremento a su capital social, seguía presentando un capital de \$1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) (\$1'200,000.00 en la parte fija y \$50,000.00 en la variable) y en consecuencia continuaba ubicada en la causal de revocación prevista en la fracción II del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que este Organismo en ejercicio de la facultad que le confiere el mismo precepto legal y toda vez que esa sociedad agotó el derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del citado artículo 78, continuaría con el trámite de revocación de su autorización que para operar le fue otorgada.

11.- Esta Comisión en ejercicio de las facultades que le otorgan los artículos 56 y 57 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, con oficio número 601-II-14834 de fecha 11 de febrero de 2000 notificó a esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V. visita de investigación, la que tendría por objeto revisar, verificar, comprobar y evaluar los recursos, obligaciones y patrimonio de esa Sociedad, así como las operaciones, funcionamiento, sistemas de control y en general, todo lo que pudiendo afectar la posición financiera y legal conste o deba constar en sus registros, a fin de verificar el correcto apego a las disposiciones que la rigen como Organización Auxiliar del Crédito y a las sanas prácticas en la materia.

12.- Con motivo de lo anterior, esta Comisión mediante oficio 601-II-41124 de fecha 3 de julio de 2000, comunicó a esa Sociedad, además de hacer referencia a los diversos 601-II-61499 y 601-II-13459, y a sus escritos de fecha 31 de julio y 4 de septiembre de 1998; y 4 de enero de 1999, los resultados obtenidos en la visita señalada en el numeral anterior respecto de su capital social señalando que al 31 de diciembre de 1999, éste se vio disminuido a \$817,249.00 (ochocientos diecisiete mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), derivado del retiro de algunos socios, con lo que su situación patrimonial se vio afectada en un monto mayor al presentado al 31 de diciembre de 1997, ya que de ser inferior en \$308,067.00 (trescientos ocho mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) con respecto al mínimo legal vigente a la citada fecha por \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), el faltante se incrementa a \$742,751.00 (setecientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

Además, se le indicó que si se consideraba que en el ejercicio de 1999 debería de contar con un capital mínimo pagado de \$2'141,000 (dos millones ciento cuarenta y un mil pesos 00/1000 M.N.), de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 1999, su faltante se incrementa a \$1'323,751 (un millón trescientos

veintitrés mil setecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), con lo cual sus posibilidades de continuar operando se reducen.

Asimismo, se le manifestó que al 30 de noviembre de 1999, el capital social de esa Sociedad era de \$1'250,000.00 correspondiendo a la parte fija \$1'200,000.00 y a la variable \$50,000.00, respecto de lo cual pretendía incrementarlo hasta \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.); sin embargo, la autorización para modificar sus estatutos sociales en este sentido le fue denegada, toda vez que su capital fijo pagado al 31 de mayo de 1999 no se encontraba totalmente suscrito y pagado; también a la misma fecha, en la Cuenta de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital reflejaba la cantidad de \$426,194.00 (cuatrocientos veintiséis mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), cuyo origen era una supuesta bonificación de recursos que pretendía realizar Banco de México a través de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), al amparo del Programa ECAMCO, saldo que fue cancelado, ya que la transacción no llegó a realizarse.

Por lo expuesto, esta Comisión le informó que en virtud de que subsiste el incumplimiento a lo establecido en el artículo 8o. fracción I de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, esa Organización continúa ubicada en la causal de revocación de su autorización para operar como unión de crédito, y que agotó el derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del multicitado artículo 78, sin que haya logrado subsanar la causal de revocación en que se encuentra ubicada, por lo que continuaría con el trámite de revocación de su autorización para operar que le fue notificado con el oficio 601-II-61499 del 24 de junio de 1998.

Derivado de lo anterior, a continuación se exponen las razones y disposiciones legales que fundamentan la revocación de la autorización que, para constituirse y operar como unión de crédito, se otorgó a esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., a través del oficio número 601-II-22691 del 21 de agosto de 1953.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 5o. y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y 4 fracciones I, XI y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Comisión es competente para autorizar la constitución y operación de las uniones de crédito, así como para declarar la revocación de dicha autorización.

SEGUNDO.- Que el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en su párrafo tercero, textualmente prescribe que: "Tratándose de uniones de crédito, la Comisión Nacional Bancaria podrá revocar la autorización correspondiente cuando esas organizaciones auxiliares del crédito se ubiquen en cualquiera de los supuestos señalados en las fracciones anteriores de este artículo, o cuando las mismas no operen conforme a lo dispuesto en el Capítulo III, del Título Segundo de esta Ley. Para los efectos de este párrafo la señalada Comisión deberá escuchar previamente a las uniones de crédito afectadas".

Dicho párrafo, remite a las fracciones anteriores del mismo precepto legal, entre las cuales, se encuentra la fracción II, que considera como causal para revocar la autorización a las uniones de crédito para operar con ese carácter: "Si no mantiene el capital mínimo pagado previsto en esta Ley, sin perjuicio de los plazos a que se refiere el artículo 63 de esta misma Ley".

TERCERO.- Que la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, establece que compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinar, durante el primer trimestre del año, los capitales mínimos necesarios para constituir o mantener en operación, entre otras instituciones, a las uniones de crédito. Dicha dependencia con fundamento en el mismo artículo, emitió el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, el cual fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1997, y prevé en su numeral segundo que el capital mínimo pagado de las uniones de crédito, deberá ser de \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, la fracción en cita establece en el segundo párrafo que: "Los capitales mínimos a que se refiere esta fracción, deberán estar totalmente suscritos y pagados. Cuando el capital social exceda del

mínimo, deberá estar pagado cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido. Tratándose de sociedades de capital variable, el capital mínimo obligatorio estará integrado por acciones sin derecho a retiro”.

CUARTO.- Que en ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia que le otorgan a este organismo los artículos 53 y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con el artículo 4 fracciones I y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se procedió a revisar las cifras que muestra el balance general de esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V. con cifras al 31 de diciembre de 1997, donde se determinó que su capital fijo pagado ascendía a la cantidad de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que sumado a la Reserva por Primas Sobre Acciones que registran por \$51,933.00 (cincuenta y un mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), sólo alcanzaba la cifra de \$1'251,933.00 (un millón doscientos cincuenta y un mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

QUINTO.- Que al contar esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., con un capital fijo pagado de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), y que sumado a la Reserva por Primas Sobre Acciones que registran por \$51,933.00 (cincuenta y un mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) alcanza la cifra de \$1'251,933.00 (un millón doscientos cincuenta y un mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), que resultaba inferior al capital mínimo pagado que le correspondía mantener por \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), conforme al punto segundo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1997, resultando de la diferencia entre estos dos importes un faltante de \$308,067.00 (trescientos ocho mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) en su capital fijo pagado, situación que contraviene lo establecido en el segundo párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la ubica, en la causal de revocación prevista en la fracción II del artículo 78 de la citada Ley. Lo anterior fue reconocido por esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., en su escrito de fecha 31 de julio de 1998, como se aprecia del numeral 4 del apartado de antecedentes de este oficio.

SEXTO.- Que esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto por el tercer párrafo del citado artículo 78, otorgó a esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., mediante oficio número 601-II-61499 de fecha 24 de junio de 1998, un plazo para que manifestara lo que a su derecho conviniera con relación a la causal de revocación en que se encuentra ubicada, prevista en la fracción II del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por no mantener el capital mínimo fijo pagado.

SEPTIMO.- Que esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., en uso de su derecho de audiencia otorgado por esta Comisión con oficio 601-II-61499, reconoció mediante su escrito de fecha 31 de julio de 1998 que su capital social al cierre de 1997 no fue pagado como lo establece el Acuerdo de capitales citado en el considerando quinto de esta Resolución, ya que no había celebrado asamblea extraordinaria de accionistas para el aumento de su capital, misma que fue celebrada el 30 de abril de 1998; respecto de la cual, con su escrito de fecha 4 de septiembre de ese año, remitió copia del primer testimonio de la escritura pública número 1109 a que se hace referencia en el numeral 5 del apartado de antecedentes de esta Resolución, en la que se protocolizó el acta respectiva, a efecto de obtener la aprobación de esta Comisión para reformar sus estatutos sociales por incremento de su capital.

OCTAVO.- Que esta Comisión mediante oficio DGDAC-1430-79780 de fecha 30 de septiembre de 1998, comunicó a esa Sociedad respecto a la solicitud mencionada en el numeral 5 del apartado de antecedentes y el considerando anterior que no era posible resolverla favorablemente, por las irregularidades que se indicaron en el citado oficio, mismas que se tienen por reproducidas en este considerando como si a la letra se insertasen.

NOVENO.- Que mediante escrito de fecha 7 de diciembre de 1998, esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V. comunicó que en virtud de las diversas irregularidades que se llevaron a cabo en la elaboración de la escritura de aumento de capital citada en el numeral 5 del apartado de antecedentes de esta Resolución, se veía en la necesidad de dejar sin efectos la citada escritura pública correspondiente al aumento de su capital social.

DECIMO.- Que esta Comisión mediante oficio DGDAC-013-9013 de fecha 15 de enero de 1999, comunicó a esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., que debería considerar que el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998, establece para las uniones de crédito un capital mínimo de \$1'805,000.00

(un millón ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberá estar pagado en su totalidad al 31 de diciembre de 1998.

DECIMO PRIMERO.- Que como se puede observar en el oficio número 601-II-13459 de fecha 9 de febrero de 1999, mismo que se tiene por reproducido en este considerando como si a la letra se insertase, esta Comisión comunicó a esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., que en vista de la cancelación del trámite de autorización de incremento a su capital social, seguía presentando un capital inferior al mínimo que le correspondía mantener y en consecuencia continuaba ubicada en la causal de revocación prevista en el artículo 78 fracción II de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que habiendo agotado el derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del citado artículo 78, se continuaba con el trámite de la revocación de su autorización para operar iniciado mediante oficio número 601-II-61499 de fecha 24 de junio de 1998, el cual había sido suspendido transitoriamente considerando el trámite de autorización antes invocado.

DECIMO SEGUNDO.- Que mediante oficio 601-II-41124, esta Comisión comunicó también que se continuaba con el trámite de revocación, en virtud de que se observó que su capital mínimo fijo pagado al 31 de diciembre de 1999, era de \$817,249.00 (ochocientos diecisiete mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con lo que su situación patrimonial se vio afectada en un monto mayor al presentado al 31 de diciembre de 1997, ya que de ser inferior en \$308,067.00 (trescientos ocho mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), con respecto al mínimo legal vigente a esta última fecha por \$1'560,000 (un millón quinientos sesenta mil pesos), el faltante se incrementó a \$742,751.00 (setecientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), ya que en el ejercicio del año 1999, debe contar con un capital mínimo pagado de \$2'141,000.00 (dos millones ciento cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 1999, por lo cual su faltante aumentó en \$1'323,751.00 (un millón trescientos veintitrés mil setecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), por lo que se le comunicó que sus posibilidades de seguir operando se reducían.

DECIMO TERCERO.- Que según las constancias que obran en el expediente, esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., reconoce en el párrafo tercero de su escrito de fecha 29 de junio de 1999, recibido en esta Comisión el 15 de julio de 1999, "...la falta de liquidez y la inseguridad de continuar ejerciendo nuestra actividad pues aun cuando hemos gestionado ante la Banca de Desarrollo, con apoyo del Banco de México (FIRA), la posibilidad de seguir operando no hemos logrado." Continúa señalando que "Posteriormente, con aprobación del Programa de Apoyo a Deudores, denominado Punto Final, pensamos que se podrían recuperar porcentajes interesantes de la cartera vencida, lo que indudablemente nos daría liquidez, que nos permitiera la confianza de continuar con nuestro esfuerzo ante los tiempos que estamos enfrentando. Han transcurrido seis meses y la recuperación ha sido mínima y no hay certeza de que mejore en los tres meses restantes".

DECIMO CUARTO.- Que en el expediente relativo, obra una constancia de hechos de fecha 26 de octubre de 2002, la cual hace prueba de los hechos u omisiones de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros en materia de Inspección, Vigilancia y Contabilidad, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de noviembre de 1988, vigente de acuerdo con el artículo octavo transitorio de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en la que el Gerente General de la Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., Sr. Manuel Buenrostro Garibay, quien cuenta con poderes generales para pleitos y cobranza y para administración de bienes, acreditándolo con el testimonio de la escritura pública número 1111, de fecha 30 de mayo de 1998, pasada ante la fe pública del Lic. Juan Manuel Maldonado Valencia, titular de la Notaría número 98 de Los Reyes, Michoacán, manifestó que: "Estas y otras razones importantes han provocado la falta de recursos para hacer frente a nuestras obligaciones, para llevar a cabo la

administración adecuada y para poder hacer frente a nuestros gastos y por consiguiente no se ha podido continuar operando con normalidad y cumplir con el objeto para el cual nos constituimos y fuimos autorizados como Organización Auxiliar del Crédito”, firmando al calce para dejar constancia.

DECIMO QUINTO.- Que no obstante que de acuerdo a lo previsto en el artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, las organizaciones auxiliares del crédito, entre las cuales se encuentran las uniones de crédito, tienen la obligación de presentar sus estados financieros mensuales y anuales a esta Comisión y demás información financiera, dentro de los treinta días siguientes al cierre correspondiente, esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., no ha entregado a este organismo la información financiera respectiva desde el mes de enero de 2000, por lo que conforme a la última información financiera recibida y cotejada por esta Comisión correspondiente al mes de diciembre de 1999, se demuestra que su capital se ha seguido deteriorando, ya que mantiene un capital mínimo fijo pagado de \$817,249.00 (ochocientos diecisiete mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

DECIMO SEXTO.- Por lo anterior, se determina que es procedente declarar la revocación de la autorización otorgada a esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., en razón de que, en ningún momento, desvirtuó la causal de revocación prevista en la fracción II del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Con base en lo expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

RESUELVE

PRIMERO.- Este organismo, con fundamento en los artículos 78 tercer párrafo y fracción II del mismo precepto y 8o. fracción I de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII, 12 fracciones XIV y XV y 16 fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 1, 3, 4, 9, 11 primer párrafo y fracciones I inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el 17 de abril de 2001, y a las consideraciones que quedaron expresadas en la presente Resolución, declara la revocación de la autorización que, para constituirse y operar, se otorgó a la Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., mediante oficio número 601-II-22691 de fecha 21 de agosto de 1953.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente oficio, la Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., se encontrará incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, de conformidad con lo previsto en los artículos 78 antepenúltimo párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

TERCERO.- Con fundamento en los artículos 51-A y 78 penúltimo párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esa Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., comunicará a esta Comisión, dentro del plazo de 60 días hábiles de publicada la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, la designación del liquidador correspondiente, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 79 de la misma Ley; en caso contrario, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores promoverá ante la autoridad judicial competente para que designe al liquidador.

CUARTO.- Con fundamento en lo que establece el penúltimo párrafo del artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se delega en los servidores públicos de esta Comisión, Lorena González Duarte, Paulina María Barrios Deschamps, Cecilia Elena Molina López, Luis Gerardo Villarreal Castillo, José Luis García González, Mario Alejandro Esperón Rodríguez, y Daniel Yafar González, el encargo de notificar, conjunta o indistintamente, el presente oficio, mediante el cual se da cumplimiento al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 17 de abril de 2001.

QUINTO.- Inscribise el presente oficio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente, y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEXTO.- Notifíquese esta Resolución a la Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V.

Atentamente

México, D.F., a 19 de diciembre de 2003.- El Presidente, **Jonathan Davis Arzac.**- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 3.- Vicepresidencia Jurídica.- Oficio 601-VI-VJ-33020/04.- Expediente 721.1(U-644)/1.

Asunto: Se revoca su autorización para operar como unión de crédito.

Unión de Crédito Industrial, Comercial
y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V.
Av. de los Maestros número 80, 1er. piso
Col. San Andrés Atenco
54040, Tlalnepantla, Estado de México.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en los artículos 51-A, 56 y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII, 12 fracciones XIV y XV, 16 fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y 1, 3, 4, 9, 11 primer párrafo y fracciones I inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2003, con objeto de dar cumplimiento eficaz a dichos ordenamientos legales, dicta la presente Resolución de revocación de la autorización que para operar como unión de crédito, le fue otorgada a la Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número 601-II-24386 del 13 de mayo de 1993, la entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, otorgó autorización para operar como unión de crédito a la sociedad que se denominaría Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., en términos del artículo 39 fracción IV de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

2.- En ejercicio de las facultades que le confieren a esta Comisión los artículos 56 y 57 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y en cumplimiento al oficio número 601-II-292246 de fecha 13 de diciembre de 2001, personal designado por este órgano desconcentrado acudió, el día 14 de diciembre de 2001, al último domicilio registrado en esta Comisión de esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., ubicado en Avenida de los Maestros número 80, 1er. piso, colonia San Andrés Atenco, código postal 54040, Tlalnepantla, Estado de México, respecto del cual no se ha recibido aviso de cambio de ubicación de sus oficinas, de conformidad con el artículo 65 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Lo anterior, a fin de notificar a esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V. el inicio de visita de inspección, ordenada en el citado oficio número 601-II-292246.

3.- Con motivo de lo anterior, se levantó constancia de hechos fechada el 14 de diciembre de 2001, en la que quedaron asentadas las circunstancias por las que no fue posible realizar la notificación del oficio número 601-II-292246 referente a la visita en comento, la cual se tiene por reproducida en este numeral como si a la letra se insertase.

4.- Mediante oficio número 601-II-5922 del 7 de abril de 2003, esta Comisión comunicó a esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V. que se había acudido a su domicilio ubicado en Avenida de los Maestros número 80, 1er. piso, colonia San Andrés Atenco,

Tlalnepantla, Estado de México, último registrado en esta Comisión, respecto del cual esa sociedad no ha dado aviso de cambio de sus oficinas de conformidad con el artículo 65 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, con el objeto de practicar una visita de inspección, en cumplimiento al oficio número 601-II-292246, a fin de verificar si esa sociedad se encontraba operando, dado que la última información financiera recibida en esta Comisión es la correspondiente al 30 de agosto de 2000, no obstante que esa Unión de Crédito tiene la obligación de presentar mensualmente la misma, de conformidad con el artículo 53 de la referida Ley.

Asimismo, se le comunicó que en el domicilio citado en el numeral 2 del apartado de antecedentes de este oficio, no se localizó persona alguna que manifestara ser funcionario o empleado de esa Unión de Crédito que atendiera la referida visita, procediéndose a investigar en el interior del citado inmueble donde fueron atendidos por dos personas quienes dijeron ser empleadas de la empresa "Organizaciones Sindicales" citada en la constancia de hechos a que hace referencia el numeral anterior, informando que tenían poco tiempo laborando en la misma y que desconocían de la operación de la Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V. ya que en esas instalaciones sólo se encontraba la oficina de esa empresa, situación que se asentó en la constancia de hechos que se levantó el 14 de diciembre de 2001.

Adicionalmente, esta Comisión le señaló que el día 14 de diciembre de 2001, esa sociedad indebidamente cerró sus puertas y suspendió actividades, lo que contraviene lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, que prevé que las organizaciones auxiliares del crédito y casas de cambio sólo podrán cerrar sus puertas y suspender sus operaciones en los días que señale la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales se dieron a conocer mediante las "Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2001 en que las instituciones de crédito, casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, sociedades financieras de objeto limitado, instituciones para el depósito de valores, instituciones calificadoras de valores y sociedades de información crediticia, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones", publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de diciembre de 2000, donde no se establece que en el citado día esa unión de crédito podía cerrar sus puertas y suspender actividades.

Por lo anterior, en ejercicio de la facultad prevista en el tercer párrafo del citado artículo 78, esta Comisión otorgó a esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., un plazo de diez días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente a aquel en que surtiera efectos la notificación del citado oficio, para que en uso del derecho de audiencia que le concede el artículo mencionado, manifestara lo que a su interés conviniera respecto a la causal de revocación en que se encuentra ubicada, prevista en la fracción V del artículo 78 de la referida Ley, por haber abandonado y suspendido sus actividades.

5.- El 28 de abril de 2003, personal de esta Comisión acudió al domicilio a que hacen referencia los numerales 2 y 4 de este apartado de antecedentes, a fin de notificar el citado oficio número 601-II-5922; sin embargo, no fue posible realizar dicha notificación, en virtud de que, como se puede observar en el punto segundo del Acta Circunstanciada que se levantó el mismo día, la cual se tiene por reproducida en este numeral como si a la letra se insertase, una persona comentó que el inmueble ha cambiado de giro constantemente, pero que alrededor de hace cinco años dicho inmueble se identificaba como Unión de Crédito, posteriormente funcionó como oficinas de una Organización Sindical y actualmente opera como restaurante y bar.

6.- En virtud de desconocerse la ubicación de las oficinas de esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., de conformidad con lo previsto en el artículo 1070 del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos del artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, esta Comisión ordenó, con oficio número 601-II-5924 del 7 de abril de 2003, notificar por edictos el diverso número 601-II-5922, mediante su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México.

7.- En cumplimiento a lo anterior, se efectuaron las publicaciones respectivas los días 17, 18 y 19 de junio de 2003 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México.

Derivado de lo anterior, a continuación se exponen las razones y disposiciones legales que fundamentan la revocación de la autorización que, para constituirse y operar como unión de crédito, se otorgó a esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., a través del oficio número 601-II-24386 del 13 de mayo de 1993.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 5 y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con lo dispuesto por el artículo 4 fracciones I, XI y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Comisión es competente para autorizar la constitución y operación de las uniones de crédito, y para declarar la revocación de dicha autorización.

SEGUNDO.- Que el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en su párrafo tercero, textualmente prescribe que: "Tratándose de uniones de crédito, la Comisión Nacional Bancaria podrá revocar la autorización correspondiente cuando esas organizaciones auxiliares del crédito se ubiquen en cualquiera de los supuestos señalados en las fracciones anteriores de este artículo, o cuando las mismas no operen conforme a lo dispuesto en el Capítulo III, del Título Segundo de esta Ley. Para los efectos de este párrafo la señalada Comisión deberá escuchar previamente a las uniones de crédito afectadas".

Dicho párrafo, remite a las fracciones anteriores del mismo precepto legal, entre las cuales, se encuentra la fracción V que considera como causal para revocar la autorización a las uniones de crédito para operar con ese carácter: "...si abandona o suspende sus actividades".

TERCERO.- Que el primer párrafo del artículo 70 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito establece que: "Las organizaciones auxiliares del crédito y casas de cambio sólo podrán cerrar sus puertas y suspender sus operaciones en los días que señale la Comisión Nacional Bancaria".

CUARTO.- Que las disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2001 en que las instituciones de crédito, casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, sociedades financieras de objeto limitado, instituciones para el depósito de valores, instituciones calificadoras de valores y sociedades de información crediticia, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de diciembre de 2000, no prevén el día 14 de diciembre de 2001 como día en que pudieran cerrar sus puertas y suspender operaciones las entidades financieras en cita.

QUINTO.- Que como se hizo constar en la constancia de hechos a que se refiere el numeral 3 del apartado de antecedentes de este oficio, la cual hace prueba de la existencia de los hechos u omisiones que en ella se consignan de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros en materia de Inspección, Vigilancia y Contabilidad, vigente conforme al artículo octavo transitorio de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el día 14 de diciembre de 2001, esa sociedad indebidamente suspendió y abandonó actividades, lo que además de contravenir lo establecido en el primer párrafo del artículo 70 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, coloca a esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., en la causal de revocación prevista en la fracción V del artículo 78 de la misma Ley, por haber abandonado y suspendido sus actividades.

SEXTO.- Que en las constancias que obran en el expediente de esta Comisión, no existe evidencia de que esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., diera contestación al oficio número 601-II-5922, a fin de desvirtuar la causal de revocación prevista en la fracción V del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en que se encuentra ubicada, a pesar de que el contenido del propio oficio 601-II-5922 se notificó por edictos, como se desprende del numeral 7 del apartado de antecedentes de la presente Resolución, mediante el cual se le otorgó un plazo para que manifestara lo que a su derecho conviniera al respecto, el cual ha transcurrido en exceso sin que esa sociedad hubiere expuesto argumentos ni proporcionado

documentación que acreditara lo contrario, por lo que esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., no desvirtuó la causal de revocación en que se ubica.

SEPTIMO.- Que no obstante que de acuerdo a lo previsto en el artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y a nuestra Circular 1398 de fecha 24 de marzo de 1998, las organizaciones auxiliares del crédito, entre las cuales se encuentran las uniones de crédito, tienen la obligación de presentar sus estados financieros mensuales y anuales a esta Comisión y demás información financiera, dentro de los treinta o sesenta días siguientes al cierre respectivo, según corresponda, esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., no ha entregado a este organismo la información financiera respectiva ni reportado operaciones desde el mes de agosto de 2000; lo anterior se desprende de las constancias que integran el expediente de esta Comisión, por lo cual se deduce de estos hechos que esa sociedad ha abandonado y suspendido sus actividades.

Por lo anterior, se determina que es procedente declarar la revocación de la autorización otorgada a esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., en razón de que, en ningún momento, desvirtuó la causal de revocación prevista en la fracción V del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Con base en lo expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

RESUELVE

PRIMERO.- Este organismo, con fundamento en los artículos 78 tercer párrafo y fracción V de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII; 12 fracciones XIV y XV; y 16 fracciones I, VI y XVI y penúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 1, 3, 4, 9, 11 primer párrafo y fracciones I inciso c) y II inciso f) y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2003, y a las consideraciones que quedaron expresadas en la presente Resolución, revoca la autorización que para constituirse y operar como unión de crédito se otorgó a esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México,

S.A.
de C.V., mediante oficio número 601-II-24386 de fecha 13 de mayo de 1993.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente oficio, la Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., se encuentra incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, de conformidad con lo previsto en los artículos 78 antepenúltimo párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

TERCERO.- Con fundamento en los artículos 51-A de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esa Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., comunicará a esta Comisión, dentro del plazo de 60 días hábiles de publicada la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, la designación del liquidador correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 78 penúltimo párrafo y 79 fracción I de la citada Ley; en caso contrario, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores promoverá ante la autoridad judicial competente para que designe al liquidador.

CUARTO.- Con fundamento en lo que establece el penúltimo párrafo del artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se delega en los servidores públicos de esta Comisión, René Trigo Rizo, Carlos F. Romero Pérez Oronoz, Lorena González Duarte, Cecilia Elena Molina López, Paulina María Barrios Deschamps, Ivonne Marcela López Franco, José Luis García González, Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, Mario Simón Canto, Mario Alejandro Esperón Rodríguez y Daniel Yafar González, el encargo de notificar, conjunta o indistintamente, el presente oficio mediante el cual se da cumplimiento al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2003.

QUINTO.- Notifíquese esta Resolución a la Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V.

SEXTO.- Inscribáse el presente oficio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 10 de marzo de 2004.- El Presidente, **Jonathan Davis Arzac**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVOCATORIA a las organizaciones productivas de productoras y productores y de la sociedad civil, a presentar propuestas con un enfoque de desarrollo local y regional, que demuestren un alto potencial para convertirse en instrumentos eficaces para impulsar la integración de procesos o cadenas productivas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

CONVOCATORIA A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, A PRESENTAR PROPUESTAS CON UN ENFOQUE DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, QUE DEMUESTREN UN ALTO POTENCIAL PARA CONVERTIRSE EN INSTRUMENTOS EFICACES PARA IMPULSAR LA INTEGRACION DE PROCESOS O CADENAS PRODUCTIVAS.

La Secretaría de Desarrollo Social, por conducto de la Dirección General de Eficiencia de Programas de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 20 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y en los numerales 6.1.6, 6.1.7, 6.2.6 y 6.3.7 de las Reglas de Operación del Programa Opciones Productivas, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de marzo de 2003 y modificadas por Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de agosto de 2003 y 2 de octubre de 2003.

CONVOCA

A las organizaciones productivas de productoras y productores y de la sociedad civil, a presentar propuestas con un enfoque de desarrollo local y regional, que demuestren un alto potencial para convertirse en instrumentos eficaces para impulsar la integración de procesos o cadenas productivas, y sean detonadoras de un desarrollo integral de una región de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Objetivo de la Convocatoria

Invitar a organizaciones productivas de productoras y productores y de la sociedad civil a presentar propuestas para ser apoyadas como Agencias de Desarrollo Local o a través de la presentación de proyectos de Integración Productiva, mediante los fondos previstos por las Reglas de Operación del Programa de Opciones Productivas. Dichas propuestas deberán impulsar procesos de integración y proyectos con un enfoque de desarrollo local y regional, que además de cubrir los requisitos de elegibilidad que se establecen en las citadas Reglas de Operación, cuenten con un alto potencial para apoyar a la población en pobreza en la formación de un patrimonio, generación de autoempleo o incremento de sus capacidades e ingresos, y contribuyan a la consolidación de una red de ahorro y crédito.

II. Características de los proyectos

1. Los proyectos deberán tener un enfoque de desarrollo regional y beneficiar a personas organizadas del medio rural en condiciones de pobreza, de una o más microrregiones.
2. Los apoyos pueden ser de dos tipos:
 - Proyectos de Integración Productiva, en tanto que participen en más de un tramo de la cadena productiva, integren a un número amplio de productores e impacten en una o varias microrregiones. Los proyectos deberán tener opciones para impulsar el desarrollo integral de los productores en aspectos técnico productivo y procesos organizativos y de acompañamiento de organizaciones de productores rurales.
 - Agencias de Desarrollo Local conformadas por organizaciones de la sociedad civil que impulsen procesos detonadores de un desarrollo integral, apoyando la organización y el

desarrollo humano de grupos de individuos y la implementación de proyectos productivos que contemplen la integración de procesos coherentes con la realidad microrregional o regional.

El Programa dará prioridad a aquellas propuestas o proyectos que cumplan con algunas de las siguientes características:

- Que el proyecto se desarrolle en microrregiones y que su campo de acción incluya localidades identificadas como Centros Estratégicos Comunitarios, pudiéndose consultar éstos en el esquema de la Estrategia de Microrregiones en la página Web: www.microrregiones.gob.mx
- Instalen o mejoren la capacidad colectiva de los actores locales para planear, ejecutar, controlar, financiar y evaluar el desarrollo microrregional.
- Que contemplen una visión integral, propiciando el desarrollo humano, económico y de protección al medio ambiente de la microrregión.
- Que contengan un enfoque visionario, innovador y coherente.
- Que propicie la integración y organización de la comercialización de productos o servicios.
- Se orienten a mejorar de forma sostenible el nivel de ingresos de las familias.
- Contemplen la articulación de los sectores primario-secundario y/o terciario y fomenten el desarrollo productivo de las familias.
- Impulsen la cultura del ahorro y crédito y/o cuenten con instrumentos autogestivos de financiamiento.

Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional, preferentemente en las microrregiones.

Población objetivo

Las propuestas deberán estar orientadas a apoyar a los grupos sociales y organizaciones productivas de productoras y productores en condiciones de pobreza que muestren iniciativa y capacidad productiva y que estén interesados en integrarse o reforzar su participación en la dinámica productiva local y en un circuito de ahorro y crédito. Se apoyará preferentemente a los proyectos cuyo impacto beneficie a la población atendida mediante el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Periodo de ejecución

En la ejecución de los proyectos, deberá cumplirse con el principio de anualidad del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que los recursos previstos para este Programa no deberán rebasar el presente ejercicio fiscal.

Criterios de elegibilidad

Según el tipo de proyecto, son elegibles para recibir apoyo las organizaciones productivas de productoras y productores y de la sociedad civil, que cumplan lo siguiente:

Integración productiva

- Ser una organización de productoras y productores, constituidos en alguna figura asociativa legalmente reconocida.
- Acreditar haber trabajado de manera organizada por lo menos durante un año anterior a la fecha de emisión de las Reglas de Operación del Programa.
- Estar insertos o pretender participar en más de un tramo de la cadena productiva de su actividad preponderante.
- Aportar como mínimo el 10% del costo total del proyecto, ya sea en dinero o en especie.

- No tener adeudos vencidos con otros programas federales de naturaleza similar o, en su caso, demostrar que éstos no se originan en causas imputables a los productores y/o a la organización.
Al respecto, tendrán mayor prioridad aquellas organizaciones que no tengan adeudos vencidos con otros programas federales de naturaleza similar y, podrán participar organizaciones que puedan justificar que los adeudos vencidos que tienen se originan en causas no imputables a la organización o a los productores.
- Para estos casos la SEDESOL analizará la documentación que se acompañe a la justificación correspondiente y dictaminará en consecuencia.
- En caso de haber recibido apoyo del Programa de Oportunidades Productivas, durante 2002 o en años anteriores o del Programa Opciones Productivas durante el año 2003 en cualesquiera de sus modalidades, estar en situación regular demostrable respecto a sus recuperaciones.
- Manifestar su interés para incorporarse en una entidad de ahorro y crédito popular o en algún instrumento autogestivo de financiamiento local conforme a las disposiciones de las Reglas de Operación.
- Se dará preferencia a las organizaciones productivas de productoras y productores cuyos miembros hayan recibido algún apoyo anterior y que hayan cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones.

Agencias de desarrollo local

- Ser una persona moral legalmente constituida.
- Poseer experiencia en el ámbito del desarrollo local y/o regional.
- Acreditar tiempo, inversión y resultados de su trabajo en la región.
- Acreditar el apoyo y respaldo de los actores locales representativos de la población objetivo del Programa.
- Demostrar capacidad para consensuar propuestas y operar proyectos productivos con los actores locales y regionales que formen parte de la población objetivo del Programa.
- Mostrar disposición a ser certificada y calificada por SEDESOL o por quien ella designe, con base en los criterios establecidos por la propia SEDESOL.

Solamente se apoyarán proyectos que se sujeten a lo establecido en la presente Convocatoria, en congruencia con las Reglas de Operación del Programa.

III. Montos de apoyo

El monto máximo de los recursos federales para la presente Convocatoria será de \$45,000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

El monto federal máximo para Proyectos de Integración Productiva será de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por socio y de hasta \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto, o bien como segunda opción, de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) por socio y de hasta \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.

El monto de los apoyos para Agencias de Desarrollo Local estará determinado por las características de las propuestas que se presenten.

Una vez agotada la asignación motivo de la presente Convocatoria y dependiendo de la disponibilidad presupuestal del Programa, así como de los indicadores comprometidos en las propuestas, la SEDESOL a través de la Unidad Administrativa Responsable del Programa, podrá considerar ampliar la cobertura hacia otras propuestas dictaminadas como favorables por el Comité Unico de Validación Central, sin necesidad de proceder a emitir una nueva convocatoria.

Los proyectos podrán presentarse con una estructura financiera de mezcla de recursos de otros programas; siempre y cuando los recursos de la SEDESOL se destinen a vincular a la población en pobreza a procesos productivos, los conceptos de apoyo de este Programa, deberán ser distintos a los que apoyan los otros programas, pudiendo ser complementarios de acuerdo a las necesidades de los proyectos, y en ningún caso, las aportaciones de aquéllos, podrán suplir la aportación mínima que se establece para cada modalidad en las Reglas de Operación del Programa.

El monto del apoyo asignado a las propuestas y proyectos ganadores dependerá del análisis de su viabilidad, la fortaleza de la propuesta, así como las estimaciones que el Comité Unico de Validación Central haga de las necesidades de apoyo presentadas.

IV. Requisitos de participación

Las organizaciones productivas de productoras y productores o de la sociedad civil interesadas en ejecutar proyectos productivos o en constituirse como Agencia de Desarrollo Local podrán participar con proyectos que se ajusten a los términos de la presente Convocatoria y a los criterios emanados de las Reglas de Operación del Programa Opciones Productivas.

Para acceder a los recursos del Programa, las organizaciones productivas de productoras y productores o de la sociedad civil interesadas deberán presentar por escrito:

Proyectos de integración productiva

- Los criterios de elegibilidad debidamente documentados.
- Copia del acta constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, en la que se acrediten los representantes vigentes; o documento que acredite la existencia legal de la organización y la personalidad de su representante o representantes.
- Identificación oficial de los representantes legales o, en su caso, comprobante de que se está tramitando o constancia emitida por la autoridad local.
- Solicitud y proyecto en los términos que señala la presente Convocatoria, que demuestre su viabilidad.
- Manifestar que no se han recibido ni se solicitarán apoyos de otros programas federales para los mismos conceptos cuyo financiamiento se solicita a este Programa.
- Manifestar su conformidad, mediante carta compromiso, para recuperar los apoyos otorgados conforme a las disposiciones de las Reglas de Operación.
- Los demás que señale la presente Convocatoria.

Agencias de desarrollo local

- Los criterios de elegibilidad debidamente documentados.
- Identificación oficial del representante legal.
- Copia del acta constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, en la que se acrediten los representantes vigentes; o documento que acredite la existencia legal de la organización y la personalidad de su representante o representantes.
- Solicitud y proyecto en los términos que señale la presente Convocatoria, manifestando que no se han recibido ni se solicitarán apoyos de otros programas federales para los mismos conceptos cuyo financiamiento se solicita a este Programa.
- Propuesta debidamente integrada conforme a lo establecido en la presente Convocatoria.
- Los demás que señale la presente Convocatoria.

V. Entrega de los proyectos

La recepción de los proyectos será a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 9 de julio de 2004, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Eficiencia de Programas

de Desarrollo Social de la SEDESOL, sitas en avenida Paseo de la Reforma número 51, piso 21, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

VI. Documentación solicitada

Las organizaciones productivas de productoras y productores y de la sociedad civil deberán presentar en sobre cerrado y sin engargolar la documentación siguiente:

- La solicitud deberá estar firmada por el representante legal, indicando el monto del apoyo solicitado.
- Presentar la propuesta impresa en tres tantos y en disquete de 3.5 pulgadas o disco compacto (CD).
- La documentación que se solicita en el Apartado IV "Requisitos de Participación".

Las organizaciones productivas de productoras y productores y de la sociedad civil solicitantes de recursos del programa, pueden hacerlo en las siguientes opciones:

- Tipo A.- Recursos para la operación de las propuestas presentadas por Agencia de Desarrollo Local.
- Tipo B.- Recursos para ejecutar proyectos de Integración Productiva.

VII. Selección de los proyectos

El Comité Unico de Validación Central será el responsable de valorar la viabilidad técnica y social, así como la congruencia de las propuestas y proyectos, con base en la evaluación que le someta la Unidad Administrativa Responsable del Programa. Las propuestas serán calificadas y adjudicadas por dicho Comité y sólo se seleccionarán las que a su juicio sean merecedoras del apoyo; pudiendo declarar desierto el concurso o, en su caso, determinar una asignación menor al mismo.

El Comité Unico de Validación Central, de acuerdo al Reglamento Interno del 11 de abril de 2003, estará integrado por el C. Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, quien lo presidirá y en calidad de vocales, los titulares de la Coordinación General de Microrregiones y de las Direcciones Generales de la Subsecretaría, y demás representantes que, en su caso, se designen.

Para efectos de la selección de las propuestas, se considerarán los criterios de elegibilidad, la disponibilidad presupuestal, el apego a las Reglas de Operación, en específico en lo que se refiere a cobertura y población objetivo e impacto social, regional y sectorial, así como a los que de manera específica señale la Convocatoria.

Las propuestas que resulten seleccionadas para recibir apoyo deberán suscribir los convenios de concertación correspondientes y sujetarse a las Reglas de Operación del Programa Opciones Productivas en las Modalidades de Agencias de Desarrollo Local e Integración Productiva.

El fallo del Comité Unico de Validación Central será inapelable.

VIII. Difusión de resultados

Las propuestas que resulten seleccionadas serán dadas a conocer por el Comité Unico de Validación Central del Programa y se publicarán en la página electrónica www.sedesol.gob.mx el 9 de agosto de 2004.

En caso de resultar elegible, la Unidad Administrativa Responsable del Programa, sita en avenida Reforma 51, piso 21, colonia Tabacalera, México, D.F., podrá requerir a la(s) organizaciones productivas de productoras y productores y/o de la sociedad civil presentar sus documentos legales originales para su cotejo.

IX. Transitorio

En el caso en que el concurso se declare desierto, el Comité Unico de Validación Central en uso de sus facultades, podrá determinar la direccionalidad de la inversión y orientar ésta a las acciones que en su seno se estimen procedentes.

X. Información, quejas y denuncias

Para mayor información, dirigirse a la Dirección General de Eficiencia de Programas de Desarrollo Social, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 51, piso 21, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., o a los teléfonos 51 41 79 00 y 53 28 50 00, extensión 54108, o al correo electrónico avega@sedesol.gob.mx

Para la presentación de inconformidades, quejas y denuncias podrá comunicarse al Programa de Atención Ciudadana que ha implementado la Contraloría Interna en la SEDESOL, en los siguientes números telefónicos:

Desde el interior de la República, lada sin costo: 01800 714 83 40.

Ciudad de México, a la Contraloría Interna: 53285000, Ext. 51465.

Página electrónica de SEDESOL: www.sedesol.gob.mx

La(s) persona(s) u organización(es) que presenten quejas y denuncias deberá(n) identificarse y proporcionar los datos para su posterior localización; asimismo, deberá(n) indicar los hechos presuntamente irregulares, así como el o los nombres de los servidores públicos a denunciar. De igual manera, la ciudadanía puede presentar quejas o denuncias en forma anónima.

Toda situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Unico de Validación Central a que se refiere el numeral 7.3.1.2.3 de las Reglas de Operación del Programa.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de junio de dos mil cuatro.- El Director General de Eficiencia de los Programas de Desarrollo Social, **Isaac Rojkind Orleansky**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se modifican, adicionan y eliminan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, publicado el 28 de marzo de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ALBERTO CARDENAS JIMENEZ, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. fracción V, 9o., 16 fracción IV, 28 y 32 de la Ley de Planeación; 2o., 4o., 9o., 13, 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, y 4o., 5o. fracción I, 39, 40, 75, 76 y 113 fracción II inciso c) de su Reglamento; 1o., 2o., 55, 56 y 8o. transitorio del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; 8o., 10o., 11 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 1o. y 5o. fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que se podrán otorgar apoyos con recursos federales a actividades que sean prioritarias, cuando éstas sean generales, de carácter temporal y no afecten las finanzas de la Nación;

Que con fecha 28 de marzo de 2003 fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, debiendo asegurar que los apoyos serán otorgados con criterios ambientales, económicos y sociales;

Que de conformidad con los artículos 55 y 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, es responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, instrumentar los mecanismos que aseguren la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, así como establecer los lineamientos que propicien la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN, ADICIONAN Y ELIMINAN DIVERSAS DISPOSICIONES
DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION PARA
EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL
SUSTENTABLE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE MARZO DE
2003**

UNICO.- Se modifican los numerales 1 fracciones I y VII; 4.1; 4.2; 4.4.1.1 fracciones I, V y VI, y 4.4.1.2, así como el Anexo 2 en los puntos 1 fracción II; 2; 2 fracción II, inciso d); fracción III, inciso d) fracción IV, inciso g), y 3 fracción I, incisos e), o) y p), y fracción III, incisos c) y e); se adicionan 121 municipios al Anexo 1; y el inciso k) en el punto 3 del Anexo 2; y se eliminan las fracciones VII y VIII del numeral 4.4.1.1 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de marzo de 2003, para quedar como sigue:

1. ...

...

...

Para efectos de las presentes Reglas de Operación se entenderá por:

I. Beneficiarios: Ejidos, comunidades y propietarios, ubicados en los municipios de las Regiones Prioritarias determinadas en la fracción VII de este numeral, así como las sociedades y/o personas morales que éstos constituyan entre sí, de conformidad con las leyes mexicanas; así como los usuarios, permisionarios, concesionarios, personas físicas o morales que realizan actividades que promueven la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en las Regiones Prioritarias;

II. a VI.

VII. Regiones Prioritarias: Aquellas regiones prioritarias para la conservación, las cuales están constituidas por las Areas Naturales Protegidas, sus zonas de influencia y aquellas áreas productivas dedicadas a una función de interés público en términos de lo previsto en el párrafo segundo del artículo 59 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como aquellas regiones con alto nivel de biodiversidad; alto potencial de recursos naturales; representativas de las diferentes condiciones tanto ecológicas como socioeconómicas del país; y de interés especial para los gobiernos Federal y Estatal, mismas que se especifican en el Anexo número 1 de las presentes Reglas de Operación;

VIII. a X. ...

4.1 ...

Los 491 municipios de las 87 Regiones Prioritarias, mismos que se especifican en el Anexo número 1 de las presentes Reglas. Los recursos se otorgarán por conducto de la Comisión Nacional con cargo a los recursos presupuestales federales aprobados para estos fines, hasta por un monto de 49.9 millones de pesos en el año 2004, mismo que de incrementarse se destinará para apoyar a un mayor número de Beneficiarios y serán canalizados a los diferentes conceptos de apoyo de los Proders que sean elegibles de conformidad con el numeral 4.4.1 de las presentes Reglas.

4.2 ...

Los recursos se destinarán a los Beneficiarios indicados en el numeral 1 fracción I de las presentes Reglas, procurando la participación equitativa de mujeres y hombres en la presentación de solicitudes, eliminando cualquier causa que implique discriminación por género, etnia, credo religioso o condición socioeconómica.

4.4.1.1 ...

...

- I. Acrediten estar ubicados dentro de los municipios de las Regiones Prioritarias, mismos que se especifican en el Anexo número 1 de las presentes Reglas, esta acreditación para el caso de personas físicas, ejidos o comunidades podrá realizarse a través de la credencial de elector vigente o, en su caso, con una constancia expedida por la autoridad local competente. Tratándose de personas morales, acreditar de manera fehaciente que su fuente principal de ingresos proviene de actividades que promueven la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en las Regiones Prioritarias durante los últimos cinco años, esta acreditación podrá realizarse presentando copia de las autorizaciones, permisos, concesiones y/o licencias que para el aprovechamiento de recursos naturales les hayan expedido a su favor las autoridades competentes.

II. a IV. ...

- V. En el caso de Proyectos Comunitarios, celebrar a través del Comité Pro-Obra, Representante Legal o propietario un convenio de concertación con la Dirección del ANP o con la Delegación Federal, según corresponda, previa presentación del acta de asamblea de aceptación de los apoyos que se asignen, en el que se incluyan las responsabilidades de los Beneficiarios y la Dirección del ANP o de la Delegación Federal, según sea el caso.
- VI. En el caso de Estudios Técnicos y Capacitación Comunitaria el Representante Legal del Beneficiario, firmará un convenio de concertación tripartita con la Dirección del ANP o con la Delegación Federal, según corresponda, y el prestador de servicios que realizará el estudio o impartirá el curso de capacitación.

4.4.1.2 ...

La Dirección del ANP o, en su caso la Delegación Federal, en coordinación con el Gobierno Estatal en el que se ubique la región o regiones prioritarias, emitirán y publicarán en el diario de mayor circulación a nivel estatal, la convocatoria dirigida a los Beneficiarios, a fin de que presenten sus solicitudes para acceder a estos apoyos. Los servidores públicos encargados de la recepción de solicitudes de apoyo y documentación anexa estarán obligados a recibirlas, sin distinción alguna de género, etnia o religión.

La Dirección del ANP o, en su caso, la Delegación Federal, dictaminará técnica, económica y financieramente cada una de las solicitudes. Para la evaluación técnica de las solicitudes, se podrá tomar en cuenta la asesoría y recomendaciones, que para tal efecto emita el Consejo Asesor del Área Natural Protegida de que se trate, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas.

...

MARCO DE CALIFICACION PARA LAS SOLICITUDES DE APOYO

Estudios Técnicos	
Criterio específico	Puntos
Programas de desarrollo:	
El estudio es determinante para la incorporación de la superficie a un programa de conservación y aprovechamiento sustentable.	3

El programa se ubica en superficie de recursos naturales que presenta un alto y mediano grado de conservación y biodiversidad.	2
Estudios para el monitoreo, conservación y manejo de los recursos naturales:	
El estudio permite dar seguimiento a las especies indicadoras de la salud de los ecosistemas de la Región Prioritaria y su población.	3
El estudio permite dar seguimiento a las acciones marcadas por el Programa de Conservación y Manejo del Area Natural Protegida y evalúan su impacto socioeconómico y ambiental.	2
Estudios de prefactibilidad y factibilidad:	
El estudio considera acciones dirigidas a mejorar y mantener la calidad del hábitat, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales abundantes y de importancia regional.	3
El estudio obedece a un proceso de planeación tomando como base el Programa de Conservación y Manejo del Area Natural Protegida o un programa de desarrollo comunitario.	2
El estudio está dirigido para apoyar el desarrollo de proyectos productivos.	2
Proyectos comunitarios	
Criterio específico	Puntos
El proyecto y/o acciones promueven la conservación de la zona núcleo, zona de protección o zonas de alta biodiversidad de la Región Prioritaria y promueve el acceso equitativo a mujeres, hombres y grupos indígenas.	4
El proyecto y/o acciones están comprendidos en los lineamientos del Programa de Conservación y Manejo del Area Natural Protegida o de un programa de desarrollo comunitario.	3
El proyecto y/o acciones mejoran las condiciones de producción de las comunidades ubicadas en las Regiones Prioritarias con equidad de género y etnia.	2
El proyecto y/o acciones están dirigidos a la restauración de los recursos naturales y/o del medio ambiente en la Región Prioritaria.	1
Capacitación comunitaria	
Criterio específico	Puntos
Cursos o talleres que formen parte de proyectos de inversión sustentable y que propicien el acceso equitativo de mujeres, hombres y grupos indígenas.	3
Cursos o talleres que propicien la utilización, promoción y difusión de tecnologías tradicionales sustentables.	2
Cursos o talleres que sean parte de un proceso de promotores locales y/o regionales para la conservación y gestión del desarrollo sustentable.	1

Con base en el orden de prioridad resultante de la calificación a que se refiere el párrafo anterior, la Dirección del ANP o la Delegación Federal, autorizará la ejecución de los diferentes conceptos de apoyo, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria, y hasta agotarla.

Tratándose de solicitudes elegibles de apoyos, que estén dentro de un mismo concepto y en el mismo orden de prioridad, la Dirección del ANP o la Delegación Federal, asignará los recursos conforme a los siguientes criterios en este orden de prelación:

- a. Solicitudes de Beneficiarios que incorporen mayores superficies para la conservación de los ecosistemas;
- b. Solicitudes que involucren a un mayor número de Beneficiarios;
- c. Solicitudes de Beneficiarios cuya principal fuente de ingresos sean actividades asociadas a la conservación de los ecosistemas.

Anexo No. 1

RELACION DE MUNICIPIOS DE LAS REGIONES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACION (RPC)

ESTADO	RPC	CLAVE	MUNICIPIO
CHIHUAHUA	TUTUACA	08063	TEMOSACHIC
	PAPIGOCHIC, CASCADA DE BASSASEACHIC	08051	OCAMPO
	PAPIGOCHIC	08009	BOCOYNA
		08012	CARICHI
		08031	GUERRERO
	CAMPO VERDE	08013	CASAS GRANDES
		08040	MADERA
HIDALGO	CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO NECAXA	13002	ACAXOCHITLAN
		13016	CUAUTEPEC DE HINOJOSA
	CHICO	13012	ATOTONILCO EL GRANDE
		13038	MINERAL DEL CHICO
		13039	MINERAL DEL MONTE
		13045	OMITLAN DE JUAREZ
		13048	PACHUCA DE SOTO
OAXACA	CERRO DE LAS FLORES	20036	GUEVEA DE HUMBOLDT
		20412	SANTA MARIA GUIENAGATI
		20470	SANTIAGO LACHIGUIRI
	BENITO JUAREZ	20067	OAXACA DE JUAREZ
		20084	SAN AGUSTIN ETLA
		20091	SAN ANDRES HUAYAPAM
		20293	SAN PABLO ETLA
JALISCO	BOSQUE LA PRIMAVERA	14009	EL ARENAL
		14063	TALA
		14097	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
		14120	ZAPOCAN
	SIERRA DE QUILA	14024	COCULA
		14077	SAN MARTIN DE HIDALGO
		14088	TECOLOTLAN
		14090	TENAMAXTLAN
MEXICO	NEVADO DE TOLUCA	15005	ALMOLOYA DE JUAREZ
		15007	AMANALCO DE BECERRA
		15018	CALIMAYA
		15021	COATEPEC DE HARINAS
		15086	TEMASCALTEPEC
		15090	TENANGO DEL VALLE
		15106	TOLUCA
		15113	VILLA GUERRERO
		15118	ZINACANTEPEC

PUEBLA	CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO NECAXA	21008	AHUAZOTEPEC
		21049	CHICONCUAUTLA
		21071	HUAUCHINANGO
		21091	JUAN GALINDO
		21100	NAUPAN
		21183	TLAOLA
		21197	XICOTEPEC
		21208	ZACATLAN
		21213	ZIHUATEUTLA
	MONTAÑA PICO DE ORIZABA	21023	ATZITZINTLA
		21045	CHALCHICOMULA DE SESMA
		21050	CHICHQUILA
		21058	CHILCHOTLA
		21063	ESPERANZA
		21094	LAFRAGUA
		21116	QUIMIXTLAN
		21179	TLACHICHUCA
	MALINCHE	21001	ACAJETE
		21015	AMAZOC
		21114	PUEBLA
		21163	TEPATLAXCO
TLAXCALA	MALINCHE	29009	CUAXOMULCO
		29010	CHIAUTEMPAN SANTANA
		29013	HUAMANTLA
		29016	IXTENCO
		29017	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS
		29018	CONTLA DE JUAN CUAMATZI
		29022	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO
		29025	SAN PABLO DEL MONTE
		29026	SANTA CRUZ TLAXCALA
		29028	TEOLOCHOLCO SAN LUIS
		29037	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS
		29038	TZOMPANTEPEC
		29041	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL
		29050	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN
		29052	SAN JOSE TEACALCO
TAMAULIPAS	LAGUNA MADRE	28022	MATAMOROS
		28035	SAN FERNANDO
		28037	SOTO LA MARINA

VERACRUZ	MONTAÑA PICO DE ORIZABA	30006	ACULTZINGO
		30008	ALPATLAHUAC
		30018	AQUILA
		30022	ATZACAN
		30029	CALCAHUALCO
		30030	CAMERINO Z. MENDOZA
		30047	COSCOMATEPEC
		30062	CHOCAMAN
		30081	IXHUATLANCILLO
		30099	MALTRATA
		30101	MARIANO ESCOBEDO
		30115	NOGALES
		30118	ORIZABA
		30127	PERLA, LA
		30138	RIO BLANCO
		30147	SOLEDAD ATZOMPA
	MONTAÑA COFRE DE PEROTE	30001	ACAJETE
		30010	ALTOTONGA
		30025	YAHUALULCO
		30026	BANDERILLA
		30038	COATEPEC
		30046	COSAUTLAN DE CARVAJAL
		30079	IXHUACAN DE LOS REYES
		30086	JALACINGO
		30087	XALAPA
		30092	XICO
		30107	MINAS, LAS
		30128	PEROTE
		30132	VIGAS DE RAMIREZ, LAS
		30136	RAFAEL LUCIO
		30156	TATATILA
		30164	TEOCELO
		30177	TLACOLULAN
		30182	TLALNELHUAYOCAN
		30194	VILLA ALDAMA
	SISTEMA LAGUNAR ALVARADO	30084	IXMATLAHUACAN
		30005	ACULA
		30011	ALVARADO
		30075	IGNACIO DE LA LLAVE
		30178	TLACOTALPAN
		30181	TLALIXCOYAN
	ARRECIFES DE TUXPAN	30189	TUXPAM

YUCATAN	DZILAM	31028	DZILAM DE BRAVO
		31065	SAN FELIPE

ANEXO No. 2**CONCEPTOS Y COSTOS UNITARIOS DE LOS APOYOS****1.- ...****I ..**

II. Estudios para el Monitoreo, Conservación y Manejo de los Recursos Naturales: Consiste en....;

2.- Proyectos Comunitarios: Los recursos se otorgarán para los Proyectos Comunitarios que se relacionen con las actividades siguientes y que, en el caso de Areas Naturales Protegidas, no se contraponga con los lineamientos establecidos en el Programa de Conservación y Manejo correspondiente:

Fracción II**a) a c)...**

d) Saneamiento de ecosistemas: Incluirá actividades de monitoreo de especies indicadoras de la salud de los ecosistemas y sus poblaciones, así como de limpieza submarina, limpieza de playas, arrecifes, y canales de navegación, instalación y mantenimiento de boyeo de protección;

Fracción III**a) a c)...**

d) Establecimiento de viveros y huertos comunitarios: Consiste en la delimitación y preparación del terreno, establecimiento de platabandas, camas, canales, medias sombras, bodega, equipamiento, para la germinación y reproducción de especies nativas forestales, maderables y no maderables, hortícolas, frutales, ornamentales y cultivos de plantación. Podrá apoyarse el establecimiento de jardines botánicos;

Fracción IV**a) a f)...**

g) Estanquería rústica de mampostería y Centro de reproducción: Consiste en la construcción de estanques de longitudes diversas, contruidos con muros de mampostería, los que alojarán estructuras de vaciado y control de niveles, para el desarrollo de la acuacultura, incluye el equipamiento de captación y conducción del sistema hidráulico. Podrá apoyarse la construcción de la infraestructura necesaria para el establecimiento de centros de reproducción acuícola de especies nativas;

3.- ...**Fracción I****a) a d)...**

e) Formación de promotores comunitarios para el monitoreo biológico y manejo de fauna;

f) a n)...

o) Capacitación para el desarrollo e integración de cadenas productivas;

p) Comercialización de productos finales, intermedios y servicios.

Fracción III**a) y b)...**

c) Conservación y uso sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad;

d) ...

e) Importancia de los ecosistemas y de las Areas Naturales Protegidas;

f) a j)...

k) Rescate y transmisión del conocimiento tradicional sobre la conservación de los ecosistemas;

TRANSITORIO

PRIMERO.- Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de mayo de dos mil cuatro.-

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Alberto Cárdenas Jiménez**.- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se informa al público en general que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas ha emitido opinión favorable para incorporar el área natural protegida de competencia de la Federación Parque Nacional Cabo Pulmo, Estado de Baja California Sur, al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ALBERTO CARDENAS JIMENEZ, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 56 Bis y 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 37 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Areas Naturales Protegidas; 1 y 5 fracciones I y XXV y 141 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Mediante el cual se informa al público en general que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas ha emitido opinión favorable para incorporar el área natural protegida de competencia de la Federación que adelante se indica, al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, en virtud de que por su biodiversidad y características ecológicas, es considerada de especial relevancia en el país.

SINAP 051 Parque Nacional Cabo Pulmo, Estado de Baja California Sur.

Asimismo, se informa a los interesados que el expediente relacionado con este asunto se encuentra a disposición, para su consulta, en la oficina de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, ubicada en Camino al Ajusco número 200, 3er. piso, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de mayo de dos mil cuatro.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Alberto Cárdenas Jiménez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Herfri Construcciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Petroquímica.- Área de Responsabilidades.- Expediente: SANC.030/2004.

CIRCULAR No. 18/578.1/450/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA HERFRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción IV, 13, 77, 78 fracción IV y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/578.1/442/2004, de fecha 31 de mayo de 2004, que se dictó en el expediente SANC.030/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Herfri Construcciones, S.A. de C.V., esta Autoridad Administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de 3 meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Coatzacoalcos, Ver., a 10 de junio de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Luis Guillermo Pineda Bernal**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedora del Sur de Tamaulipas, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR 18/164/CFE/CI/RS/0660/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA PROVEEDORA DEL SUR DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.

Oficiales Mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y equivalentes
de las entidades de la Administración Pública Federal y de
los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2, 8 y 9, primer

párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/RS/0607/2004 de 31 de marzo de 2004, que se dictó en el expediente número RS/042/2001, PS/007/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Proveedora del Sur de Tamaulipas, S.A. de C.V., esta Autoridad Administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 21 de mayo de 2004.- Así lo proveyó y firma la Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Santa Verónica López**- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la ciudadana Alma Rosa Cabrera Quevedo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno Control en Pemex Refinación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/019/04

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA C. "ALMA ROSA CABRERA QUEVEDO"

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, 59, 60 fracción I, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de diciembre de dos mil tres, en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Quinto de la resolución de fecha 11 de junio de 2004, que se dictó en el expediente número DS/0024/03, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa instaurado a la C. "Alma Rosa Cabrera Quevedo", esta Autoridad Administrativa hace de su conocimiento

que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 14 de junio de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Jorge Luis Mejía Alonzo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cecilia, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Matamoros, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SANTA CECILIA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, ESTADO DE COAHUILA.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143544, de fecha 17 de junio de 2004, expediente sin número, autorizó la realización de trabajos de medición y deslinde y por oficio número 143545 de esa misma fecha nos ha comisionado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, procedamos al deslinde y medición del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cecilia, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Matamoros, Estado de Coahuila, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE:	Ejido San Julián
AL SUR:	Predio Tierra Blanca de Braulio Fernández A.
AL ESTE:	Dot. ejido Santo Niño Aguamaval
AL OESTE:	Predio La Venada de Jesús Tumoine S.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, en el periódico de información local El Herald, La Voz de Saltillo, así como colocarse en los parajes más cercanos

al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos

por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante los suscritos para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en bulevar Venustiano Carranza número 4951, colonia Nueva España Oriente, código postal 25199, Saltillo, Coahuila.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

México, D.F., a 17 de junio de 2004.- Los Peritos Deslindadores: **José Antonio Garduño Bárcenas, David N. Orozco Tovar.**- Rúbricas.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paso la Ceiba, con una superficie aproximada de 20-00-00 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL PASO LA CEIBA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado El Paso la Ceiba, con una superficie aproximada de 20-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Cintalapa, Estado de Chiapas, promovido por Pascual López López, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE:	Sabina Salazar Garduza y camino de por medio
AL SUR:	Martiniano Jiménez Palacios
AL ESTE:	Martiniano Jiménez Palacios
AL OESTE:	Sabina Salazar Garduza

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **José Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Marcos, con una superficie aproximada de 67-00-00 hectáreas, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO SAN MARCOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado San Marcos, con una superficie aproximada de 67-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Chiapa de Corzo, Estado de Chiapas, promovido por Beltrán Alegría Muñoz, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido Nicolás Bravo, Municipio de Chiapa de Corzo

AL SUR: Ejido Guadalupe Victoria, Municipio de Villaflores

AL ESTE: Fausto Mendoza y ejido Nicolás Bravo, Municipio de Chiapa de Corzo

AL OESTE: Ejido Nicolás Bravo, Municipio de Chiapa de Corzo

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 17 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **José Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Plan de Iguala, con una superficie aproximada de 153-00-00 hectáreas, Municipio de Huehuetán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO PLAN DE IGUALA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETAN, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Plan de Iguala, con una superficie aproximada de 153-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Huehuetán, Estado de Chiapas, promovido por Oscar Sandoval Villalobos y socios, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Polígono 3 del poblado Nueva Victoria
- AL SUR: Los polígonos 2, 3 y B-3 del poblado Plan de Iguala
- AL ESTE: Propiedad de Lisandro Monterrosa
- AL OESTE: Polígono B-3 del poblado Plan de Iguala

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 11 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **José Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Florida, con una superficie aproximada de 81-00-00 hectáreas, Municipio de Huitiupan, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA FLORIDA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUITIUPAN, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "La Florida", con una superficie aproximada de 81-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Huitiupan, Estado de Chiapas, promovido por Francisco Gómez González y socios, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Ejido Sinaí Guayabal, Municipio de Huitiupan, Chis.
- AL SUR: Poblado Sólo Dios, Municipio de Simojovel, Chis.

AL ESTE: Poblado Santa Clara, Municipio de Huitiupan, Chis.

AL OESTE: Poblado Santa Clara, Municipio de Huitiupan, Chis.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 17 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **J. Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Zapote, con una superficie aproximada de 08-00-00 hectáreas, Municipio de Ixtacomitán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL ZAPOTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE IXTACOMITAN, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "El Zapote", con una superficie aproximada de 08-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ixtacomitán, Estado de Chiapas, promovido por Mauro Méndez Castellanos, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Parcela Escolar
AL SUR: Juvencio Gómez Díaz
AL ESTE: Julio Díaz Sánchez
AL OESTE: Homobono Gómez Díaz

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro

de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 18 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **J. Vicente Nanga Suárez.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Jocuixtita, con una superficie de 802-39-56.80 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO JOCOIXTITA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140592,

de fecha 24 de febrero de 2004, autorizó a la Representación Regional del Pacífico, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número VI/60149, de fecha 10 de marzo de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "Jocuixtita", presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, el cual cuenta con una superficie de 802-39-56.80 hectáreas, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con ejido Caballo de Abajo

AL SUR: Con ejido El Chilar

AL ESTE: Con ejido El Verano

AL OESTE: Con ejido Caballo de Abajo

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria, y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el periódico de información local por una sola vez, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Pacífico, con domicilio en avenida Vicente Riva Palacio, esquina con bulevar Emiliano Zapata, colonia Almada, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Culiacán, Sin., a 15 de marzo de 2004.- El Perito Deslindador, **María Eugenia Cruz Pasos.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. EMILIO GOICOECHEA LUNA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PODER EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO POR EL LIC. MANUEL ANDRADE DIAZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO LIC. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR; EL SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. FERNANDO CALZADA FALCON; EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO, C. TOMAS YANEZ BURELO, Y EL SECRETARIO DE CONTRALORIA, DR. JORGE ABDO FRANCIS, CON LA PARTICIPACION DEL COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO (COPLADET), LIC. RAMON RODRIGUEZ ZENTELLA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que, en su oportunidad, se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR que:

1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Tiene entre otras facultades las de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
3. Su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
4. El Subsecretario de Operación Turística y el Director General de Programas Regionales intervienen en la suscripción de este Convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X, 7 fracciones I, IV y VI, 12 fracciones I y X y 16 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

II. Declara EL PODER EJECUTIVO ESTATAL que:

1. En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Tabasco en sus numerales 1 y 9, y por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

2. Concorre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 42, 51 fracciones XI, XIV, XV y XVI y 52 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Tabasco y los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 9, 12, 26 fracciones I, III, VIII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y demás disposiciones locales aplicables.

3. De conformidad con los artículos 27, 29, 34 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, este Convenio es también suscrito por los secretarios de Gobierno, de Finanzas, de Desarrollo Económico y Turismo y de Contraloría.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 2o., 8o., 9o., 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; así como en los artículos 42o. y 51o. fracciones XI, XV y XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 9, 12 y 26 fracciones I, III, VIII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a EL PODER EJECUTIVO ESTATAL para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de EL PODER EJECUTIVO ESTATAL en materia de promoción y desarrollo turístico, transferir a éste responsabilidades, determinar la aportación de EL PODER EJECUTIVO ESTATAL para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen EL PODER EJECUTIVO ESTATAL y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de EL PODER EJECUTIVO ESTATAL a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE PROMOCION	\$500,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$8'400,000.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a EL PODER EJECUTIVO ESTATAL recursos federales para promoción turística hasta por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$2'800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, EL PODER EJECUTIVO ESTATAL se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$4'100,000.00 (cuatro millones cien

mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo. Asimismo, EL PODER EJECUTIVO ESTATAL se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en el Estado, para desarrollo turístico la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados al EL PODER EJECUTIVO ESTATAL sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Por lo que toca a la promoción turística, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de EL PODER EJECUTIVO ESTATAL a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán a los programas a que se refiere la cláusula primera del mismo, los cuales tendrán las metas e indicadores que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo 5:

METAS	INDICADORES
Realización de proyectos y programas de promoción y desarrollo	I.- Formulación de Convenio. II.- Cumplimiento de Aportaciones. III.- Cumplimiento del Programa de Trabajo. IV.- Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social

y privado asentadas en el Estado, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la promoción y desarrollo turístico; observando lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas previstos en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE EL PODER EJECUTIVO ESTATAL.- EL PODER EJECUTIVO ESTATAL se obliga a:

I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.

II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en los programas establecidos en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera y en el Anexo 5 de este instrumento.

III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.

IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.

V. Entregar mensualmente a la SECTUR, por conducto de la Secretaría de Finanzas, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por las instancias ejecutoras y validada por la propia Secretaría de Finanzas. Asimismo, EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, a través de la Secretaría de Finanzas se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por SECTUR, de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas previstos en este instrumento.

IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SHCP, a la SFP y a la SECTUR sobre las aportaciones que realice, así como del avance programático-presupuestario y físico-financiero de los programas previstos en este instrumento.

X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.

XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XII. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la SFP, a más tardar el último día hábil de febrero de 2005, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2004.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, se obliga a:

I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda párrafo primero del presente Convenio de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.

V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre los recursos reasignados a EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, en el marco del presente Convenio.

VI. Remitir a la SHCP y a la SFP, copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SECTUR y EL PODER EJECUTIVO ESTATAL se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que EL PODER EJECUTIVO ESTATAL destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo mediante el presente instrumento, a favor de la Secretaría de Contraloría para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la SFP, podrá suspender la reasignación de recursos federales a EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organismo de Difusión Oficial del Estado de Tabasco dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos federales reasignados a EL PODER EJECUTIVO ESTATAL a que se refiere la cláusula segunda, no serán objeto de ajustes presupuestarios una vez suscrito el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2004 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR conforme a lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicos los programas o proyectos financiados con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. EL PODER EJECUTIVO ESTATAL se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SECTUR y EL PODER EJECUTIVO ESTATAL señalan como sus domicilios los siguientes:

SECTUR:

Presidente Masaryk No. 172
Col. Chapultepec Morales
Delegación Miguel Hidalgo
C.P. 11587, México, D.F.

EL PODER EJECUTIVO ESTATAL:

Independencia No. 02
Col. Centro,
C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos para el ejercicio fiscal 2004, lo firman por quintuplicado a los veinte días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal: la SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Emilio Goicoechea Luna**.- Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia**.- Rúbrica.- Por el Poder Ejecutivo Estatal: el Gobernador Constitucional del Estado, **Manuel Andrade Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jaime Humberto Lastra Bastar**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Fernando Calzada Falcón**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, **Tomás Yáñez Burelo**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría, **Jorge Abdo Francis**.- Rúbrica.- El Coordinador General de COPLADET, **Ramón Rodríguez Zentella**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. EMILIO GOICOECHEA LUNA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA Y, POR LA OTRA PARTE EL ESTADO DE YUCATAN AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL LIC. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y ASISTIDO POR LA SECRETARIA DE TURISMO, C.P. CAROLINA CARDENAS SOSA, Y EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL, C.P. JORGE ADRIAN CEVALLOS ANCONA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que, en su oportunidad, se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES**I. Declara la SECTUR que:**

1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2. Tiene entre otras facultades las de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.

3. Su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

4. El Subsecretario de Operación Turística y el Director General de Programas Regionales intervienen en la suscripción de este Convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X, 7 fracciones I, IV y VI, 12 fracciones I y X y 16 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

1. En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Yucatán y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

2. Concorre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador Constitucional, C. Patricio José Patrón Laviada, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 6 y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán y demás disposiciones locales aplicables.

3. De conformidad con el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, este Convenio es también suscrito por los secretarios de Turismo y de la Contraloría General.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 2o., 8o., 9o., 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; así como en los artículos 44o. y 45o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán, 6, 8 y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$2'700,000.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por ENTIDAD FEDERATIVA, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicará al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá las metas e indicadores que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo 4:

METAS	INDICADORES
Realización de proyectos y programas de desarrollo	I.- Formulación de Convenio. II.- Cumplimiento de Aportaciones. III.- Cumplimiento del Programa de Trabajo. IV.- Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, se destinarán en forma exclusiva al Desarrollo Turístico, como establecen las cláusulas primera y segunda de este instrumento; observando lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Secretaría de Hacienda de la ENTIDAD FEDERATIVA, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas previstos en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.

II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en los programas establecidos en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera y en el Anexo 4 de este instrumento.

III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.

IV. Responsabilizarse, a través de la Secretaría de Hacienda, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Secretaría de Hacienda del Estado conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.

V. Entregar mensualmente a la SECTUR, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por las instancias ejecutoras y validada por la propia Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA, a través de la Secretaría de Hacienda se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por SECTUR, de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas previstos en este instrumento.

IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SHCP, a la SFP y a la SECTUR sobre las aportaciones que realice, así como del avance programático-presupuestario y físico-financiero de los programas previstos en este instrumento.

X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.

XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XII. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la SFP, a más tardar el último día hábil de febrero de 2005, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2004.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, se obliga a:

I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.

V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA, en el marco del presente Convenio.

VI. Remitir a la SHCP y a la SFP, copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice la Secretaría de la Contraloría General de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo mediante el presente instrumento, a favor de la Secretaría de la Contraloría General para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la SFP, podrá suspender la reasignación de recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se

encuentren devengados al 31 de diciembre del 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos federales reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda, no serán objeto de ajustes presupuestarios una vez suscrito el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2004 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de la ENTIDAD FEDERATIVA, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR conforme a lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicos los programas o proyectos financiados con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA señalan como sus domicilios los siguientes:

SECTUR:

Presidente Masaryk No. 172
Col. Chapultepec Morales
Delegación Miguel Hidalgo
C.P. 11587, México, D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA:

Calle No. 59 No. 514
Col. Centro
C.P. 97000
Mérida, Yucatán, México.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos para el ejercicio fiscal 2004, lo firman por quintuplicado a los veinte días del

mes de abril de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal: la SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Emilio Goicoechea Luna**.- Rúbrica.-

El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado de Yucatán: el Gobernador Constitucional, **Patricio José Patrón Laviada**.- Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Carolina Cárdenas Sosa**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría General, **Jorge Adrián Cevallos Ancona**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.3143 M.N.

(ONCE PESOS CON TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 21 de junio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas

por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 21 de junio de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.68, 3.19

y 3.31, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28,

91 y 182 días es de 2.48, 3.08 y 3.17, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 21 de junio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuahtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 197335)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.0000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 21 de junio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009059-015-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	30/06/2004	30/06/2004 17:00 HORAS	30/06/2004 7:00 HORAS	7/07/2004 11:00 HORAS	13/07/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS	26/07/2004	66	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 01 983 83 20182, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES EMITIRA UN RECIBO DE PAGO CON EL CUAL EL LICITANTE PAGARA EN LA SUCURSAL LOCAL DE BANAMEX. CONTRA EL RECIBO SELLADO POR EL BANCO SE LE HARA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2004 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, UBICADA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JULIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE JULIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2004 A LAS 7:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO CASI ESQUINA CON NAPOLES, EN CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77010, CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- UBICACION DE LA OBRA: RAMAL A XPICHIL, RAMAL A SAN FELIPE BERRIOZABAL, RAMAL A LA PIMIENTA Y LA PIMIENTA-GAVILANES, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO; RELACION DE CONTRATOS DE OBRA SIMILARES QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL COMO CON LOS PARTICULARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, NO CONTRAVENIR EL ARTICULO 51 DE LA LEY MENCIONADA Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DEL SERVICIO, LA DEPENDENCIA EMITIRA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA DICTAR EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA EVALUABLE CON IMPORTE MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES DE OBRA CON PERIODO MENSUAL, LAS CUALES SERAN PAGADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 22 DE JUNIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON

RUBRICA.

(R.- 196727)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SAN LUIS POTOSI
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo médico de diversas especialidades y ambulancias para el traslado de pacientes y de alta tecnología, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00637082-013/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,012.00 Costo en compraNET: \$920.00	6/07/2004	6/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2004 10:00 horas	20/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Banca tándem	30	Pieza
2	C780200000	Sistema acondicionador de aire	12	Equipo
3	I060600000	Esfigmomanómetro	6	Pieza
4	I090000088	Cama clínica	3	Pieza
5	I060200000	Monitor de signos vitales con oxímetro y capnógrafo	3	Equipo

Licitación pública nacional número 00637082-014/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,117.00 Costo en compraNET: \$1,015.00	29/06/2004	29/06/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2004 14:00 horas	13/07/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia	5	Vehículo
2	I480800002	Ambulancia	1	Vehículo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Venustiano Carranza número 985, 6o. piso, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 8141468, LPI-00637082-013/04 los días del 22 de junio al 6 de julio de 2004; LPN-00637082-014/04 los días del 22 al 29 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo: LPI-00637082-013/04 el día 6 de julio de 2004 a las 10:00 horas; LPN-00637082-014/04 el día 29 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en avenida Venustiano Carranza número 985, 6o. piso, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán: LPI-00637082-013/04 el día 13 de julio de 2004 a las 10:00 horas; LPN-00637082-014/04 el día 6 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida Venustiano Carranza número 985, 6o. piso, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará: LPI-00637082-013/04 el día 20 de julio de 2004 a las 10:00 horas; LPN-00637082-014/04 el día 13 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida Venustiano Carranza número 985, 6o. piso, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad al anexo 2 de las bases.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 15 DE JUNIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. HUGO TORRES CAZARES
RUBRICA.

(R.- 196795)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-021-04

BIBP-037-04 (Suministro de reactivos y materiales para el laboratorio de control de calidad)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	6/07/2004	1/07/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/07/2004 9:00 horas	16/07/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	1 Suministro de reactivos y materiales para el laboratorio de control de calidad	1	Lote

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.

Licitación pública internacional 18575109-022-04

BIBP-043-04-P (Suministro e instalación de equipos diversos para el laboratorio de control de calidad)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	7/07/2004	30/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2004 9:00 horas	16/07/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I060000000	1 Suministro e instalación de equipos diversos para el laboratorio de control de calidad	1	Lote

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

Información general para las licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en: el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01 (899) 909-0476 y 909-0478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el laboratorio del Departamento de Medición y Control de Calidad, A.I.B., ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 196832)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575110-002-04

071/04-RTBO-P (Elaboración de precios unitarios para presupuestos internos y precios extraordinarios en el Activo Integral Burgos).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,760.00 compraNET: \$1,600.00	27/07/2004	12/07/2004 9:00 horas	9/07/2004 9:00 horas	2/08/2004 9:00 horas	16/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración de precios unitarios para presupuestos internos y precios extraordinarios en el Activo Integral Burgos	20/09/2004	730	\$375,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899) 909-0476 y 909-0478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o

modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio del 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de julio de 2004 a las 9:00 horas en: será en la sala de juntas del Departamento de Ingeniería de Proyectos, A.I.B. (puerta número 5, área talleres).
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 196845)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de colocación de sobrecarpeta asfáltica en el camino de acceso a Progreso (1a. Etapa) del kilómetro 0+000 al 12+000, en la localidad de Progreso del Municipio de Progreso, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35002001-007-04	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	30/06/2004	29/06/2004 11:00 horas	6/07/2004 11:00 horas	9/07/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Colocación de sobrecarpeta asfáltica en el camino de acceso a Progreso (1a. Etapa) del km 0+000 al 12+000 en la localidad de Progreso del Municipio de Progreso, Coahuila	21/07/2004	62	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado de Coahuila, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, tercer piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Supervisión de Obra de la Dirección General de Caminos, ubicada en calle Francisco I. Madero número 1292, colonia Del Valle, código postal 26770, Sabinas, Coahuila.
- Ubicación de la obra: camino de acceso a Progreso del kilómetro 0+000 al 12+000, en Progreso, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además, una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
- Comprobación de capital contable mínimo de acuerdo a la licitación con base en la declaración fiscal del año 2003 o con los estados financieros auditados de cualquier mes del año 2004, realizados por un contador público externo, en el que deberá anexar un dictamen de auditoría y copias de su cédula profesional y su certificado de C.P.R. ante la SHCP.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para inscribirse en la Secretaría deberá presentar:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - 3.- La documentación y experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - A.- La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 197030)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MICHOACAN
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009066-030-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	9/07/2004	9/07/2004 11:00 horas	8/07/2004 10:00 horas	15/07/2004 11:00 horas	22/07/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias, señalamiento y pasos peatonales, de la carretera: Morelia-Jiquilpan, tramo, Morelia-Las Flores, subtramo: km 7+300 al 10+000	3/08/2004	136	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Libramiento Poniente sin número, Colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3-22-21-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicado en Libramiento Poniente sin número, Colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, libramiento Poniente sin número, Colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, Libramiento Poniente sin número, Colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en: Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Michoacán, ubicada en Libramiento Poniente, junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Ubicación de la obra: se indica en la descripción de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como son los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; así mismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual en su caso se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. VICTOR HUGO CASTAÑON GUEVARA
RUBRICA.

(R.- 197037)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN CUERNAVACA, MORELOS
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
06101052-002-04

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	120	DISCO COMPACTO	PIEZA	\$5.20	\$624.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
2	110	DISCO COMPACTO	PIEZA	\$10.20	\$1,122.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
3	140	DISCOS MAGNETICOS FLEXIBLES	CAJA	\$16.30	\$2,282.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
4	10	DLT'S	PIEZA	\$313	\$3,130.00	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	6/05/2004
5	7	CINTA	PIEZA	\$0	\$0	DESIERTA	6/05/2004
6	7	CINTA	PIEZA	\$0	\$0	DESIERTA	6/05/2004
7	4	CANON MODELO BC-10	PIEZA	\$394	\$1,576.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
8	1	CANON MODELO BC-11	PIEZA	\$499	\$499.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
9	360	CANON MODELO BCI-10 NEGRO	PIEZA	\$55	\$19,800.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
10	80	CANON MODELO BCI-11 NEGRO	PIEZA	\$38	\$3,040.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
11	128	CANON MODELO BJC-80	PIEZA	\$55	\$7,040.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
12	416	HP DESKJET 340 NEGRO	PIEZA	\$237.90	\$98,966.40	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
13	17	HP DESKJET 710 NEGRO	PIEZA	\$277	\$4,709.00	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	6/05/2004
14	20	HP DESKJET 1823T	PIEZA	\$475	\$9,500.00	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	6/05/2004
15	2	HP DESKJET 920	PIEZA	\$262	\$524.00	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	6/05/2004
16	10	CINTA CERTIFICADORA ERC-27	PIEZA	\$17.50	\$175.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
17	24	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LX-1170	PIEZA	\$25	\$600.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
18	8	TONER PARA IMPRESORA HP 4L	PIEZA	\$896	\$7,168.00	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	6/05/2004

19	20	TONER PARA IMPRESORA HP 1200	PIEZA	\$596	\$11,920.00	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	6/05/2004
20	20	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA S2420	PIEZA	\$2,009	\$40,180.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
21	163	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK SE3455	PIEZA	\$2,714	\$442,382.00	CICOVISA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
22	100	PAPEL PARA IMPRESORA	CAJA	\$0	\$0	DESIERTA	6/05/2004
23	80	PAPEL PARA IMPRESORA	CAJA	\$0	\$0	DESIERTA	6/05/2004
24	5	PAPEL STOCK	CAJA	\$0	\$0	DESIERTA	6/05/2004
25	100	PAPEL STOCK	CAJA	\$0	\$0	DESIERTA	6/05/2004
26	16	TONER HP 4 PLUS	PIEZA	\$928	\$14,848.00	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	6/05/2004
27	69	TONER PARA IMPRESORA HP 5 SI	PIEZA	\$1,689	\$116,541.00	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	6/05/2004
28	8	TONER HP LASERJET	PIEZA	\$1,827	\$14,616.00	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	6/05/2004
29	6	CARTUCHO HP COLOR 6578D	PIEZA	\$312	\$1,872.00	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	6/05/2004
30	9	CARTUCHO HP NEGRO C6615D	PIEZA	\$262	\$2,358.00	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	6/05/2004
31	5	INTERFACE PARA IMPRESORA	PIEZA	\$0	\$0	DESIERTA	6/05/2004
32	3	MULTIFUNCIONAL	PIEZA	\$0	\$0	DESIERTA	6/05/2004
33	2	CREMA LIMPIADORA	FRASCO	\$0	\$0	DESIERTA	6/05/2004
34	40	MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	PIEZA	\$46.89	\$1,875.60	SOLUCIONES DINAMICAS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
35	40	MALETA PORTACOMPUTADORA	PIEZA	\$413.80	\$16,552.00	SOLUCIONES DINAMICAS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
36	4	GAS LIMPIADOR DE ALTA PRESION	BOTE	\$0	\$0	CANCELADA	6/05/2004
37	33	TAPETE PARA MOUSE	PIEZA	\$13.89	\$458.37	SOLUCIONES DINAMICAS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.	6/05/2004
38	30	PANTALLA ANTIRREFLEJANTE	PIEZA	\$39.84	\$1,195.20	SOLUCIONES DINAMICAS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.	6/05/2004

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE CUERNAVACA
LIC. CLAUDIO FRANCISCO GARCIA NORIEGA

RUBRICA.

(R.- 197079)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de limpieza, adquisición de materiales y útiles de oficina, adquisición de material eléctrico, adquisición de refacciones, herramientas y accesorios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06101061-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/06/2004	30/06/2004 9:30 horas	No habrá	6/07/2004 9:30 horas	7/07/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Cloro	50	Galón
2	C840000000	Acido muriático	30	Galón
3	C840000000	Aromatizante	50	Galón
4	C840000000	Pastilla de baño	60	Galón
5	C840000000	Papel higiénico tamaño jumbo	50	Caja

Licitación pública nacional 06101061-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/06/2004	30/06/2004 11:00 horas	No habrá	6/07/2004 11:00 horas	7/07/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papel bond t/oficio	2,500	Millar
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	300	Caja

3	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	200	Caja
4	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	100	Caja
5	C210000000	Caja de cartón tamaño oficio	1,500	Pieza

Licitación pública nacional 06101061-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/06/2004	30/06/2003 14:30 horas	No habrá	6/07/2004 14:30 horas	7/07/2004 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Balasta 2 x 39	200	Pieza
2	C030000000	Lámpara 2 x 39 watts 127v	400	Pieza
3	C030000000	Lámpara fluorescente	250	Pieza
4	C030000000	Balasta de 32 watts ahorradora de energía	35	Pieza
5	C030000000	Foco incandescente	80	Pieza

Licitación pública nacional 06101061-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/06/2004	30/06/2004 16:00 horas	No habrá	6/07/2004 16:00 horas	7/07/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CO30000002	Acumulador	5	Pieza
2	CO30000002	Juego de herramientas	3	Juego
3	CO30000002	Batería alcalina tamaño D	15	Paquete
4	CO30000002	Extractor de aire	10	Pieza
5	CO30000002	Limpiaparabrisas	30	Juego

- ### Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ocampo número 101, colonia Sector Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono 8677110252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- ### La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Nuevo Laredo, ubicada en Ocampo número 101, colonia Sector Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, en la hora señalada de cada licitación correspondiente.
- ### La visita a instalaciones, no habrá visitas a las instalaciones.
- ### Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- ### El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de julio de 2004, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Nuevo Laredo, Ocampo número 101, colonia Sector Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, en la hora señalada de cada licitación correspondiente.
- ### La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de julio de 2004, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Nuevo Laredo, ubicada en Ocampo número 101, colonia Sector Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, en la hora señalada de cada licitación correspondiente.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### No se otorgará anticipo.
- ### Lugar de entrega: en las subadministraciones de Innovación y Calidad que vienen marcados en los anexos de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- ### Plazo de entrega: 19 de julio al 3 de noviembre de 2004.
- ### El pago se realizará: dentro de los 45 días después de la recepción de la factura en cada Subadministración.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE NUEVO LAREDO
LIC. ANGELA VEGA BARRON
RUBRICA.

(R.- 197080)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN OAXACA, OAXACA
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, IMPRESION Y REPRODUCCION Y LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101062-001-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	1/07/2004	1/07/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/07/2004 10:00 HORAS	9/07/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	PAPEL BOND DE 37 KGS, PARA COPIADORAS E IMPRESORAS LASSER/INKJET, TAMAÑO CARTA, CLAVE 3M2000	1,200	MILLAR
2	C210000000	PELICULA PARA FAX MARCA SHARP, MODELO UX-300 Y 305 CAJA C/2 ROLLOS	14	CAJA
3	C210000000	BOLIGRAFO J-ROLLER MEDIUM 0.7 TINTA COLOR NEGRO	400	PIEZA
4	C210000000	FOLDER C/CEJA, TAMAÑO CARTA, COLOR PAJA	10,000	PIEZA
5	C210000000	FOLDER C/CEJA, TAMAÑO OFICIO, COLOR PAJA	25,000	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101062-002-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	1/07/2004	1/07/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/07/2004 14:00 HORAS	9/07/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840200000	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK, MODELO OPTRA SE 3455 No. 12A0825	114	PIEZA
2	C840200000	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK, MODELO OPTRA S 2420 No. 1382925	20	PIEZA
3	C840200000	CARTUCHO PARA IMPRESORA H.P., DESKJET H.P. 51633M	100	PIEZA
4	C840200000	DISKETTE 3.5 CAJA CON 10 PIEZAS 2HD	230	CAJA
5	C840200000	TONER PARA IMPRESORA H.P., MODELO 815N C4182X	6	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN H. COLEGIO MILITAR NUMERO 203-A, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TELEFONOS 515-10-78, 515-11-45 Y 515-03-05, LOS DIAS DEL 22 DE JUNIO AL 1 DE JULIO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2004, SEGUN EL HORARIO ESTABLECIDO PARA CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE OAXACA, UBICADA EN H. COLEGIO MILITAR NUMERO 203-A, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JULIO DE 2004, SEGUN EL HORARIO ESTABLECIDO PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE OAXACA, H. COLEGIO MILITAR NUMERO 203-A, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JULIO DE 2004, SEGUN EL HORARIO ESTABLECIDO PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE OAXACA, H. COLEGIO MILITAR NUMERO 203-A, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE OAXACA.- H. COLEGIO MILITAR NUMERO 203-A, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAX., LOS DIAS DEL 26 AL 30 DE JULIO Y DEL 6 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 26 AL 30 DE JULIO Y DEL 6 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: COMO MAXIMO EL CUADRAGESIMO QUINTO DIA, POSTERIOR A LA ACEPTACION FORMAL DE LA FACTURA, EN LAS OFICINAS DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE OAXACA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD DE OAXACA

OLGA DEL CARMEN BARRERA KAT
RUBRICA.

(R.- 197082)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de consumibles informáticos y suministro y distribución de material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 06101063-002-04 con opción a presentarse por medios remotos de comunicación electrónica

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	5/07/2004	5/07/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/07/2004 11:00 horas	13/07/2004 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministros informáticos	70	Pieza
2	C870000000	Suministros informáticos	12	Pieza
3	C870000000	Suministros informáticos	47	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la C. María Esther Adriano Armendáriz, con cargo de Subadministradora de Innovación y Calidad de Piedras Negras, Coah., el día 13 de abril de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Allende y Morelos sin número, colonia Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila, teléfono 01-878 782-6596, los días 22 de junio al 5 de julio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la Subadministración de Innovación y Calidad de Piedras Negras, Coah., ubicada en Allende y Morelos sin número, colonia Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: miércoles 21 de julio de 2004, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: miércoles 21 de julio de 2004.
- El pago se realizará: a más tardar al 45 día natural posterior a la aceptación formal de la factura debidamente requisitada.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 06101063-003-04 con opción a presentarse por medios remotos de comunicación electrónica

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/06/2004	30/06/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 11:00 horas	8/07/2004 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	354	Caja
2	C660400026	Papel bond	129	Caja
3	C660400026	Papel bond	62	Caja
4	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	760	Pieza
5	C660200010	Folders	248	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Allende y Morelos sin número, colonia Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila, teléfono 01-878 782-6596, los días del 22 al 30 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán en la Subadministración de Innovación y Calidad de Piedras Negras, Coah., ubicada en Allende y Morelos sin número, colonia Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: SIC Piedras Negras, Coah., en Zaragoza y Fuente Altos, colonia Centro, Piedras Negras, Coah., y en SICA Piedras Negras, Coah., en Zaragoza y Fuente, planta baja, colonia Centro, Piedras Negras, Coah., los días 16 de julio, 26 de julio, 30 de agosto, 27 de septiembre, 25 de octubre y 29 de noviembre de 2004, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: julio-noviembre.
- El pago se realizará: a más tardar al 45 día natural posterior a la aceptación formal de la factura, debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 22 DE JUNIO DE 2004.

SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAH.

C. MARIA ESTHER ADRIANO ARMENDARIZ

RUBRICA.

(R.- 197084)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SAT en Mexicali el día 27 de mayo de 2004.

Licitación pública internacional número 06101059-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/07/2004	6/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/07/2004 10:00 horas	14/07/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	6,500	Resma
2	C660400026	Papel bond	5,500	Resma
3	C660400026	Papel bond	1,200	Resma
4	C660400026	Papel bond	1,000	Resma
5	C660400026	Papel bond	400	Resma

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono 01(686)5641008, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria o depósito a la cuenta de cheques número 04027128552 de cualquier sucursal bancaria de HSBC, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2004 a las 10:00 horas en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de julio de 2004 a las 10:30 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: domicilio de la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, Subadministración de Innovación y Calidad de Tijuana, Subadministración de Innovación y Calidad de Ensenada, Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Mexicali y Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Sonoyta, Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de 30 a 45 días después de la recepción y aprobación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD
C. MARIA CLARA RUIZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 197085)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE COAHUILA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29059001-001-04	\$2,500.00 compraNET: \$2,459.00	2/07/2004	No habrá	No habrá	6/07/2004 12:00 horas	13/07/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000074	Programa de computadora	1	Paquete
2	I450400314	Silla	206	Pieza
3	I450600084	Congelador	1	Aparato
4	I450600218	Refrigerador (cocina)	2	Equipo
5	I450600000	Lavadora de losa	1	Aparato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carretera 57 kilómetro 18 sin número, colonia Ejido Río Escondido, código postal 26170, Nava, Coahuila, teléfono 01 878 78 2 63 00, extensión 111, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo en caja o con cheque certificado a nombre de la institución. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Rectoría, Edificio de Docencia número 1, Carretera 57 kilómetro 18, Nava, Coahuila, sin número, colonia Ejido Río Escondido, código postal 26170, Nava, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Rectoría. Edificio de Docencia número 1, Carretera 57 kilómetro 18, Nava, Coahuila, sin número, colonia Ejido Río Escondido, código postal 26170, Nava, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Carretera 57 kilómetro 18, Nava, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: 40% contra entrega de mercancía y 60% a los 30 días naturales de la entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAVA, COAH., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.P. ANTEO AYALA GARZA

RUBRICA.

(R.- 197108)

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002/2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de los artículos 28, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Morelia, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se convoca a la personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública descrita a continuación, para participar en la licitación pública de carácter nacional para la adjudicación de contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Coordinación de Planeación y Desarrollo Municipal.

Licitación número SOP/DO/POA/CLPN/002/2004

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00	25/06/04 14:00 horas	28/06/04 9:00 horas	28/06/04 12:00 horas	1/07/04 10:00 horas	2/07/04 10:00 horas

Descripción general de la obra
Mejoramiento de imagen urbana de la Plaza Valladolid del Centro Histórico de la ciudad de Morelia, Michoacán

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Circuito Mintzita número 444, Fraccionamiento Manantiales, código postal 58170, Morelia, Michoacán; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, teléfono/fax 01 (443) 322-07-33.
2. La visita a la obra se efectuará el día 28 de junio de 2004 a las 9:00 horas.
3. La forma de pago, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Municipio de Morelia, Michoacán. Los recibos expedidos por la Tesorería del Municipio de Morelia, deberán exhibirse en original para efecto de constancia de visita de obra.
4. Los interesados acreditarán ante la Secretaría de Obras Públicas del H. Ayuntamiento, el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación, presentado original y copia de la siguiente documentación para la adquisición directa:
 - 4.1 Solicitud de inscripción citando el número y descripción de la licitación, firmada por el apoderado o administrador legal de la empresa.
 - 4.2 Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo.
 - 4.3 Escrito mediante el cual el licitante declara bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, indicando los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus

- reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 4.4** Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- 4.5** Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 4.6** Original y copia de testimonio del acta constitutiva, en el caso de personas morales.
- 4.7** Original y copia de las modificaciones al acta constitutiva, en su caso.
- 4.8** Original y copia del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas.
- 4.9** Original y copia de poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre de la empresa.
- 4.10** Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, del representante legal de la empresa o en su caso, de la persona física.
- 4.11** Original y copia de cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- 4.12** Cuando sea el caso, original y copia del convenio en forma notarial en la que se especifique el número de empresas asociadas, nombre y domicilio de los integrantes, datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación, datos de los capitales contables de las personas morales de la agrupación y documentos con los que se acreditan, nombre de los representantes de cada una de las personas identificando los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación, definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir, determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones, designación de representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para asistir a la presentación de las propuestas, apertura de propuestas y fallo de la licitación, por tratarse de actos de administración, estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme, en este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de empresas.
- 4.13** La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- a)** El licitante demostrará su capacidad técnica mediante presentación de una relación de contratos de obras ejercidas y/o en vigor que hayan celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares, anexando tres carátulas de contrato y/o actas de entrega recepción donde se acredite la experiencia en obras similares a los del objeto de la licitación y mediante la documentación en la que se acredite que para los trabajos a contratar, cuenta por lo menos con un profesional en restauración de monumentos y sitios históricos, con cédula profesional, acreditado o reconocido ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, como director de obra demostrando o su experiencia en obras similares mediante su curriculum vitae y mediante copias fotostáticas de por lo menos dos contratos de la empresa en los que ha realizado trabajos con características similares a los descritos en el catálogo de conceptos de esta licitación y que éstos hayan sido ejecutados durante los tres últimos años.
- b)** La capacidad financiera será demostrada con la presentación de original y copia de los estados financieros auditados por un contador público externo, anexando copia de su cédula profesional, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas; con el que se

acredite el capital contable requerido por la Secretaría, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

Se presentarán originales de toda la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple para el expediente.

Para efectos de lo anterior, así como el del capital contable, serán aceptadas propuestas conjuntas de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Presentada la documentación, la Secretaría revisará y verificará la documentación y una vez cumplidos los requisitos señalados, se expedirá el recibo de entero para pago directo en la Tesorería Municipal, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería Municipal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el municipio.

El costo de las bases de licitación por adquisición directa es de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

El capital contable mínimo será de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)

Una vez presentados y cumplidos los requisitos señalados y presentando el recibo de pago de bases de licitación, expedido por la Tesorería Municipal, se efectuará la entrega de las bases de licitación, de esta manera el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su proposición.

No se aceptarán proposiciones de los licitantes inscritos por adquisición directa, que presenten recibos de pago de bases con sello de la Tesorería Municipal, después de la fecha y hora del límite para adquirir bases.

Nota: una vez aceptada por la Secretaría la documentación legal de la empresa y de trabajos similares de la misma, en lo futuro para la inscripción en obras similares dentro del año en ejercicio, ya no será necesario que la empresa vuelva a presentar la documentación referida salvo en las que haya habido modificaciones.

5. Los criterios generales para la adjudicación de los contratos correspondientes serán los siguientes: la adjudicación del contrato respectivo se hará al licitante que presente la mejor propuesta, y que esa resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.
6. Para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente licitación pública, el H. Ayuntamiento de Morelia autorizó la inversión correspondiente y que dispone dentro de su Programa Operativo Anual del año 2004 para obras convenidas, con aportación Federación-Municipio.
7. El plazo de ejecución de los trabajos será de 80 días naturales.
8. La junta de aclaración y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, con funcionarios del Ayuntamiento y el servidor público en mención y en el domicilio siguiente Circuito Mintzita número 444, Fraccionamiento Manantiales, código postal 58170, de Morelia, Michoacán.
9. El acto de fallo se llevará a cabo el día 5 de julio del año 2004, a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, con funcionarios del Ayuntamiento y el servidor público en mención y en el domicilio siguiente Circuito Mintzita número 444, Fraccionamiento Manantiales, código postal 58170, de Morelia, Michoacán.
10. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
11. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
12. No se subcontratará ninguna de las partes de la obra; ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada.
13. Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato, correspondiente al 10% para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
14. Con base en el artículo 38o. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales, se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
15. Los plazos para estas licitaciones serán conforme al artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 16.** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MORELIA, MICH., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. LUIS MANUEL NAVARRO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 197113)

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I inciso a) y 37 del Acuerdo General 12-36/2003 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Oficialía Mayor a todos los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales, de conformidad con el calendario siguiente:

No. de licitación	Concepto del procedimiento	Venta y costo de las bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación, y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Acto de fallo
TSJDF/LPN-008/04	Material eléctrico	Junio 18, 21, 22, 23 y 24 \$1,500.00	Junio, 25 10:00 Hrs.	Julio, 2 10:00 Hrs.	Julio, 9 10:00 Hrs.	Julio, 15 18:00 Hrs.
TSJDF/LPN-009/04	Material de limpieza	Junio 18, 21, 22, 23 y 24 \$1,500.00	Junio, 25 13:00 Hrs.	Julio, 2 13:00 Hrs.	Julio, 9 13:00 Hrs.	Julio, 15 13:00 Hrs.
No. de licitación	Descripción general (Según las normas de calidad, cantidades y unidades de medida detalladas en los anexos de las bases)					
TSJDF/LPN-008/04	Acrílico 1.22 x 1.1 m tipo panel de abeja translúcido (permatone), 3,500 pzas.; ampollita de 70 watts mod. HQI-T, 500 pzas.; balastra de 2 x 20 watts alto factor, 1,790 pzas.; balastra de 2 x 21 watts alto factor, 1,500 pzas.; balastra electrónica de 2 x 32 watts, 2,096 pzas.; gabinete de empotrar p/lámpara de 40 watts curvalum completos, 100 pzas.; gabinete de lujo para lámpara de 38 watts 115 pzas.; interruptor principal master pak de 2,000 amp de marco tres fases, 2 pzas.; lámpara de 32 watts fluorescente T-8 curvalum, 3,970 pzas.; lámpara fluorescente tipo compacto PL-C de 26W/41 2P completa, 850 pzas.; luminaria para tráfico aéreo color rojo, 30 pzas.; entre otros					
TSJDF/LPN-009/04	Acido oxálico de 25 kg, 42 bultos; cera líquida para piso, 888 litros; clarasol de 950 ml, 6,468 litros; detergente Roma de 2 kg, 1,527 bolsas; disco para pulir de 19" canela, 470 pzas; disco para pulir de 19" verde, 325 pzas.; guantes del No. 8 ½ al 9; 2,969 par; jabón líquido para manos de 500 ml, 1,032 pzas.; jerga de 60 cm de ancho, 7,800 metros; papel higiénico, 30,028 rollos; papel higiénico jumbo de 510 m, 2,200 rollos; pino de 18 litros, 700 latas; entre otros					

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición según está calendarizado, en los siguientes días hábiles 18, 21, 22, 23 y 24 de junio del año 2004, para su consulta y venta de 9:30 a 14:00 horas, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de James E. Sullivan número 133, 8o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, de esta Ciudad.
- Las bases se encuentran publicadas en su totalidad en la página de internet del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal: www.tsjdf.gob.mx.
- Pagos de bases: según el calendario previsto para esta licitación y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- El plazo de la entrega de los bienes adjudicados se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- Los pagos serán parciales, por los bienes entregados, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas y documentación soporte, debidamente requisitadas y, en su caso, conciliadas con la Dirección de Mantenimiento y Servicios, y la Dirección de Abastecimientos del Tribunal, de acuerdo al procedimiento de pago establecido por la convocante.
- Anticipo: el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, no contempla otorgar anticipo.
- La junta de aclaración de bases, el acto de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuarán en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan número 133, 9o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F., previo registro.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación respectiva.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 197114)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente, para la remodelación de la Subdelegación de Ciudad Mante, Tamaulipas y la Subdelegación de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641249-011-04	\$3,100.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	2/07/2004	30/06/2004 13:00 horas	30/06/2004 12:00 horas	8/07/2004 11:00 horas	15/07/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente, para la remodelación de la Subdelegación de Ciudad Mante, Tamaulipas	10/08/2004	135 D.N.	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin nombre, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 61045, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en las oficinas subdelegacionales, ubicadas en calle Brisa y Sol número 901, Fraccionamiento Comercial 2000, código postal 87099, de Ciudad Victoria, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la oficina del Subdelegado de la Subdelegación Mante, ubicada en bulevar Luis Echeverría y Obregón número 300 Sur, colonia Centro, código postal 89800, de El Mante, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin nombre, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin nombre, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la oficina del Subdelegado de la Subdelegación Mante, ubicada en bulevar Luis Echeverría y Obregón número 300 Sur, colonia Centro, código postal 89800, El Mante, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.
- Ubicación de la obra: bulevar Luis Echeverría y Obregón número 300 Sur, colonia Centro, código postal 89800, de Ciudad Mante, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641249-012-04	\$3,100.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	2/07/2004	30/06/2004 16:00 horas	30/06/2004 15:00 horas	8/07/2004 15:00 horas	15/07/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente, para la remodelación de la Subdelegación de Nuevo Laredo, Tamaulipas	10/08/2004	135 D.N.	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin nombre, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 61045, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en las oficinas subdelegacionales, ubicadas en calle Brisa y Sol número 901, Fraccionamiento Comercial 2000, código postal 87099, de Ciudad Victoria, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 16:00 horas, en la oficina del Subdelegado de la Subdelegación Laredo, ubicada en Victoria y Reynosa sin número, colonia sin nombre, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de julio de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin nombre, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia sin nombre, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 15:00 horas, en la oficina del Subdelegado de la Subdelegación Laredo, ubicada en calle Victoria y Reynosa sin número, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.
- Ubicación de la obra: calle Victoria y Reynosa sin número, código postal 88000, de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Para todas las licitaciones:

- A quienes adquieran las bases a través de Internet en el Sistema compraNET, los planos que son parte del paquete de las bases de la licitación, le serán entregados en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Regional en Tamaulipas, ubicado en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, de Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono (01-834) 316 10 45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico que cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumplan cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las presentes bases, la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o contenga información diferente a la del sobre que corresponda, será motivo para desechar la propuesta, en las evaluaciones el Instituto no utilizará mecanismos de puntos o porcentajes, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas, administrativas, y financieras requeridas por el Instituto, y si dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del Instituto, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra ejecutada conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 197115)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641239-005-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	30/06/2004	28/06/2004 12:00 HORAS	28/06/2004 10:00 HORAS	6/07/2004 12:00 HORAS	12/07/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA	9/08/2004	130	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 014422112312, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON UNA ORDEN DE INGRESO QUE ENTREGARA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DEL IMSS, PARA QUE SEA DEPOSITADO EN EL BANCO BANAMEX, UBICADO EN LA CALZADA ZARAGOZA NUMERO 105, COLONIA CENTRO EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 1 DE LA UMF NUMERO 13, UBICADO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

-
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 1 DE LA UMF NUMERO 13, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 1 DE LA UMF NUMERO 13, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
 - LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL ACCESO A LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, CODIGO POSTAL 76000, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
 - UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102, COLONIA CENTRO EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LA INFORMACION GENERAL DEL PUNTO 20 DE LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION Y CON BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUERETARO, QRO., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

LIC. SALVADOR ROCHIN CAMARENA

RUBRICA.

(R.- 197116)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL C.M.N. DE OCCIDENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con fundamento en los artículos 26-I, 27, 29, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores. Material de curación y material radiológico para cubrir el periodo del 22 de julio al 31 de diciembre de 2004 para cubrir necesidades de los servicios de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría del C.M.N. de Occidente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional de medicamentos genéricos intercambiables e innovadores

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641271-001-04	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	1/07/2004	1/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 10:00 horas	14/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Omeprazol, solución inyectable	2,400	Envase	2,400	6,000
2	C841600000	Bolsa estéril nutricionenteral	480	Envase	480	1,200
3	C841600000	Calcio, comprimidos	217	Envase	217	543
4	C841600000	Metilprednisona	1,039	Envase	1,039	2,598
5	C841600000	Solución Hartmann	29	Envase	29	72

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos 0133 36187242 y 36683000, extensión 31706, los días del 22 de junio al 1 de julio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

La forma de pago, se deberá acudir a la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría del C.M.N. de Occidente, sita en Belisario Domínguez número 735, Guadalajara, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 14:30 horas, posteriormente para su autorización acudir a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo, sita en avenida Avila Camacho número 1096, sector Hidalgo, Subdelegación Reforma-Libertad, sita en calzada Independencia Norte número 580, sector Libertad y Subdelegación Juárez, sita en avenida 16 de Septiembre número 868, sector Juárez, en horario de 9:00 a 14:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital Pediatría del C.M.N. de Occidente, ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, C.M.N. de Occidente, ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, C.M.N. de Occidente, ubicada en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

Lugar de entrega: almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, C.M.N. de Occidente, Guadalajara, Jalisco, con domicilio Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas. Cabe señalar que el ingreso al almacén será por la calle Dr. Quevedo y Zubieta número 555.

Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.

El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria por parte del proveedor ante el Departamento de Planeación y Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, C.M.N. de Occidente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional de material de curación y material radiológico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641271-002-04	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	1/07/2004	1/07/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 14:00 horas	13/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Equipo para aplicación de volúmenes	8,087	Equipo	8,087	20,218
2	C480000419	Pañales pre poblado para niños (grande)	1,944	Bolsa	1,944	4,859
3	C480000000	Equipo para drenaje de la cavidad P	111	Equipo	111	227
4	C480000000	Equipo para venoclisis, sin aguja	11,486	Equipo	11,486	28,716
5	C480000198	Bolsa para esterilizar en gas o vapor	109	Paquete	109	272

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia código postal 44340, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos 0133 36187242 y 36683000, extensión 31706, los días del 22 de junio al 1 de julio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

- ### La forma de pago, se deberá acudir a la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, C.M.N. de Occidente, sita en Belisario Domínguez número 735, Guadalajara, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 14:30 horas, posteriormente para su autorización acudir a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo, sita en avenida Avila Camacho número 1096, sector Hidalgo, Subdelegación Reforma-Libertad, sita en calzada Independencia Norte número 580, sector Libertad y Subdelegación Juárez, sita en avenida 16 de Septiembre número 868, sector Juárez, en horario de 9:00 a 14:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- ### La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, C.M.N. de Occidente, ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- ### El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, C.M.N. de Occidente, ubicada en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- ### La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, C.M.N. de Occidente, ubicada en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- ### Lugar de entrega: almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, C.M.N. de Occidente, Guadalajara, Jalisco, con domicilio Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- ### Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- ### El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria por parte del proveedor ante el Departamento de Planeación y Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, C.M.N. de Occidente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional de medicamentos genéricos intercambiables e innovadores

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641271-003-04	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	6/07/2004	6/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/07/2004 10:00 horas	16/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Sirolimus. Solución oral	112	Envase	112	281
2	C030000000	Inmunoglobina g no modificada	180	Envase	180	450
3	C060000000	Inmunoglobina g no modificada	142	Envase	142	355
4	C120000000	Somatropina, solución inyectable	194	Envase	194	485
5	C060000000	Amifostina, solución inyectable	128	Envase	128	319

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia código postal 44340, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos 0133 36187242 y 36683000, extensión 31706, los días del 22 de junio al 6 de julio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago, se deberá acudir a la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente, sita en Belisario Domínguez número 735, Guadalajara, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 14:30 horas, posteriormente para su autorización acudir a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo, sita en avenida Avila Camacho número 1096, sector Hidalgo, Subdelegación Reforma-Libertad, sita en calzada Independencia Norte número 580, sector Libertad y Subdelegación Juárez, sita en avenida 16 de Septiembre número 868, sector Juárez, en horario de 9:00 a 14:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente, ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente, ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente, ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente, Guadalajara, Jalisco, con domicilio en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria por parte del proveedor ante el Departamento de Planeación y Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones internacionales se llevan a cabo bajo el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional de material de curación y material radiológico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641271-004-04	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	6/07/2004	6/07/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/07/2004 14:00 horas	15/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Hialurato de sodio	124	Envase	124	309
2	C480000201	Bolsa para alimentación paraenteral	480	Pieza	480	1,200
3	C480000000	Infusor de presión positiva	346	Pieza	346	866
4	C480000401	Jeringa de plástico grado médico	67,890	Pieza	67,890	169,724
5	C480000050	Catéter para cateterismo venoso	144	Pieza	144	360

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos 0133 36187242 y 36683000, extensión 31706, los días del 22 de junio al 6 de julio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago, se deberá acudir a la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente, sita en Belisario Domínguez número 735, Guadalajara, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 14:30 horas, posteriormente para su autorización acudir a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo, sita en avenida Avila Camacho número 1096, sector Hidalgo, Subdelegación Reforma-Libertad, sita en calzada Independencia Norte número 580, sector Libertad y Subdelegación Juárez, sita en avenida 16 de Septiembre número 868, sector Juárez, en horario de 9:00 a 14:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente, ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente, ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente, ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente, Guadalajara, Jalisco, con domicilio Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria por parte del proveedor ante el Departamento de Planeación y Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría, del C.M.N. de Occidente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones internacionales se llevan a cabo bajo el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 22 DE JUNIO DE 2004.

COORDINADOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PEDIATRIA C.M.N. OCCIDENTE

DR. JOSE DE JESUS ARRIAGA DAVILA

RUBRICA.

(R.- 197117)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ACABADOS EN GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641213-009-04	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	2/07/2004	1/07/2004 10:00 HORAS	30/06/2004 10:00 HORAS	7/07/2004 10:00 HORAS	9/07/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	12/07/2004	110	\$200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-12-13-03, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, UBICADA EN CALLE DE LUNA NUMERO 235, TERCER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC O SUBDELEGACION NUMERO 5 UBICADA EN LA CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO EN MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION 2.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PARA LA EJECUCION DE LA OBRA SE REQUIERE QUE "EL LICITANTE" QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE LICITACION, ACREDITE TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ACABADOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: QUE SE CUMPLA CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA EN LA DELEGACION NUMERO 2 NORESTE, CON SEDE EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, RESPECTIVAMENTE, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL J.C.U DE "EL IMSS".
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. LEOPOLDO ISLAS ISLAS

RUBRICA.

(R.- 197118)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ADECUACION Y REMODELACION DEL ANTIGUO BANCO DE SANGRE DEL C.M.N. LA RAZA, PARA EL CENTRO DE INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIO EN SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641213-008-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	2/07/2004	2/07/2004 12:00 HORAS	1/07/2004 12:00 HORAS	8/07/2004 12:00 HORAS	16/07/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080204	ADECUACION O REMODELACION DE HOSPITAL	23/08/2004	131	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-12-13-03, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LAS SUBDELEGACIONES 4 GUERRERO Y 5 CENTRO, UBICADAS EN CALLE DE LUNA 235, COLONIA GUERRERO Y CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, RESPECTIVAMENTE, EN MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F., UBICADA EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F., AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F., AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD, UBICADO EN AVENIDA JACARANDAS SIN NUMERO Y CALLE SERIS, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA JACARANDAS SIN NUMERO Y CALLE SERIS, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN LA CONSIDERADA EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS CONSIDERADOS EN EL NUMERAL 21 DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS CONSIDERADOS EN EL NUMERAL 25 DE LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS INDICADAS EN EL NUMERAL 18 DE LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
EN LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT

RUBRICA.

(R.- 197119)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
SEGUNDA CONVOCATORIA 005/04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE ATENCION MEDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

00641243-013-04 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE ATENCION MEDICA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641243-013-04	EN CONVOCANTE: \$968.88 EN compraNET: \$880.80	30/06/04	30/06/04 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/07/04 10:00 HORAS	9/07/04 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA HGR No. 1, HGS'Z No. 4 Y HGS'Z No. 28	5.5	MES	\$100,600	\$251,493
2	C810000000	ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA HGP No. 2 Y HGZ No. 49	5.5	MES	\$119,520	\$298,785
3	C810000000	ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA HGZ No. 3	5.5	MES	\$35,056	\$87,640
4	C810000000	ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA HGS'Z No. 30	5.5	MES	\$4,520	\$11,288
5	C810000000	ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA HGZ No. 32	5.5	MES	\$16,550	\$41,352

- ESTA LICITACION ACEPTA PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O EN CONVOCANTE LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G.

ANDRADE

SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CONVOCANTE, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS: EN CONVOCANTE \$968.88 (SON: NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.) Y EN compraNET \$880.80 (SON: OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.) EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2004, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JULIO DE 2004, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- EL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JULIO DE 2004, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNIDAD, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA

LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

(R.- 197120)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADECUACION Y REMODELACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION DE INCORPORACION Y RECAUDACION EN EL SEGURO SOCIAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641053-010-04	\$2,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	2/07/2004	28/06/2004 12:00 HORAS	28/06/2004 10:00 HORAS	8/07/2004 10:00 HORAS	15/07/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	16/08/2004	60	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DURANGO NUMERO 323, 2o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52-86-0462, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EL AREA DE OBRA BASICA DEL INSTITUTO, UBICADA EN DURANGO NUMERO 323, PISO 2, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, UBICADO EN TOLEDO NUMERO 21, SOTANO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, TOLEDO NUMERO 21, SOTANO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, TOLEDO NUMERO 21, SOTANO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EL PUNTO DE REUNION ES EN TOLEDO NUMERO 21, PLANTA BAJA, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: TOLEDO NUMERO 21, PLANTA BAJA, Y 8o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 25%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN REMODELACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EN TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ESPECIALES, SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$2'000,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PREVIA PRESENTACION DE ESTIMACIONES MENSUALES, DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE OBRA Y UNIDADES DE MEDIDA, ASI COMO LA AUTORIZACION DEL RESIDENTES DE OBRA DEL IMSS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCION
ING. GERARDO JARILLO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 197121)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DIALISIS PERITONEAL, ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-025-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	25/06/2004	25/06/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/07/2004 13:00 HORAS	6/07/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000202	BOLSA PARA DIALISIS PERITONEAL CON GLUCOSA	82,668	BOLSA
2	C480000202	BOLSA PARA DIALISIS PERITONEAL CON GLUCOSA	41,334	BOLSA
3	C480000202	BOLSA PARA DIALISIS PERITONEAL CON GLUCOSA	13,778	BOLSA
4	C480000202	BOLSA PARA DIALISIS PERITONEAL CON GLUCOSA	39,210	BOLSA
5	C480000202	BOLSA PARA DIALISIS PERITONEAL CON GLUCOSA	19,606	BOLSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-026-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	29/06/2004	29/06/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/07/2004 10:00 HORAS	9/07/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	0600461321 ALAMBRES PARA HUESO NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR	83	PIEZA
2	C841600000	0600461354 ALAMBRES PARA HUESO NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR	46	PIEZA
3	C841600000	0608992186 TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL DE 3.5 MM DE DIAMETRO	140	PIEZA

4	C841600000	0608992194 TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL DE 3.5 MM DE DIAMETRO	140	PIEZA
5	C841600000	0608992194 TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL DE 3.5 MM DE DIAMETRO	125	PIEZA

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO ANIBAL MENDEZ CUEVAS, CON CARGO DE TITULAR DE LA DELEGACION 3 Y 4 EL DIA 14 DE JUNIO DE 2004.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55 87 01 82, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PREVIO PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 6 PIEDAD NARVARTE, SITAS EN CUAUHTEMOC NUMERO 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHTEMOC. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS HOSPITALES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE JULIO A DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS POR PARTE DEL PROVEEDOR DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION 00641214-026-04 SE CELEBRA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 197122)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
 LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
 CONVOCATORIA 022
 SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II inciso c) 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la adquisición de bienes de consumo de medicamentos, psicotrópicos, material de curación, material radiológico y material de laboratorio, grupos de suministro 010, 040, 060, 070 y 080, para cubrir necesidades del segundo semestre del año 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641192-026-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	29/06/04	29/06/04 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/07/04 10:00 horas	8/07/04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	01000052370401 Interferón beta 1A, recombinante humano	1,522	Envase	609	1,522
2	C810800000	01000054230001 Trastuzumab, solución inyectable	48	Envase	19	48
3	C810800000	01000030480301 Goserelina, implante de liberación pro	335	Envase	134	335
4	C810800000	01000054220001 Trastuzumab, solución inyectable	119	Envase	48	119
5	C810800000	01000042340501 Globulina antilinfocito humano, solución	10	Envase	4	10

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641192-027-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	30/06/04	30/06/04 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/04 12:00 horas	9/07/04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	07058101580001 Medios de contraste radiológicos	2,437	Frasco	975	2,437
2	C810800000	07070702070201 Película radiográfica sensible al azul	661	Caja	264	661

3	C810800000	07070700580101 Película radiográfica sensible al azul	1,027	Caja	411	1,027
4	C810800000	06053200270101 Irrigador aspirador adaptable a cánula	60	Pieza	24	60
5	C810800000	07070701570201 Película radiográfica sensible al azul	487	Caja	195	487

Información general de las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 016444144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso.
- El precio de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las presentes licitaciones se realizan con reducción de plazos autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con número de acuerdo 21/2004 de sesión extraordinaria 01 de fecha 3 de junio de 2004.
- Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas establecidas en cada licitación en el aula de conservación Hospital de Especialidades número 2 del Centro Médico Nacional del Noroeste, ubicado en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85120, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de servicio postal o mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamientos antes de las 10:00 horas del día señalado, para la presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, sita en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, sito en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de la documentación en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicado en calle 5 de Febrero 220 Norte, Ciudad Obregón, Sonora.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 197123)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
AVISO DE FALLOS

En observancia a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados los fallos del proceso de licitación pública electrónica internacional 00641243-004-04 efectuado bajo la cobertura de los tratados internacionales de libre comercio, para la adquisición de bienes de inversión.

Proveedor	Domicilio	Origen de los bienes	No. de partidas adjudicadas	Monto total de adjudicación
Administración Médica Especializada, S.A. de C.V.	Lafayette No.115, Col. Anzures, México, D.F., C.P. 11590	Francia y Estados Unidos Americanos	2	\$1'602,286.00
Sistemas Médicos y Equipamiento de Hospitales, S.A. de C.V.	Tabachines 33, Col. Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52978	Estados Unidos Americanos	1	\$84,870.00
Gifyt, S.A. de C.V.	Cerrada de Popocatepetl No. 55-N, Col. Pueblo de Xoco, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03330	México y Suecia	2	\$267,956.00
Veco, S.A. de C.V.	Calle 13-E No. 116, Col. Civac, Jiutepec, Morelos, C.P. 62500	México	1	\$54,062.00
Suministro y Venta de Equipos Médicos, S.A. de C.V.	Bulevar Toluca 13-1, planta baja, Col. Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53370	Estados Unidos Americanos	4	\$735,480.00
Baxter, S.A. de C.V.	Insurgentes No. 1196, Col. del Valle, C.P. 03200	Bélgica	2	\$267,500.00

Domicilio de la convocante:

Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en bulevar Francisco Zarco y Jesús G. Andrade, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sin.

Licitación efectuada bajo los siguientes tratados:

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá); Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de Asociación Económica, Concentración Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros y el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.

CULIACAN, SIN., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de tramo 1 de la gradería izquierda del Estadio de Béisbol Nido de los Aguilas, en Mexicali, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-024-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	29/06/2004 10:00 horas	28/06/2004 9:00 horas	7/07/2004 10:00 horas	13/07/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de estadio	1/07/2004	26/07/2004	65 días naturales	\$1'900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Independencia sin número, entre Calle I y Calle J, Fraccionamiento Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California, teléfonos (686) 557-14-42 y 557-18-71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas del CAIPE, en la ciudad de Mexicali, Baja California, ubicadas en calzada Independencia sin número entre Calle I y Calle J, Fraccionamiento Calafia, código postal 21040.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas del CAIPE, en la ciudad de Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas del CAIPE, en la ciudad de Mexicali, B.C.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del CAIPE, en la ciudad de Mexicali, B.C.
- Ubicación de la obra: Ciudad Deportiva de la ciudad de Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante demostrará su capacidad técnica mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación; además deberá anexar copia fotostática legible de los tres contratos de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria, con monto y periodo de ejecución igual o superior al de la obra licitada; asimismo, presentará una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, en caso de no contar con obras en vigor deberá de igual forma manifestarlo; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- La capacidad financiera será demostrada con la presentación de declaración fiscal de la empresa licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Recibo de pago oficial por la compra de las bases en las oficinas de la convocante o ficha de depósito por la compra de las bases generadas por el Sistema compraNET.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
 - 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de licitación, asimismo, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente con el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes y su importe le será liquidado en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- El licitante deberá considerar para efectos de su propuesta, se requerirá que considere doble turno de trabajo para cumplir con el plazo de ejecución de la obra en el tiempo solicitado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 197126)

**COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA
ADMINISTRADOR GENERAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medidores de agua para tomas domiciliarias domésticas de 1.27 cm (1/2") de diámetro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 36304002-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	30/06/2004	1/07/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/07/2004 12:00 horas	19/07/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Mobiliario y equipo	4,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 21 de Marzo número 63, colonia Centro, código postal 28200, Manzanillo, Colima, teléfono (314) 332 16 36, extensión 128, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, contado, mediante cheque de caja o certificado de un banco local a favor de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas centrales de este organismo, ubicadas en 21 de Marzo número 63, colonia Centro, código postal 28200, Manzanillo, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas centrales de este organismo, 21 de Marzo número 63, colonia Centro, código postal 28200, Manzanillo, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas centrales de este organismo, 21 de Marzo número 63, colonia Centro, código postal 28200, Manzanillo, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida La Audiencia número 60, Privada La Becerrera, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: será el marcado en el Programa de Suministros establecido en las bases.
- El pago se realizará: se realizará de acuerdo al Programa de Suministros de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MANZANILLO, COL., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. LUIS GARCIA WATANABE

RUBRICA.

(R.- 197142)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DELEGACION SONORA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 002/ 04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637072-004-04	880.00 Costo compraNET: \$808.00	3-07-2004	2-07-2004 10:00 horas	12-07-2004 10:00 horas	16-07-2004 10:00 horas

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínimo	Máximo
I090000462	Carros rojos completos	Unidad	4	9
I090000180	Equipo de aféresis	Equipo	1	1
I090000450	Ventilador pediátrico-neonatal	Equipo	1	1
I060400044	Camillas para adulto	Unidad	13	33
I090000406	Sillas de ruedas	Unidad	4	10

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637072-005-04	880.00 Costo compraNET: \$808.00	1-07-2004	30-06-2004 17:00 horas	7-07-2004 17:00 horas	12-07-2004 17:00 horas

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínimo	Máximo
I090000462	Adquisición de calderas y equipos para casa de máquinas	Unidad	1	2

Información de la licitación:

* Bases disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en la caja delegacional del ISSSTE Sonora, sita en Comonfort y Paseo de la Cultura, edificio México, colonia Villa de Seris, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 13:00 horas.

- * La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en los horarios establecidos por institución bancaria.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Condiciones de pago: no más de 30 días naturales, a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, previa entrega de bienes o prestación del servicio a entera satisfacción del Instituto. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgará anticipo. Se recibirán propuestas por vía electrónica.
- * La entrega de los bienes e instalación de los mismos será en los centros de trabajo como se señala en las bases de la licitación.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los eventos de la licitación se llevarán a cabo en las oficinas del almacén estatal, sitas en Gustavo Muñoz sin número entre Tlaxcala y Quintana Roo, colonia El Choyal,
216-83-58 y 218-76-49. Hermosillo, Sonora, teléfonos

HERMOSILLO, SON., A 22 DE JUNIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. JORGE LUIS VALENZUELA TAPIA
RUBRICA.

(R.- 197143)

**ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a los sistemas electrónicos de seguridad de los centros federales de readaptación social, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 22101001-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	1/07/2004	1/07/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2004 11:00 horas	12/07/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento al equipo detector de drogas Ionscan 400b, marca Barringer	1	Servicio
2	C810400002	Mantenimiento al sistema de respaldo eléctrico	1	Servicio
3	C810400002	Mantenimiento al equipo conmutador marca Taridan modelo Coral III versión 10.33	1	Servicio
4	C810400002	Mantenimiento al sistema de túnel de inspección de rayos X marca Perkin Helmer, modelo Line Scan 107	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 18730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017 indicando en el concepto por enajenación y venta de bases de licitación pública y presentarlo en el domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los centros federales de readaptación social descritos en el anexo técnico, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 90 días naturales, posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS A. MORAN ROEL
RUBRICA.

(R.- 197144)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002/04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación nacional	Costo de las bases \$1,450.00	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637153- 006-04	Costo compraNET: \$1,322.00	1-07-2004	30-06-2004 8:00 horas	7-07-2004 8:00 horas	12-07-2004 8:00 horas

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínima	Máxima
C840800032	Adquisición de refacciones y herramientas menores, material de construcción, material eléctrico y estructuras y manufacturas	Peso	200,000	500,000

No. de licitación nacional	Costo de las bases \$1,450.00	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637153- 007-04	Costo compraNET: \$1,322.00	1-07-2004	30-06-2004 10:00 horas	7-07-2004 10:00 horas	12-07-2004 10:00 horas

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínima	Máxima
C811005000	Servicio y suministro de guías para el transporte de paquetería	Guía	320	800

No. de licitación nacional	Costo de las bases 1,450.00	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637173-008-04	Costo compraNET: 1,322.00	1-07-2004	30-06-2004 12:00 horas	7-07-2004 12:00 horas	12-07-2004 12:00 horas

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínimo	Máximo
C810800000	Servicio médico de hospitalización	Servicio	400	1,000
C810800000	Servicio médico de especialización	Servicio	100,000	250,000

No. de licitación nacional	Costo de las bases 1,450.00	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637153-009-04	Costo compraNET: \$1,322.00	1-07-2004	30-06-2004 14:00 horas	7-07-2004 14:00 horas	12-07-2004 14:00 horas

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínima	Máxima
C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipo, calderas y plantas de energía, equipo médico y de laboratorio	Servicio	1	2

Información común a todas las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el área de caja de la Delegación ISSSTE Sonora, sita en avenida de la Cultura y Comonfort, colonia Villa de Seris, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en el horario establecido por la institución bancaria.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago son: no más de 30 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, previa prestación de servicio o entrega de los bienes.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgará anticipo. Se recibirán propuestas mediante vía electrónica.
- * La prestación de los servicios, así como la entrega de bienes se llevarán a cabo en cada centro de trabajo señalado en las bases de licitación.
- * Los plazos de prestación de los servicios, así como la entrega de los bienes se llevarán a cabo como se señala en las bases de licitación.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Todos los eventos de las presentes licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Comonfort y Avenida de la Cultura, edificio México, colonia Villa de Seris, en Hermosillo, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 22 DE JUNIO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. JORGE LUIS VALENZUELA TAPIA
RUBRICA.

(R.- 197145)

INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de paquetes de materiales de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59105001-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/06/2004	2/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2004 10:00 horas	9/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Adquisición de paquetes de materiales tipo I			78	Paquete
2	C390000000	Adquisición de paquetes de materiales tipo II			36	Paquete
3	C390000000	Adquisición de paquetes de materiales tipo III			93	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhpococa número 11, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8182886, los días 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de junio de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, su pago podrá hacerse mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional, ubicado en Cuauhpococa número 11, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional, Cuauhpococa número 11, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional, Cuauhpococa número 11, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el material producto de la presente licitación será descargado y entregado en cada una de las direcciones descritas en el anexo técnico de las presentes bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el plazo máximo para la entrega del total de los materiales dentro de este programa será de sesenta días naturales, contados a partir de la firma del contrato, de acuerdo a la logística que la coordinación del Instituto elabore en conjunto con el proveedor, posterior al fallo de la licitación.
- El pago se realizará: el pago de los paquetes de materiales entregados se efectuará en moneda nacional dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la recepción total, a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada a favor del Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

ARQ. DARIO H. HERNANDEZ REYNANTE
RUBRICA.

(R.- 197146)

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29023001-001-04	\$862.50 Costo en compraNET: \$747.50	1/07/2004	28/06/2004 11:00 horas	25/06/2004 14:00 horas	7/07/2004 11:00 horas	9/07/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Instrumental de laboratorio	1	Lote
2	I450200000	Mobiliario para aulas	1	Lote
3	I180000156	Servidor de multiusuario	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 1a. Sur Pte. número 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 60 25029, extensión 112, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la UNICACH, ubicado en 1a. Sur Pte. número 460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en Lib. Nte. Pte. sin número, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la UNICACH, 1a. Sur Pte. número 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la UNICACH, 1a. Sur Pte. número 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará: 10 días previa revisión de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. MARIA OSVELIA GARCIA CORDERO

RUBRICA.

(R.- 197148)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de construcción de drenaje pluvial en la zona adyacente a la vialidad Golfo de California entre los kilometrajes 0+400 y 2+200 (2a. etapa) en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps., nivelación de terrenos en una zona adyacente al canal sur de navegación, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps., y construcción de infraestructura industrial portuaria en la Berma Río Palmas, ubicada en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09176002-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,400	1/07/04	28/06/04 12:00 horas	28/06/04 11:00 horas	7/07/04 11:00 horas	14/07/04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de drenaje pluvial en la zona adyacente a la vialidad Golfo de California entre los kilometrajes 0+400 y 2+200 (2a. etapa) en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.	28/07/04	110 días naturales	\$1'100,000.00

Número de licitación: 09176002-013-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,400		1/07/04	28/06/04 17:00 horas	28/06/04 16:00 horas	7/07/04 16:00 horas	14/07/04 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Nivelación de terrenos en una zona adyacente al canal sur de navegación, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.				28/07/04	110 días naturales	\$1'100,000.00

Número de licitación: 09176002-014-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,400		2/07/04	29/06/04 12:00 horas	29/06/04 11:00 horas	8/07/04 11:00 horas	14/07/04 16:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de infraestructura industrial portuaria en la Berma Río Palmas, ubicada en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.				28/07/04	110 días naturales	\$1'100,000.00

* Ubicación de la obra: Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas.

- * Las respectivas bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en Río Tamesí kilómetro 0+800 (lado sur), del Puerto Industrial de Altamira, Tamps., código postal 89608, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 17:30 horas.
- * El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.; o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se realizarán en el domicilio de la convocante.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * En la licitación número 09176002-013-04 no se podrán subcontratar partes de los trabajos, para las licitaciones 09176002-012-04 y 09176002-014-04 se podrán subcontratar los trabajos indicados en las bases de licitación.
- * **Para la licitación número 09176002-012-04 se otorgará un anticipo de 17% del importe total de la propuesta.**
- * **Para la licitación número 09176002-013-04 se otorgará un anticipo de 17% del importe total de la propuesta.**
- * **Para la licitación número 09176002-014-04 se otorgará un anticipo de 17% del importe total de la propuesta.**
- * La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y constancias de buen cumplimiento de los mismos.
- * Al inicio del acto de presentación de las proposiciones y apertura técnica, los interesados deberán presentar en original y copia, los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Original y copia de la declaración fiscal de 2003 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2003, con lo que acrediten el capital contable requerido por esta entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado al 31 de marzo de 2004.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, que garantice satisfactoriamente la ejecución de los trabajos. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.

PUERTO DE ALTAMIRA, TAMPS., A 22 DE JUNIO DE 2004.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. GABRIEL ANGEL QUINTERO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 197149)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COORDINACION PARA PROMOCION DE VIVIENDA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las obras públicas que se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
55012001-012-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	1 de julio de 2004	29 de junio de 2004 a las 10:00 horas	30 de junio de 2004 a las 10:00 horas	7 de julio de 2004 a las 10:00 horas	14 de julio de 2004 a las 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable
	Construcción de 116 pies de casa de 22 m ² , a base de zapata aislada, muros de ladrillo recocido y techo de lámina galvanizada en varias comunidades del Municipio de San Ignacio Río Muerto				2 de agosto de 2004	100 días naturales	\$750,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
55012001-013-04		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	1 de julio de 2004	29 de junio de 2004 a las 14:00 horas	30 de junio de 2004 a las 14:00 horas	7 de julio de 2004 a las 14:00 horas		14 de julio de 2004 a las 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable
	Construcción de 192 pies de casa de 22 m ² , a base de zapata aislada, muros de ladrillo recocido y techo de lámina galvanizada en varias comunidades yaquis del Municipio de San Ignacio Río Muerto					2 de agosto de 2004	120 días naturales	\$750,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, lo anterior sin perjuicio de los días y horarios que éste maneja, siempre y cuando estén dentro del término señalado para tal efecto; o bien en Paseo Río Sonora número 72 y Galeana, interior 212, colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora, teléfonos (01 662) 217-11-30 y 212-12-58, en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago:

Ante la convocante: las bases están disponibles en medios magnéticos, y su costo será cubierto en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Coordinación para Promoción de Vivienda del Estado de Sonora.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, según corresponda, los días y horas indicados.

- ### La junta de aclaraciones de cada licitación se llevará a cabo el día y hora señalados en el cuerpo de esta convocatoria, respectivamente, para cada licitación, en la sala de juntas de la COPROVI, sita en Paseo Río Sonora Norte número 72 y Galeana, interior 212, colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora.
- ### La primera y segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora señalados en el cuerpo de esta convocatoria, respectivamente, para cada licitación, en la sala de juntas de la COPROVI, sita en Paseo Río Sonora Norte número 72 y Galeana, interior 212, colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### No se podrán subcontratar partes de las obras.
- ### Se otorgará un anticipo de 30%.
- ### La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación que pueda ser comprobable, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la convocatoria respectiva, mediante curriculum de la empresa y/o del personal técnico que intervendrá en la obra, con experiencia mínima de tres años.
- ### Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son (mismos que deberán de presentar en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, según los términos señalados para tal efecto en las bases de licitación):
- 1). Documentación legal que acredite como mínimo el capital contable requerido, mediante la declaración fiscal anual de 2003 o balance general auditado de la empresa, correspondiente al primer trimestre de 2004 por contador público titulado (se deberá de anexar copia simple de la cédula profesional del auditor).
 - 2). Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley de la materia).
 - 3). Acreditación de la personalidad del licitante, se sujetará a lo dispuesto por el artículo 24 fracciones IV y V del Reglamento de la Ley de la materia:
En el caso de personas físicas, deberán presentar:
Identificación oficial vigente con fotografía.
En el caso de personas morales:
Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 4). Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5). Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados la empresa con las administraciones públicas Federal, Estatal y Municipal, señalando el nombre de la contratante, importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades; así como las fechas de inicio y probable terminación de los mismos.
- Este documento deberá presentarse firmado por el representante legal de la misma.
- ### Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos, serán: la Coordinación para Promoción de Vivienda del Estado de Sonora, con base en sus propias evaluaciones, en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas y el presupuesto autorizado, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, elaborará el dictamen en que se fundamentará el fallo inapelable para cada

una de las licitaciones, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.

Las condiciones del pago son por estimaciones.

HERMOSILLO, SON., A 22 DE JUNIO DE 2004.

COORDINADOR GENERAL

C.P. MARCO ANTONIO TAPIA AGRAZ
RUBRICA.

(R.- 197150)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de impresión de documentos oficiales de certificación de estudios y titulación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-012-04	\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	1/07/2004	30/06/2004 13:00 horas	7/07/2004 10:00 horas	12/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Impresión de títulos de profesional técnico		70,000	Pieza
2	C660800000	Impresión de los certificados de estudios de profesional técnico		60,000	Pieza
3	C660800000	Impresión de los certificados de proceies		15,000	Pieza
4	C660800000	Impresión de actas de examen profesional		70,000	Pieza
5	C660800000	Impresión de protestas de ley		70,000	Pieza

- En esta licitación no habrá visitas a las instalaciones del Colegio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días a partir del 22 de junio y hasta el 1 de julio de 2004, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco HSBC en al cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del Banco HSBC con los recibos que genera el sistema de acuerdo a los días en que labore el Banco HSBC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Subcoordinación de Almacén y Distribución, ubicada en Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la notificación de fallo.
- El pago se realizará: en una sola exhibición por partida completa entregada, a entera satisfacción del Colegio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA
RUBRICA.

(R.- 197153)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 007

El licenciado Arturo Olguín Martínez, Director de Licitaciones y Asuntos Jurídicos en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 23, 24 inciso A, 25 letra A inciso 1 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en participar en la(s) siguiente(s) licitación(es) de carácter nacional, para el Programa de Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2004, con cargo a la inversión autorizada según oficio número SFDF/007/004, de fecha 13 de enero de 2004 de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, y oficio número SDF/DGT/786/03, de fecha 28 de julio de 2003 de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/FIMEVIC-OB/054/2004	1/09/2004	30/10/2004	\$10'200,000.00
Transporte y montaje de trabes, cabezales y tabletas preesforzadas para el puente vehicular en prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$8,000.00	29/06/2004 15:00 horas	1/07/2004 10:00 horas	5/07/2004 10:00 horas	14/07/2004 10:00 horas	21/07/2004 10:00 horas

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/FIMEVIC-OB/055/2004	1/09/2004	30/10/2004	\$350,000.00
Fabricación, suministro y colocación de señalamiento definitivo horizontal y vertical para el puente vehicular en prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00	29/06/2004 15:00 horas	1/07/2004 10:00 horas	5/07/2004 11:00 horas	14/07/2004 12:00 horas	21/07/2004 12:00 horas

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/FIMEVIC-OB/056/2004	13/08/2004	27/12/2004	\$180,000.00
Fabricación, suministro y colocación de señalamiento definitivo horizontal y vertical para la construcción del deprimido, ubicado en Av. El Rosal y Eje 5 Poniente			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$3,000.00	29/06/2004 15:00 horas	1/07/2004 10:00 horas	5/07/2004 12:00 horas	14/07/2004 14:00 horas	21/07/2004 14:00 horas	
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
2LPN/FIMEVIC-OB/045/2004				13/08/2004	19/12/2004	\$23'350,000.00
Elementos prefabricados, de los deprimidos vehiculares Santa Catarina (Ote.) y Desierto de los Leones (Pte.) de la 2a. Etapa del Distribuidor Vial San Antonio						

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$15,000.00	29/06/2004 15:00 horas	2/07/2004 10:00 horas	6/07/2004 10:00 horas	15/07/2004 10:00 horas	22/07/2004 10:00 horas

Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
2LPN/FIMEVIC-OB/046/2004				13/08/2004	20/12/2004	\$15'000,000.00
Transporte y montaje de elementos prefabricados, de los deprimidos vehiculares Santa Catarina (Ote.) y Desierto de los Leones (Pte.) de la 2a. Etapa del Distribuidor Vial San Antonio						

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$10,000.00	29/06/2004 15:00 horas	2/07/2004 10:00 horas	6/07/2004 11:00 horas	15/07/2004 12:00 horas	22/07/2004 12:00 horas

Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/FIMEVIC-OB/057/2004				13/08/2004	27/12/2004	\$300,000.00
Fabricación, suministro y colocación de señalamiento definitivo horizontal y vertical para los deprimidos vehiculares Santa Catarina (Ote.) y Desierto de los Leones (Pte.) de la 2a. Etapa del Distribuidor Vial San Antonio						

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00	29/06/2004 15:00 horas	2/07/2004 10:00 horas	6/07/2004 12:00 horas	15/07/2004 12:00 horas	22/07/2004 12:00 horas

La(s) visita(s) al sitio y junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora estipulados en la presente convocatoria, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

La notificación del fallo de adjudicación de los concursos, LPN/FIMEVIC-OB/054/2004, LPN/FIMEVIC-OB/055/2004, LPN/FIMEVIC-OB/056/2004, 2LPN/FIMEVIC-OB/045/2004, 2LPN/FIMEVIC-OB/046/2004, LPN/FIMEVIC-OB/057/2004, se dará a conocer el día 30 de julio de 2004 a las 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30 y 13:00, horas, respectivamente.

Los planos, especificaciones u otros documentos, se entregarán a los interesados en las oficinas de la convocante, previa presentación del recibo de pago, emitido por esta entidad.

El pago deberá efectuarse en las oficinas de la convocante, mediante cheque de caja o certificado expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F.

Los actos establecidos en la presente convocatoria incluyendo visita al sitio y junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, en la Dirección de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, ubicado en la calle de Olivo número 39, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

En caso de que algún interesado tenga compromisos por contratos vigentes con entidades o dependencias de la Administración Pública Federal, local o con particulares y desee participar en una o más de las licitaciones contenidas en esta convocatoria, deberá considerar que el capital contable comprometido por dichos contratos más el requerido por la o las licitaciones que el interesado decida adquirir, es acumulable.

Los interesados que decidan agruparse o asociarse para presentar una sola propuesta, podrán hacerlo para fines de financiamiento o bien para la ejecución de la obra en forma conjunta, en los términos establecidos en las bases de licitación, de conformidad al artículo 28 fracción V de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas, en las oficinas del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, en la Dirección de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, sita en la calle Olivo número 39, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., del 23 al 29 de junio de 2004. En días de oficina con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando los siguientes documentos:

Requisitos para adquirir las bases de licitación: dando cumplimiento a lo manifestado en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que a la letra dice las personas físicas o morales inscritas en el Registro, deberán comunicar de inmediato por escrito a la Secretaría, cualquier cambio en su capital contable, condición financiera o condición técnica. Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal solicita presenten la constancia de registro de concursante actualizado, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.

a) Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando giro, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa, dirigida al C. Director General del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, Arq. Rodrigo Rey Morán.

En caso de que el interesado nacional tenga en trámite su documentación para registro de concursante, deberá presentar la siguiente documentación:

- a)** Constancia de registro en trámite (en el momento de preparación de su propuesta el licitante deberá integrar una copia y el original del registro de concursante definitivo).
- b)** Documentos comprobatorios para justificar el capital contable mínimo, mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior, donde se compruebe el capital mínimo requerido.
- c)** Estados financieros dictaminados y firmados por contador público independiente, correspondientes al ejercicio del año inmediato anterior:
 - Estado de posición financiera.
 - Estado de resultados.
 - Estado de variaciones en el capital contable.
 - Estado de cambios en la situación financiera.
 - Notas a los estados financieros.

Copia de la cédula profesional del contador público que dictaminó los estados financieros del ejercicio del año inmediato anterior, anexando copia de constancia de cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua, expedida por dicho colegio o asociación, correspondiente al ejercicio 2003.

- d)** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio; poder del representante legal para persona moral o acta de nacimiento para persona física; curriculum actualizado, y copia de identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.
- e)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; las empresas que no cumplan esta condición no podrán participar en las licitaciones objeto de la presente convocatoria.

- f) Los interesados en participar en las licitaciones contenidas en esta convocatoria deberán comprobar su experiencia técnica mediante una relación de contratos de obra o de supervisión similares al objeto de las presentes licitaciones que haya celebrado con la Administración Pública Federal, local o con particulares durante los últimos cinco años, que acrediten experiencia y capacidad técnica y aseguren la correcta ejecución de los trabajos contenidos en esta convocatoria (según en la licitación que participe), señalando por cada contrato, tipo de obra o servicio, nombre de la contratante, domicilio y número telefónico de la contratante, monto del contrato, comprobando documentalmente su cumplimiento y satisfacción de la contratante mediante el acta de entrega-recepción de cada uno de los contratos relacionados.

- g) Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (currícula empresarial).

En el momento de la compra de bases de licitación, el licitante deberá presentar la documentación legal de su representada, entregando una carpeta debidamente engargolada conteniendo copias fotostáticas de dicha documentación, esta carpeta quedará en poder del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal; dicha carpeta se considera independiente de la documentación contenida en la propuesta técnica y económica, lo anterior se solicita para agilizar el procedimiento administrativo. Se deberán exhibir los originales para su cotejo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Se hace del conocimiento de los licitantes que tengan interés en participar en la presente licitación que, de conformidad con el Decreto por el que se reforma el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso, en caso de no contar con ésta, se declarará el concurso desierto y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

El periodo de los trabajos de los concursos, LPN/FIMEVIC-OB/054/2004 será de 60 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/055/2004 será de 60 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/056/2004 será de 143 días naturales, 2LPN/FIMEVIC-OB/045/2004 será de 135 días naturales, 2LPN/FIMEVIC-OB/046/2004 será de 136 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/057/2004 será de 143 días naturales.

Se otorgará 30% de anticipo del importe contratado, siendo el 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para compra de equipo y adquisición de materiales en el caso del concurso de obra pública y el 10% de anticipo del importe contratado para el inicio de los trabajos en el caso del concurso de supervisión.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El tipo de contratación será a precio unitario y tiempo determinado.

La contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo relacionado con la misma licitación, de no ser bajo los criterios contenidos en las bases de licitación y de conformidad con el artículo 33 fracción V de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de licitación, haya presentado la postura que resulte solvente y cuya propuesta se encuentre dentro del presupuesto estimado para la licitación cuyo precio sea aceptable para el FIMEVIC y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, en caso de que dos o más propuestas reúnan las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se elegirá aquella que presente el precio solvente más bajo.

En los concursos de obra pública o de supervisión no se aplicarán mecanismos de puntos o porcentajes a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad al artículo 29 fracción XVII incisos a) y b) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Previo a la formalización del contrato respectivo, la contratista a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito en papel membretado, donde indique nombre, razón o denominación social del contratista, domicilio fiscal, clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de licitación en que participó y resultó adjudicada y monto total, sin incluir IVA de la adjudicación, manifestando bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en tiempo y debida forma con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a su cargo previstas por el Código Financiero del Distrito Federal, realizando al efecto el listado de obligaciones sustantivas y formales a las que está sujeto a los cinco últimos ejercicios fiscales (en su caso). Mencionando expresamente cuando menos las siguientes contribuciones: impuesto predial; impuesto sobre adquisición de inmuebles; impuesto sobre nóminas; impuesto sobre tenencias o uso de vehículos; impuesto sobre la adquisición de

vehículos automotores usados; impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua, firmado por el interesado o por persona autorizada legalmente para ello, en acatamiento a los artículos 464, 677 y 679 del Código Financiero del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE LICITACIONES Y ASUNTOS JURIDICOS DEL FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO
DE LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. ARTURO OLGUIN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 197156)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de papelería, accesorios y consumibles para equipo de cómputo, de conformidad con la siguiente licitación pública nacional:

Número de licitación pública nacional: 00008015-006-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00		28/06/2004	28/06/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/07/2004 11:00 horas	2/07/2004 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad medida
1	C0660400026	Papel bond tamaño carta de 37 kg				1,108	Millar
2	C0660400026	Papel bond tamaño oficio de 50 kg				701	Millar
3	C360000048	Cartucho para impresora HP 960 color negro				50	Pza.
4	C360000048	Cartucho para impresora HP 960 c tricolor				45	Pza.
5	C870000050	Disco compacto grabable (CD) (r)				200	Pza.

- Para la licitación nacional 00008015-006/04, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en acuerdo número 006, de fecha 31 de mayo de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chapala número 655, colonia El Alamo, código postal 45560, Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 3635-0242, extensiones 66070 y 66071, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el interior de la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal, ubicada en carretera a Chapala número 655, colonia El Alamo, código postal 45560, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: conforme al punto 21 de las bases y lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Vigencia: de acuerdo a los puntos 3.2 y 3.3 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

FRANCISCO JAVIER FLORES CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 197157)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 14, 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso a, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento en vigor, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de contratos de adquisición relativos a medicamentos para el Programa del Seguro Popular de Salud, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55113001-001-04	Costo en oficinas: \$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/07/2004	2/07/2004 11:00 horas	6/07/2004 11:00 horas	14/07/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	101	Acido acetilsalicílico tabletas cada tableta contiene ácido acetilsalicílico 500 mg	12,000	Caja c/20 Tabs.
2	104	Paracetamol (acetaminofén) tabletas cada tableta contiene paracetamol 500 mg	20,000	Caja c/10 Tabs.
3	105	Paracetamol (acetaminofén) supositorios cada supositorio contiene paracetamol 300 mg	3,000	Caja c/3 supositorios

Nota: el resto de las claves podrá consultarlo en el domicilio señalado para la compra de bases.

- I.- Obtención de las bases: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el sistema Internet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>, en la opción de pago de bases en banco con un costo de \$1,000.00, imprimiendo el recibo que genera el sistema o bien en las oficinas que ocupa la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Sonora, con domicilio en Calzada de los Angeles entre calles Dr. José Miró Abella y Quinta Blanca, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, con un costo de \$1,100.00 a través de cheque de caja o certificado a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 5 de julio de 2004, de 8:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes.
 - II.- Junta de aclaración de bases sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Dr. José Miró Abella y Calzada de los Angeles, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, el día y hora señalados.
 - III.- Apertura de propuestas técnicas y propuestas económicas: se efectuará en los días y horas indicados, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Dr. José Miró Abella y Calzada de los Angeles, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1)** Para el caso de personas morales: presentar original o copia simple del testimonio de su acta constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones y poder(es) de su(s) representante(s) legal(es). Para el caso de personas físicas, presentar copia simple de su acta de nacimiento.
 - 2)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: los Servicios de Salud de Sonora, con base en sus propias evaluaciones, en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas y el presupuesto, elaborará el dictamen en que se fundamentará el fallo inapelable para esta licitación, mediante el cual, en su caso, se adjudicarán los contratos a la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que, de entre los proponentes, reúna(n) las condiciones necesarias y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de el (los) mismo(s) y haya(n) presentado la(s) postura(s) solvente(s) más baja(s).
- * Las condiciones de pago son: 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue el pedido y la factura debidamente requisitada.

HERMOSILLO, SON., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
DR. JOSE RAYMUNDO LOPEZ VUCOVICH
RUBRICA. **(R.- 197159)**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
FALLO DE LICITACION**

No. de licitación	Concepto de los procedimientos	Fecha de fallo	Empresa	Adjudicación partidas asignadas	Importe total con IVA
11100001- 001-04	Contratación de limpieza	26 de mayo de 2004	Operadora Integral de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.	Unica	281,750.00
11100001- 002-04	Adquisiciones de vales de despensa	26 de mayo de 2004	Desierta		
1110000- 003-04	Adquisición de insumos de cómputo	31 de mayo de 2004	Cicovisa, S.A. de C.V.	Total 36	441,219.93
1110000- 003-04	Adquisición de insumos de cómputo	31 de mayo de 2004	Fridmay, S.A. de C.V.	Total 21	182,716.03
11100001- 004-04	Contratación de servicio de pasajes nacionales e internacionales	31 de mayo de 2004	Wodltravel bti, S.A. de C.V.	Unica	3'500,000.00

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
FRANCISCO FERNANDEZ DE CASTRO SANTOS
RUBRICA.

(R.- 197163)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas números 18577007-011-04.- Para la adquisición de alambre de púas de acero galvanizado y grapas para cerca con destino en el Complejo Procesador de Gas, Ciudad Pemex, 18577007-012-04.- Adquisición de equipos especiales y accesorios de seguridad y contraincendio con destino a los complejos procesadores de gas Nuevo Pemex, La Venta, Area Coatzacoalcos, Cd. Pemex y Matapionche, 18577007-013-04.- Suministro, instalación, pruebas, arranque, puesta en operación, desmontaje, retiro y capacitación de climas integrales de diferentes capacidades, con destino en el Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex y 18577007-014-04.- Suministro de motores eléctricos, con destino en el Complejo Procesador de Gas Cactus, Cd. Pemex y Nuevo Pemex, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$975.00 compraNET: \$886.00	30/07/2004	12/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200000	Alambre para cerca	18,700	Rollo
2	C030000000	Grapa para cerca	18,700	Kilogramo

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$975.00 compraNET: \$886.00	27/07/2004	13/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/08/2004 16:00 horas	11/08/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Overol Tyvek talla	500	Pieza
2	C120000000	Candado	500	Pieza
3	C420000000	Protector auricular tipo tapón	4,000	Pieza

4	C420000000	Respirador contra polvo y niebla tóxica	1,000	Pieza
5	C240400140	Guantes	1,500	Par

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$975.00 compraNET: \$886.00	28/07/2004	15/07/2004 10:00 horas	14/07/2004 10:00 horas	3/08/2004 16:00 horas	12/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Aire acondicionado tipo industrial	1	Pieza
2	I330000000	Aire acondicionado central	2	Pieza
3	I330000000	Aire acondicionado central tipo dividido	1	Pieza
4	I420400000	Aire acondicionado tipo industrial	2	Pieza
5	I420400000	Aire acondicionado tipo industrial	2	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$975.00 compraNET: \$886.00	30/07/2004	16/07/2004 12:00 horas	13/07/2004 10:00 horas	5/08/2004 16:00 horas	13/08/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Motor eléctrico horizontal	20	Pieza
2	I330000000	Motor eléctrico horizontal	10	Pieza
3	I330000000	Motor eléctrico vertical	6	Pieza
4	I330000000	Motor eléctrico vertical	4	Pieza
5	I330000000	Motor eléctrico horizontal	3	Pieza

Condiciones generales para todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01-993-3103500, extensiones 3-03-76, 3-03-80 y 3-03-70, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE 18577007-011-04, 18577007-012-04, 18577007-013-04 y 18577007-014-04 según corresponda depositada en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se otorgará anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o en moneda del país de origen.
- Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El pago se efectuará en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en pesos mexicanos a 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la recepción y aceptación de la documentación para trámite de pago en ventanilla única de la Subgerencia de Recursos Financieros de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:00 horas, ubicada en la planta baja del edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, con domicilio en Prolongación de 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., código postal 86100.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Condiciones particulares de cada licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-11-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): en el almacén del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, ubicado en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo para el suministro, será de 45 días, a partir de la firma y recepción del contrato, por parte del licitante que resulte adjudicado y/o ganador.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-12-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): de acuerdo al programa de entrega citado en el punto 3.3 de las bases de licitación, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo para el suministro, será de 45 días, a partir de la firma y recepción del contrato, por parte del licitante que resulte adjudicado y/o ganador.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-13-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, domicilio conocido, Departamento de Mantenimiento Eléctrico, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721, código postal 86035, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): en el almacén del C.P.G. Ciudad Pemex, ubicado en domicilio conocido, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo para el suministro de los equipos, su instalación, pruebas y puesta en operación, el desmontaje y retiro de los equipos actualmente instalados, así como un curso de capacitación para el mantenimiento y operación de los equipos será al 27 de diciembre de 2004, a partir de la firma y recepción del contrato, por parte del licitante que resulte adjudicado y/o ganador.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-14-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas Cactus, domicilio conocido, Ranchería San Miguel, 2a. Sección, Reforma, Chiapas; el día 14 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, domicilio conocido, carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000 y el día 15 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): de acuerdo al programa de entregas establecido en el punto 3.3 de las bases de licitación, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo para el suministro de los motores será de acuerdo al punto 3.4 de las bases de licitación.

CENTRO, TAB., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 197164)

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE FEDERAL No. 006-04**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 14 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PREESCOLAR ZONA I; CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 16 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PREESCOLAR ZONA II; CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 7 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA ZONA I; CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 7 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA ZONA II; CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 8 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA ZONA III; CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 6 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001025-012-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	25/06/2004	29/06/2004 10:00 HORAS	28/06/2004 10:00 HORAS	5/07/2004 10:00 HORAS	9/07/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010306	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 14 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PREESCOLAR ZONA I	23/08/2004	90	\$700,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001025-013-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	25/06/2004	29/06/2004 11:00 HORAS	28/06/2004 11:00 HORAS	5/07/2004 12:00 HORAS	9/07/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010306	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 16 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PREESCOLAR ZONA II	23/08/2004	90	\$700,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

30001025-014-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	25/06/2004	29/06/2004 13:00 HORAS	28/06/2004 12:00 HORAS	5/07/2004 14:00 HORAS	9/07/2004 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010306	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 7 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA ZONA I			23/08/2004	90	\$750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001025-015-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	25/06/2004	29/06/2004 15:00 HORAS	28/06/2004 12:00 HORAS	6/07/2004 10:00 HORAS	12/07/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010306	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 7 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA ZONA II			23/08/2004	90	\$750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001025-016-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	25/06/2004	29/06/2004 17:00 HORAS	28/06/2004 13:00 HORAS	6/07/2004 12:00 HORAS	12/07/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010306	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 8 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA ZONA III			23/08/2004	90	\$850,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001025-017-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	25/06/2004	29/06/2004 19:00 HORAS	28/06/2004 14:00 HORAS	6/07/2004 14:00 HORAS	12/07/2004 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010306	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 6 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA	23/08/2004	90	\$750,000.00

GENERALIDADES:

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUBDIRECCION TECNICA, PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN CALLE RIO BLANCO ESQUINA JOSE MORENO SALIDO NUMERO 9, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 54 49 61 01, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS. EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE. SI ES POR compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y LAS BASES DEL CONCURSO SE ADQUIEREN A TRAVES DE DICHO SISTEMA, EN ESTE CASO LOS PLANOS Y LOS CROQUIS DE LOCALIZACION LOS PROPORCIONARA DIRECTAMENTE LA CONVOCANTE.
2. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SUBDIRECCION TECNICA, UBICADA EN CALLE RIO BLANCO ESQUINA JOSE MORENO SALIDO NUMERO 9, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.
ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
3. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA SUBDIRECCION TECNICA, UBICADA EN CALLE RIO BLANCO ESQUINA JOSE MORENO SALIDO NUMERO 9, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.
4. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SUBDIRECCION TECNICA, UBICADA EN CALLE RIO BLANCO ESQUINA JOSE MORENO SALIDO NUMERO 9, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.
5. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION TECNICA, UBICADA EN CALLE RIO BLANCO NUMERO 9 ESQUINA JOSE MORENO SALIDO, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.
6. UBICACION DE LA OBRA: DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.
7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
8. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
9. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- A. SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, INDICANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DE LA PERSONA FISICA O MORAL.

- B. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2004, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, AUTORIZADO POR LA SHCP, A LA EMPRESA O ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE ESTA CONVOCATORIA.
- C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO DE LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- D. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- E. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVOS DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULO DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TECNICO).

ESTOS DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTARSE PREVIO A LA COMPRA DE BASES, SI ESTA SE HACE DIRECTAMENTE CON LA CONVOCANTE, SI SE UTILIZA EL SISTEMA compraNET, LOS DOCUMENTOS DEBERAN ENTREGARSE A LA CONVOCANTE, SEGUN SE INDICA EN LAS MISMAS BASES (SE DEBERAN PRESENTAR POR DUPLICADO).

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE FORMULARA CON UN PLAZO NO MAYOR DE UN MES. EL CONTRATISTA LAS PRESENTARA A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES QUE ESTA FIJANDO EN EL CONTRATO, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO: LA RESIDENCIA DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISION Y AUTORIZACION DE LAS ESTIMACIONES, CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS NATURALES, SIGUIENTES A SU PRESENTACION. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO ESTAS SE RESOLVERAN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO EN LAS OFICINAS QUE DETERMINE, BAJO SU RESPONSABILIDAD EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SU POSTURA SEA MAS SOLVENTE.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

CON FUNDAMENTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL APLICABLES AL ARTICULO 464 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, LA PERSONA FISICA O MORAL QUE NO CUMPLA CON LA PROMOCION, SE LE RESCINDIRA EL CONTRATO.

REDUCCION DE PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS EN LA 5a. SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE MAYO DE 2004.
LA DEPENDENCIA ACEPTARA PARTICIPAR EXCLUSIVAMENTE A TODAS AQUELLAS EMPRESAS QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. NICOLAS JAVIER MENDOZA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 197166)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION MEDICA DE ZONA MONTERREY, NUEVO LEON
SEGUNDA CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua; y reservado de las disposiciones del resto de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público; para la contratación de servicios médicos subrogados para las localidades de Saltillo, Monclova y Sabinas, Coah.; Nuevo Laredo, Tamps.; Chihuahua, Ciudad Juárez, Hidalgo del Parral y Jiménez, Chih., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18572043-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	27/07/2004	19/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/08/2004 10:00 horas	9/08/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
3	Servicio de hospitalización 2o. nivel	1	Contrato	\$1'364,000.00	\$3'410,000.00
95	Servicio de hospitalización 2o. nivel	1	Contrato	\$652,000.00	\$1'630,000.00

2	Servicio de hospitalización 2o. nivel	1	Contrato	\$366,668.00	\$916,670.00
1	Servicio de hospitalización 2o. nivel	1	Contrato	\$244,444.00	\$611,110.00
4	Servicio de hospitalización 2o. nivel	1	Contrato	\$89,222.00	\$223,055.00

La clave CABMS para las partidas 3, 95, 2, 1 y 4 es: C810000000.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruiz Cortines número 3520, 1er. piso, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 8354-3825, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura técnica y el acto de apertura económica, se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba citados, en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamps.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las instalaciones del proveedor, de acuerdo al documento 01.2 de las bases de esta licitación, horario de entrega de acuerdo al documento 01.2 de las bases de esta licitación.

Plazo de entrega: de acuerdo a los descritos en el documento 01.3 de las bases de esta licitación.

El pago se realizará: a partir de la presentación del original de su factura acompañado con el acuse de recibo señalado en el mismo punto 4, en un plazo máximo de siete días naturales, posteriores a la prestación de los servicios, en ventanilla única.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 22 DE JUNIO DE 2004.

COORDINADOR MEDICO ZONA MONTERREY

DR. CANDELARIO MORALES LERMA

RUBRICA.

(R.- 197169)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra reacondicionamiento de pasarelas de acceso y grúa viajera en complejos del Activo Ku-Maloob-Zaap, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575022-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,918.20 M.N. Costo en compraNET: \$1,630.47 M.N. incluyen IVA	8/07/2004	2/07/2004 9:00 horas	30/06/2004 8:00 horas	14/07/2004 9:00 horas	27/07/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento de pasarelas de acceso y grúa viajera en complejos del Activo Ku-Maloob-Zaap	6/09/2004	150 días naturales	\$1'740,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 22 de junio al 8 de julio de 2004 y en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Activo Integral Ku-Maloob-Zaap en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, segundo nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01-938-38-1-12-00, extensiones 2-28-61 y 2-28-49, en días hábiles de lunes a viernes, con el horario siguiente de 7:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A. Recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el contratista considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La información que por su complejidad no haya sido cargada en el Sistema compraNET, se les proporcionará en la dirección antes indicada.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medio remoto de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- La visita al sitio donde se realizarán los trabajos se llevará a cabo el 30 de junio de 2004 a las 8:00 horas, por lo que deberán confirmar su asistencia a los teléfonos arriba indicados, con 48 horas de anticipación, debiéndose presentarse en el helipuerto de Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen Puerto-Real en Ciudad del Carmen, Campeche, 30 minutos antes de la hora indicada. Para asistir deberán adquirir las bases de licitación.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios asentados en la tabla arriba indicada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ubicación de la obra, en las instalaciones costa fuera del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap en la Sonda de Campeche del Golfo de México y patios de la contratista.
- Plazo de ejecución de la obra será de 150 días naturales.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos, conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia de la empresa y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia mínima de un año en trabajos similares que hayan terminado o vigentes y computados a la fecha de estas bases, lo anterior lo deberá acreditar conforme a lo indicado en los criterios de evaluación técnica de la presente licitación; asimismo deberán acreditar el capital contable solicitado conforme a las bases de licitación.
- El pago se realizará conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y se depositará en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, con el objeto de financiar los pagos que se deriven del contrato que se genere.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en equipos, maquinaria y materiales de instalación permanente no será menor al 80% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE JUNIO DE 2004.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 197170)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de apoyo para la concentración, selección, clasificación, acomodo en lote por clase de materiales y dictamen técnico de los materiales de desecho y en tránsito pertenecientes a la gerencia de perforación y mantenimiento de pozos División Marina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional bajo la reserva del TLC número 18575050-023-04

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.42 M.N. Costo en compraNET: \$2,025.84 M.N.	1/07/2004	29/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 11:00 horas	9/07/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Limpieza del área asignada, incluye: recolección y retiro de la basura, desechos y hierba, hasta dejar completamente limpia el área	1	Metro cuadrado
2	C810600000	Carga, descarga y traslado a los patios y/o bodegas de acopio de los bienes menores improductivos, en tránsito y de relevo de la GPMP DM	1	Servicio
3	C810600000	Carga, descarga, clasificación y acomodo de bienes mayores improductivos, en tránsito y de relevo pertenecientes a la GPMP DM	1	Servicio
4	C810600000	Traslado a los patios de acopio de los bienes mayores improductivos y en tránsito de la GPMP DM	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, los días hábiles del 22 de junio al 1 de julio de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: instalaciones de la Gerencia de Perforación en Ciudad del Carmen, Campeche, y en la terminal marítima de Dos Bocas, Tabasco, los días del 24 de agosto de 2004 al 31 de diciembre de 2006, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de entrega: 860 días naturales.

El pago se realizará: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en el edificio Bandera, Calle 24 número 14 esquina con 23-A, colonia Guanah, código postal 24130, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para realizar el objeto de la presente licitación, PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-67, con el L.A.E. Darío Martínez Delgado.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE JUNIO DE 2004.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 197171)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
18575055-015-04
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación de contrato abierto para la adquisición de ropa de trabajo para los activos y gerencias de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.20	2/07/2004	30/06/2004 9:00 horas	8/07/2004 9:00 horas	16/07/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Camisa de trabajo (beige) para hombre o mujer	Pieza	37,724	46,669
2	C750200000	Pantalón de trabajo (beige) con pinzas para hombre o para mujer	Pieza	42,214	52,293
3	C750200000	Camisa de trabajo (blanca) para hombre o mujer	Pieza	7,844	9,581
4	C750200000	Pantalón de trabajo (azul marino) con pinzas para hombre o para mujer	Pieza	559	693

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-41 con el ingeniero Pablo Angeles

Hernández, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Agua Dulce, Ver.; Cárdenas, Tab.; Comalcalco, Tab.; Reforma, Chis., y Ciudad Pemex, Tab., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir del día de la formalización de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 197173)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO**

La Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, con domicilio en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la Ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de las siguientes licitaciones públicas internacionales, con fundamento en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con diferentes países.

Licitación **18575004-086-03**, Suministro, instalación y puesta en operación de dos equipos motocompresores de baja velocidad para la Estación de Compresión Matapionche II del Activo Integral Veracruz, fecha de fallo 14 de noviembre de 2003, Sociedad Industrial de Construcciones Eléctricas, S.A. de C.V., conjuntamente con Grupo Dragados México, S.A. de C.V. Juan Racine número 112, piso 1, colonia Los Morales, código postal 11510, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, requisición 10488413, monto \$2'518,858.59 U.S.D.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE JUNIO DE 2004.

SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 197175)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 048**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del mantenimiento preventivo a ductos de los campos Cárdenas y Mora del Activo Integral Bellota-Jujo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-048-04	\$1,864.00 Costo en compraNET: \$1,584.00	30/06/2004 10:00 horas	12/07/2004 9:00 horas	27/07/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos
0	Mantenimiento preventivo a ductos de los campos Cárdenas y Mora del Activo Integral Bellota-Jujo		6/10/2004	452

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de bases a partir del día 22 de junio hasta el día 6 de julio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20663, de lunes a viernes, de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del CTA de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala CD. Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala CD. Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala CD. Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de mantenimiento del Activo Integral Bellota Jujo, Zona Industrial Municipio de Comalcalco, Estado de Tabasco, código postal 86388.
- Ubicación de la obra: poblados C-28, C-29, C-31, ejido Santa Teresa, Ría. Río Seco y Ría. Vicente Guerrero de los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, Tabasco, donde se ubican los campos Cárdenas, Mora y Chipilín.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obra mecánica, civil, protección catódica y anticorrosiva.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$4'448,000.00, requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes que adquieran las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 197177)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 049

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la rehabilitación a ductos de recolección y transporte del Sector Cunduacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-049-04	\$1,864.00 Costo en compraNET: \$1,584.00	30/06/2004 10:00 horas	12/07/2004 12:00 horas	27/07/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos
0	Rehabilitación y/o mantenimiento correctivo de ductos en el Activo y/o Sector Cunduacán de la Región Sur	1/10/2004	420

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del día 22 de junio hasta el 6 de julio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20663, de lunes a viernes, de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del CTA de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala Cd. Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala Cd. Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala Cd. Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento del Activo Integral Samaria-Luna, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Activo Integral Samaria-Luna del sector Cunduacán, está distribuida en los campos petroleros: Cunduacán, Iride y Oxiacaque.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra, no se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en el mantenimiento interior con inhibidores a ductos; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$4'725,000.00, requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 197178)

FIDEICOMISO CORREDOR TIJUANA-ROSARITO 2000

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE PUENTE VALLE BONITO, DEL CORREDOR TIJUANA-ROSARITO 2000, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
32117001-002-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,800.00	2/JULIO/2004	2/JULIO/2004 10:00 HORAS	1/JULIO/2004 10:00 HORAS	8/JULIO/2004 10:00 HORAS	9/JULIO/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030302	CONSTRUCCION DE PUENTE VALLE BONITO DEL CORREDOR TIJUANA-ROSARITO 2000	20/JULIO/2004	90	\$1'275,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO (664) 627-37-38, EXTENSION 326, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE A NOMBRE DEL FIDEICOMISO CORREDOR TIJUANA-ROSARITO 2000 O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION OPERATIVA DEL CORREDOR TIJUANA ROSARITO 2000, UBICADA EN BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION OPERATIVA DEL FIDEICOMISO CORREDOR TIJUANA-ROSARITO 2000, BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION OPERATIVA DEL CORREDOR TIJUANA-ROSARITO 2000, BULEVAR INSURGENTES NUMERO 16000-1, COLONIA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL PUNTO DE REUNION HACIA EL LUGAR DE LA OBRA SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION OPERATIVA DEL CORREDOR TIJUANA-ROSARITO 2000, EN LA DIRECCION ANTERIORMENTE MENCIONADA, CODIGO POSTAL 22740, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL POBLADO VALLE BONITO, EN EL KILOMETRO 16+300 DEL CORREDOR TIJUANA-ROSARITO 2000.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN **A).**- TECNICA: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y SU DISPONIBILIDAD DE EQUIPO, PRESENTANDO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL EQUIPO ENLISTADO (DICHO EQUIPO SERA REVISADO, POR LO QUE EL INTERESADO DEBERA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE VIATICOS PARA LA VERIFICACION FISICA DEL MISMO, CUANDO ESTE SE ENCUENTRE A MAS DE 25 KILOMETROS DEL SITIO DE LA OBRA) **B).**- FINANCIERA: COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PARA EL CONCURSO SOBRE LA BASE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES O FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003 Y SU DECLARACION ANUAL SOBRE LA RENTA 2003.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITAR POR ESCRITO SU INSCRIPCION AL CONCURSO.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR MENSUALIDADES.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- PAGO ACTUALIZADO DE INFONAVIT, IMSS (ULTIMO BIMESTRE), SHCP (ULTIMO PAGO PROVISIONAL).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL FIDEICOMISO CORREDOR TIJUANA-ROSARITO 2000, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL FIDEICOMISO CORREDOR TIJUANA-ROSARITO 2000, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA LA MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TIJUANA, B.C., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

PABLO CONTRERAS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 197179)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
CENTRO EMBARCADOR PAJARITOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA CEP-CO-001/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la ejecución de la siguiente obra: mantenimiento preventivo y correctivo a vías de ferrocarril de la T.A.D. Minatitlán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576086-001/04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,202.00 Costo en compraNET: \$2,025.84	1/07/2004	30/06/2004 12:00 horas	30/06/2004 10:00 horas	7/07/2004 9:00 horas	13/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo y correctivo a vías de ferrocarril de la T.A.D. Minatitlán	9/08/2004	90 días	\$250,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Licitaciones Electrónicas del Centro Embarcador Pajaritos, ubicado en el kilómetro 3.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Pajaritos, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96400, teléfono 01-92121-80611, extensión 32828, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Finanzas, para pagar en el banco Scotiabank Inverlat (de 8:30 a 12:30 horas). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576086-001-04, se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Minatitlán, ubicada en avenida Manuel Avila Camacho esquina 18 de Marzo, colonia Obrera, Minatitlán, Ver.
3. Quienes asistan a la visita de obra, deberán acudir vestidos con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

4. Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
5. El acto de presentación de propuestas y apertura técnica de la licitación 18576086-001-04, se llevará a cabo en la Unidad de Licitaciones Electrónicas del Centro Embarcador Pajaritos, ubicada en el kilómetro 3.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Pajaritos, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96400, teléfono 01-92121-80611, extensión 32828, el día 7 de julio de 2004 a las 9:00 horas.
6. La apertura de las propuestas económicas de la licitación 18576086-001-04, se llevará a cabo en la Unidad de Licitaciones Electrónicas del Centro Embarcador Pajaritos, ubicada en el kilómetro 3.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Pajaritos, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96400, teléfono 01-92121-80611, extensión 32828, el día 13 de julio de 2004 a las 9:00 horas.
7. Ubicación de la obra de la licitación 18576086-001-04: Terminal de Almacenamiento y Distribución Minatitlán.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. No se otorgarán anticipos.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. No se autoriza la subcontratación en la ejecución de esta obra, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
12. Los licitantes deberán considerar los porcentajes que se establecen en las base de licitación de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos (de fabricación nacional).
13. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
14. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
15. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de la licitación, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
16. Para acreditar la capacidad financiera y capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
17. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado

- y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
- 18.** De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las actas notariales, tanto de la constitución de la empresa, como de quien firma la propuesta, deberán estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 19.** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma Ley.
- 20.** Los pagos se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 21.** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
- 22.** Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 22 DE JUNIO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 197180)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA SENCILLA 05

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante convocatoria pública para la adquisición de los bienes que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica Primera etapa	Apertura de proposiciones económicas Segunda etapa
00637107-017-04 (segunda vuelta)	Adquisición de vehículos	30/06/2004 11:00 horas	6/07/2004 10:00 horas	12/07/2004 10:00 horas

- 1.- La licitación se encuentra disponible para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones y a través de Internet en el web de la Secretaría de la Función Pública: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día antes de la junta de aclaración de bases.
- 2.- La forma de pago de bases será en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del banco Bital.
- 3.- Costo de las bases: en convocante \$968.88 (novecientos sesenta y ocho pesos, 88/100 M.N.) y en compraNET \$880.80 (ochocientos ochenta pesos, 80/100 M.N.).
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 8.- Lugar donde se entregarán los bienes: en el almacén delegacional, sito en vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 11.- No se otorgarán anticipos.
- 12.- Los eventos de la licitación se celebrarán en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 22 DE JUNIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. SANTOS HUMBERTO MAYORAL CASTRO

RUBRICA.

(R.- 197182)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de instalación del sistema de estación de control del proceso de compresión de los módulos de Akal-C4, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575025-021-04

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00 incluyen IVA	7/07/2004	26/06/2004 7:30 horas	28/06/2004 9:00 horas	13/07/2004 9:00 horas	23/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación del sistema de estación de control	20/09/2004	180	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 22 de junio al 7 de julio de 2004 y en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00, extensión 5-54-67, en los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X en el cuadro correspondiente a M.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de junio de 2004 a las 7:30 horas, el punto de reunión será en el helipuerto de Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp., y deberán confirmar su asistencia mínimo 48 horas antes de la fecha señalada.

- Los actos de juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número 3, de la Región Marina Noreste, ubicada en el 1er. nivel, ala Oriente del edificio administrativo I, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla arriba indicada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ubicación de la obra: en el centro de proceso Akal-C del Activo Integral Cantarell, ubicado en la sonda de Campeche, del Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar los trabajos de: pruebas no destructivas (ultrasonido, radiografiado, líquidos penetrantes).
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional requerido para esta licitación será de 50% para materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- El pago de las estimaciones se realizará de la siguiente forma: se depositará en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por parte de la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en la planta baja, ala Oriente del edificio administrativo I, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP, hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBGERENTE REGIONAL DE LA REGION MARINA NORESTE
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 197183)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE LA SUCURSAL CANCUN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición del suministro de combustibles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
21353014-001-04		\$1,065.77 Costo en compraNET: \$968.88	29/06/2004	29/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/07/2004 10:00 horas		13/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Gasolina magna	42,000	Litro	42,000	70,000	\$246,000.00	\$410,000.00
2	C510200000	Combustible diesel	33,000	Litro	33,000	55,000	\$160,000.00	\$267,000.00
3	C510200000	Gas L.P.	24,000	Litro	24,000	40,000	\$ 97,000.00	\$162,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mayapan Sur sin número, Lote 1 colonia Super Manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono 8 80 58 25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en FONATUR BMO, S.A. de C.V., ubicado en avenida Mayapan Sur sin número lote 1, colonia Super Manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en FONATUR BMO, S.A. DE C.V., avenida Mayapan Sur sin número, lote 1, colonia Super Manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en FONATUR BMO, S.A. de C.V., avenida Mayapan Sur sin número, lote 1, colonia Super manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de FONATUR BMO en el caso del gas L.P. y en el caso de la magna y diesel en el lugar que el proveedor adjudicado asigne, siempre y cuando no esté en un radio mayor a tres kilómetros de las instalaciones de esta entidad, los días de lunes a sábados, en el horario de entrega de lunes a viernes, de 14:30 a 15:30 horas y sábados de 13:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de agosto al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: 21 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 22 DE JUNIO DE 2004.
 GERENTE GENERAL
LIC. EDGAR ORDOÑEZ DURAN

RUBRICA.

(R.- 197184)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra: rehabilitación de drenajes aceitosos en Ku-A Habitacional, nivel de servicios, separación del sistema de drenajes aceitosos y pluviales de la Plataforma Ku-A/Perforación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575022-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,924.53 M.N. Costo en compraNET: \$1,635.85 M.N. incluyen IVA	9/07/2004	1/07/2004 9:00 horas	28/06/2004 8:00 horas	15/07/2004 9:00 horas	28/07/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de drenajes aceitosos en Ku-A Habitacional, nivel de servicios, separación del sistema de drenajes aceitosos y pluviales de la Plataforma Ku-A/Perforación	8/09/2004	120 días naturales	\$900,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 22 de junio al 9 de julio de 2004 y en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Activo Integral Ku-Maloob-Zaap en Calle 33, número 90, edificio administrativo I, segundo nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01-938-38-1-12-00, extensiones 2-28-61 y 2-28-49, en días hábiles de lunes a viernes, con el horario siguiente de 7:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el contratista considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La información que por su complejidad no haya sido cargada en el Sistema compraNET, se les proporcionará en la dirección antes indicada.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medio remoto de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- La visita al sitio donde se realizarán los trabajos se llevará a cabo el 28 de junio de 2004 a las 8:00 horas, por lo que deberán confirmar su asistencia a los teléfonos arriba indicados, con 48 horas de anticipación, debiéndose presentarse en el helipuerto de Pemex ubicado en la antigua carretera Carmen Puerto-Real en Ciudad del Carmen, Campeche, 30 minutos antes de la hora indicada. Para asistir deberán adquirir las bases de licitación.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios asentados en la tabla arriba indicada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ubicación de la obra, en las instalaciones costa afuera del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap en la Sonda de Campeche del Golfo de México y patios de la contratista.
- Plazo de ejecución de la obra será de 120 días naturales.
- Se podrán subcontratar partes de la obra; pruebas no destructivas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia de la empresa y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia mínima de un año en trabajos similares que hayan terminado o vigentes y computados a la fecha de estas bases, lo anterior lo deberá acreditar conforme a lo indicado en los criterios de evaluación técnica de la presente licitación, asimismo, deberán acreditar el capital contable solicitado conforme a las bases de licitación.
- El pago se realizará conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y se depositará en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, con el objeto de financiar los pagos que se deriven del contrato que se genere.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en equipos, maquinaria y materiales de instalación permanente no será menor al 85% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 197185)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC)
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: suministro de nitrógeno para el mantenimiento de presión al Complejo Antonio J. Bermúdez, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575095-010-04	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	24/09/2004	10/08/2004 9:00 horas	30/09/2004 9:00 horas	18/10/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Suministro de nitrógeno para el mantenimiento de presión al Complejo Antonio J. Bermúdez	1'041,010	MMpc

NOTA: MMpc significa millón de pie cúbico a condiciones estándar.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 2 (Herradura), planta baja del Centro Técnico Administrativo de PEP, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 20666, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (Reforma) de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio arriba citado.
- El lugar de reunión para la visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (Comalcalco) de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio arriba citado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (Comalcalco) de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio arriba citado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de octubre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (Comalcalco) de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio arriba citado.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio de: América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, México-Bolivia, México-Costa Rica, México-Colombia-Venezuela (G-3), México-Nicaragua, México-Unión Europea, México-Israel, México-Estados de la Asociación Europea de libre Comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: Complejo Antonio J. Bermúdez, el cual se ubica en la parte Sureste de la República Mexicana a 20 kilómetros al Noroeste de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a domingo, en el horario: las 24 horas del día.
- Plazo de prestación del servicio: 6,239 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.
- De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales al amparo con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, en la presente licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contiene un capítulo de compras del sector público.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 197186)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción acueducto de 4" Ø x 3.850 kilómetros, de Batería Pijije a Pozos Caparroso 35 y Caparroso 75, incluye sistema de bombeo para inyección de aguas congénitas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-046-04	\$1,513.00 Costo en compraNET: \$1,286.00	30/06/2004 9:00 horas	19/07/2004 9:00 horas	3/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales
0	Construcción de acueducto	4/10/2004	240

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 22 de junio y hasta el 13 de julio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio (Herradura), planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20537, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Reforma, de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Reforma, de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el mismo domicilio.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 9:00 horas, el sitio de reunión será en la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, del Activo Integral Samaria-Luna, ubicado en la Zona Industrial, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, primera sección, Comalcalco, Tabasco, código postal 86388.
- Ubicación de la obra: Batería Pijije, localizada a 92°48'34" longitud Oeste respecto al meridiano de Greenwich y a 18°23'50" latitud Norte, con coordenadas UTM x=518,375 y=2,030,000, Centla, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Partes de la obra que se podrán subcontratar: inspección radiográfica, topografía, protección anticorrosiva interna y protección anticorrosiva externa.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en construcción de líneas de conducción de alta presión; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$9'300,000.00 (peso mexicano) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los licitantes que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 197187)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la contratación de; diagnóstico geohidrológico de acuífero, restauraciones de áreas contaminadas por hidrocarburos así como trabajos diversos en los diferentes lugares del derecho de vía pertenecientes a los sectores de la Subgerencia de Transporte por Ducto, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576020-038-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	1/07/2004	1/07/2004 9:00 horas	30/06/2004 9:00 horas	7/07/2004 9:00 horas	13/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Diagnóstico geohidrológico del acuífero asociado al km 73+955 del poliducto de 10"ø Satélite-Monclova	26/07/2004	130	\$390,000.00

Número de licitación: 18576020-039-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	1/07/2004	1/07/2004 12:00 horas	30/06/2004 12:00 horas	7/07/2004 12:00 horas	13/07/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración del suelo sitio aledaño al km 14+074 del poliducto de 10"Ø Gómez Palacio-Chihuahua	26/07/2004	125	\$345,000.00

Número de licitación: 18576020-040-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	1/07/2004	1/07/2004 16:00 horas	30/06/2004 16:00 horas	7/07/2004 16:00 horas	13/07/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración del sitio impactado por Pemex diesel en el km 170+600 del poliducto de 10"Ø Satélite-Gómez Palacio	26/07/2004	125	\$810,000.00

Número de licitación: 18576020-041-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	2/07/2004	2/07/2004 9:00 horas	1/07/2004 9:00 horas	8/07/2004 9:00 horas	14/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de bardas perimetrales a instalaciones superficiales del sector Monterrey	30/07/2004	120	\$690,000.00

Número de licitación: 18576020-042-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	2/07/2004	2/07/2004 12:00 horas	30/06/2004 12:00 horas	8/07/2004 12:00 horas	14/07/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación del sistema de control de corrosión exterior de los ductos a cargo de los sectores Madero y Victoria	30/07/2004	120	\$1'260,000.00

Número de licitación: 18576020-043-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	2/07/2004	2/07/2004 16:00 horas	1/07/2004 16:00 horas	8/07/2004 16:00 horas	14/07/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de cobertizo para almacenamiento temporal de residuos peligrosos en estación de bombas Chihuahua y Ciudad Juárez, incluye sistemas de seguridad	30/07/2004	90	\$87,000.00

Número de licitación: 18576020-044-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	6/07/2004	6/07/2004 9:00 horas	5/07/2004 9:00 horas	12/07/2004 9:00 horas	16/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del grado de afectación por hidrocarburo en km 466+140 y 466+142.8 óleo 24"Ø Madero-Cadereyta	2/08/2004	75	\$135,000.00

Número de licitación: 18576020-045-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,420.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	6/07/2004	6/07/2004 12:00 horas	5/07/2004 12:00 horas	12/07/2004 12:00 horas	16/07/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de juntas aislantes tipo monoblock en el bombeo y recibo de los poliductos de 12"Ø y 8"Ø en la estación Jiménez y Chihuahua de la S.T.D.	2/08/2004	60	\$300,000.00

Consideraciones generales:

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en: carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 01(81)83641560 y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
2. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 8:00 a 15:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación. Y en compraNET, mediante el pago en las sucursales de Inverlat, por medio del recibo que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
3. Las juntas de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia de Transporte por Ducto, ubicadas en avenida Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León.

4. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
5. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
7. No se otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
8. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación, así como copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
11. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria.
12. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
13. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
14. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
15. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01(81)83641560.

17. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

Consideraciones particulares:

18576020-038-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 Santa Catarina, N.L., código postal 66350.
- Ubicación de la obra: kilómetro 73+955 del poliducto de 10" Ø Satélite-Monclava.
- Solamente podrá subcontratar el servicio de laboratorio para análisis de las muestras.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 130 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 19 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-039-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas del sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335 Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: kilómetro 14+074 del poliducto de 10" Ø Gómez Palacio-Chihuahua.
- Solamente podrá subcontratar el servicio de laboratorio para análisis de las muestras.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 125 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 19 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-040-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas del sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335 Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: kilómetro 170+600 del poliducto de 10" Ø Satélite-Gómez Palacio, Municipio de Paila, Coah.
- Solamente podrá subcontratar el servicio de laboratorio para análisis de las muestras.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 125 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 19 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-041-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 Santa Catarina, N.L., código postal 66350.
- Ubicación de la obra: instalaciones superficiales del poliductos 10" y 14" Ø Satélite-Gómez Palacio, tramo Satélite-Paila, sector Monterrey.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 120 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 20 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-042-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días 30 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas del sector Victoria ubicadas en Carrera Torres, zona Centro, Ciudad Victoria, Tamps., código postal 87000 y el 1 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas del sector Madero ubicadas en avenida Tamaulipas esquina Callejón de Barriles Ciudad Madero, Tamps., código postal 89530, N.L., código postal 67110.
- Ubicación de la obra: instalaciones superficiales de los sectores de Madero y Ciudad Victoria.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 120 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 20 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-043-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas del sector Chihuahua, ubicadas en carretera a Delicias kilómetro 18.5, Avalos, Chihuahua, código postal 31000.
- Ubicación de la obra: estación de bombas Chihuahua y Ciudad Juárez.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 20 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-044-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del sector Victoria, ubicadas en Carrera Torres, zona Centro, Ciudad Victoria, Tamps., código postal 87000.
- Ubicación de la obra: kilómetro 466+140 y 466+142.8 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta.
- Solamente podrá subcontratar el servicio de laboratorio para análisis de las muestras.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 75 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 22 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-045-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas del sector Chihuahua, ubicadas en carretera a Delicias kilómetro 18.5, Avalos, Chihuahua, código postal 31000.
- Ubicación de la obra: en estación Jiménez y Chihuahua, instalaciones pertenecientes al sector Chihuahua.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 22 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

GUADALUPE, N.L., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO
ING. RUBEN HERRERO ROMERO
RUBRICA.

FIDEICOMISO 2003 (*)
FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

El Fideicomiso número 2003, Fondo de Desastres Naturales, operado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 fracción I, 27 y 28 fracción II inciso b), 29, 30, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de su Reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 06320036-003-04, para contratar una empresa de modelaje de riesgos naturales, que realice los servicios consistentes en la recopilación, análisis, cuantificación y modelación del riesgo sísmico de los Estados Unidos Mexicanos, por concepto de sismos de grandes proporciones, de conformidad con lo siguiente:

Descripción general de los servicios	Fecha límite para adquirir bases	Plazo de ejecución/fecha estimada de inicio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Contratar a una empresa de modelaje de riesgos naturales, para que realice los servicios consistentes en la recopilación, análisis, cuantificación y modelación del riesgo sísmico de los Estados Unidos Mexicanos, por concepto de sismo de grandes proporciones	25 de junio de 2004	8 (ocho) meses 19 de julio de 2004	25 de junio de 2004 10:00 horas	2 de julio de 2004 10:00 horas	7 de julio de 2004 10:00 horas

- * Las bases de la presente licitación se encuentran disponibles, para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en las oficinas de la convocante, sita en avenida Javier Barros Sierra número 515, 2o. piso, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
- * El Costo de las bases de la presente licitación será de \$1,450.00 (mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Banobras, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso número 2003, Fondo de Desastres Naturales FONDEN. El costo de las bases no tendrá carácter devolutivo. En compraNET, el costo de las bases es de \$1,320.00 (mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), y se acreditará su adquisición mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.

- * La junta de aclaraciones es optativa y se llevará a cabo conforme a las fechas y horarios antes indicados, en el domicilio de la convocante sita en la calle de Javier Barros Sierra número 515, planta baja, aula 2, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y en los horarios antes señalados en el domicilio de la convocante, sita en la calle de Javier Barros Sierra número 515, planta baja, aula 2, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, Distrito Federal.
- * Los idiomas en que se deberán presentarse las proposiciones serán: inglés además del español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano. El pago que se realice en territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago, publicado por el Banco de México, en el Diario Oficial de la Federación denominado como: tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se podrán subcontratar los servicios.
- * Lugar de entrega en las oficinas de la convocante, sita en avenida Javier Barros Sierra número 515, 2o. piso, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, Distrito Federal.
- * Plazo de entrega: será de 8 (ocho) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.
- * En caso de presentar propuesta conjunta, dos o más empresas, se deberán apegar a los términos que se establecen en las bases de concurso.
- * Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los eventos que se celebren con motivo de la presente licitación, así como cualquier persona física que sin haber adquirido bases, manifiesten su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- * Origen de los Recursos: con cargo a los recursos patrimoniales disponibles del Fideicomiso número 2003, Fondo de Desastres Naturales FONDEN.
- * La evaluación de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, se llevará a cabo por la convocante a través del Grupo de Trabajo en Materia de Riesgos.
- * Las condiciones de pago son: se pagarán las facturas correspondientes a los entregables recibidos a entera satisfacción del convocante, en los términos establecidos en las bases del concurso.
- * No podrá participar las personas que se encuentren en los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- * Ninguna de las condiciones de la presente convocatoria, en las bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que de requerir información adicional se podrán consultar en compraNET, o acudir al domicilio de la convocante.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DELEGADO FIDUCIARIO

LIC. JULIO GODINEZ CORTES

RUBRICA.

(R.- 197192)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
8/06/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 196481

No. de licitación
11065001-021-04

Ubicación del documento
En la parte superior de las fechas y horas de las juntas de licitación y objeto de la licitación

Dice:	Debe decir:
No contiene el número de la unidad compradora así como el número de la licitación	Licitación pública nacional 11065001-021-04

GUADALAJARA, JAL., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PROF. H. DAVID ALDRETE ROJAS
RUBRICA.

(R.- 197196)

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de supervisión de los trabajos de muestreo en campo para el inventario nacional forestal y de suelos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 16161001-008-2004

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/07/2004	27/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/08/2004 10:00 horas	5/08/2004 10:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Supervisión de los trabajos de muestreo en campo para el inventario nacional forestal y de suelos			2,248	Conglomerado

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Poniente esquina carretera a Nogales sin número, edificio A, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133-37-77-70-37, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago será: mediante el formato SAT16 denominado declaración de productos y aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública y presentando el formato en la Gerencia de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas técnicas, económicas y apertura de ofertas técnicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal, ubicada en Periférico Poniente esquina carretera a Nogales interior edificio A, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco en los días y horarios antes especificados. La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 10%. Lugar de entrega: los productos referidos a la presente licitación deberán proporcionarse en los periodos que se indican en el anexo 6 calendario de entrega de productos, y bajo los términos que indique el contrato, de conformidad a lo solicitado en los términos de referencia que se especifican en el anexo 9 de estas bases; los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: del 27 de agosto de 2004 al 15 de diciembre de 2006. Las condiciones de pago de la licitación serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 22 DE JUNIO DE 2004.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO
RUBRICA.

(R.- 197197)

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN**

DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO

NOTA ACLARATORIA 001

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: 15 DE JUNIO DE 2004.

NUMERO DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL: 196798.

EN RELACION A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA 002 PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 45301001-003-02, REFERENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE SUBCOLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SEGUNDA ETAPA, FRACCIONAMIENTO CAMELINAS, ARROYO DELGADO MARGEN DERECHA, VASCO DE QUIROGA Y QUINCEO, COLONIA VASCO DE QUIROGA, EN LA CIUDAD DE LA PIEDAD DE CAVADAS, EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, EXISTE UN ERROR EN EL NUMERO DE LA LICITACION.

DICE: **NUMERO DE LICITACION 45301001-003-02.**

DEBE DECIR: NUMERO DE LICITACION 45301001-003-04.

LA PIEDAD, MICH., A 17 DE JUNIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO
ING. SALVADOR FIGUEROA MEZA
RUBRICA.

(R.- 197199)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adaptación y adecuación de espacios del edificio La Fe, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar e los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320038-005-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/06/2004	30/06/2004 11:00 horas	29/06/2004 10:00 horas	6/07/2004 10:00 horas	12/07/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adaptación y adecuación de espacios del edificio La Fe			26/07/2004	90 días naturales	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Javier Barros Sierra número 515, primer piso, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5270-1200, extensiones 3117 y 3101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado, de caja o efectivo. En compraNET, mediante depósito en la cuenta de cheques 4008513467 de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a lo solicitado en bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conforme a lo solicitado en bases.
- Forma en que los licitantes acreditarán su existencia legal: conforme a lo solicitado en bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo solicitado en bases.
- Las condiciones de pago son: precio unitario por estimación quincenal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
 GERENTE DE ADQUISICIONES

SILVIA P. URUETA INCHAUSTEGUI
RUBRICA.

(R.- 197201)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA PARTICULAR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación de la carretera Valle Hermoso-El Realito, del kilómetro 113+000 al 120+000, en Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57004002-005-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/06/2004	29/06/2004 11:00 Hrs.	28/06/2004 12:00 Hrs.	5/07/2004 11:00 Hrs.	7/07/2004 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de la carretera Valle Hermoso-El Realito	19/07/2004	105	\$20'000,000.00

- Ubicación de la obra: Tamaulipas.
- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina, kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-00, extensión 1931, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos están disponibles para su consulta en la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina, kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Valle Hermoso, Tamps.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas, de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina, kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de las oficinas de la SEDUE, ubicadas en carretera Victoria-Soto la Marina, kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas, de las oficinas de la SEDUE, ubicadas en carretera Victoria-Soto la Marina, kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras con previa autorización de la dependencia.

- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su experiencia en obras similares en monto y características a la convocada:
 - 1.- Listado con la información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas (anexar copias simples de los contratos vigentes).
 - 2.- Listado de las obras similares ejecutadas en los últimos 3 años (anexar copias simples de las actas de entrega-recepción).
 - 3.- Listado de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos, copia simple de las facturas (incluyendo facturas originales o copias certificadas que comprueben fehacientemente que son de su propiedad, únicamente para cotejar) y
 - 4.- Del ejercicio fiscal inmediato anterior, original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas, acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación, en el que manifiesten el número de licitación y descripción de la obra, así como el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada en la presentación conjunta de la proposición y designar a una persona como representante común.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión para la Licitación de Obras Públicas, con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha de autorización de la misma.
- Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas por la comisión para la licitación de obras públicas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo tanto los solicitantes deberán presentar un escrito que manifieste no encontrarse en esa situación.

VICTORIA, TAMPS., A 22 DE JUNIO DE 2004.

SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS

LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 197202)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM 7.5 COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO
TELEFONO (921) 2110-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12
llozano@ptq.pemex.com, , javirag@ptq.pemex.com
LICITACION 18585003 015 04
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
CONVOCATORIA 004-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, bajo la cobertura del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros tratados comerciales suscritos por México, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de transporte e incineración del material contaminado incluyendo tambores de plástico, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 Costo en compraNET: \$1,519.00	28/07/2004	20/07/2004 9:00 horas	12/07/2004 9:00 horas	3/08/2004 9:00 horas	10/08/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005008	Incineración de material contaminado incluyendo los tambores de plástico almacenados temporalmente en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	35	Ton.
2	C811005008	Transporte internacional de material contaminado incluyendo los tambores de plástico almacenados temporalmente en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	35	Ton.
3	C811005008	Recolección y transporte nacional de los materiales contaminados incluyendo los tambores de plástico almacenados temporalmente en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	35	Ton.

Plazo de ejecución: 120 días, en las instalaciones del proveedor y en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se otorga 0% de anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen donde se realizará el servicio, acompañados de una traducción simple al español.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Industrial Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, México, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, y en el extranjero a la cuenta número 6550-4-41442 del Bank of America ABA-026009593, debiendo presentar comprobante de pago efectuado antes de la apertura de propuestas técnicas para participar. El costo de las bases incluye el IVA y no será reembolsable.
- **Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horarios señalados, o en compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.**
- Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. referente a cualquier trámite de esta licitación, los interesados deberán invariablemente portar equipo de seguridad (ropa de algodón en manga larga, casco, mascarilla, zapato con suela tipo industrial, etc.).
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La junta de aclaraciones, los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Industrial Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 30 días calendario posteriores a la aceptación de factura en ventanilla única en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información se deberá de acudir al domicilio indicado o comunicarse al teléfono 921-2110202, extensiones 32412 y 32251, fax 32012, o por correo electrónico, llozano@ptq.pemex.com, .

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS EDUARDO ROMERO REYGADAS
RUBRICA.

(R.- 197203)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de servicios integrados de perforación y terminación de pozos de desarrollo, incluyendo obras de infraestructura, en el Proyecto Integral Burgos de la Región Norte (019/04-TOUSPC-P), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-037-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$20,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$17,000.00 M.N.	27/07/2004	15/07/2004 10:00 horas Sala número 1	5/07/2004 8:30 horas	2/08/2004 10:00 horas Sala número 1	12/08/2004 10:00 horas Sala número 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicios integrados de perforación y terminación de pozos de desarrollo, incluyendo obras de infraestructura, en el Proyecto Integral Burgos de la Región Norte	1/11/2004	1,095 D.N.	\$1'140,000,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: Activo Integral Burgos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530, 33384 y 33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de julio de 2004 a las 8:30 horas, en el auditorio del edificio del Activo de Exploración Reynosa, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas número 615, colonia Andaldúas, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de agosto de 2004 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante, acompañado de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra: con excepción de la ingeniería de pozos, así como la administración y dirección de las obras, todas las demás obras y servicios podrán ser subcontratados, no se otorgará anticipo (0%).
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será de 15%.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Esta licitación requiere especialidad en: servicios de perforación, terminación, fracturamientos, pruebas de pozos petroleros y construcción de caminos y localizaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su Anual Report actualizado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato T-3 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N.; pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 197204)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de silo presurizado para la Unidad Operativa Veracruz (033/04-NSFSPC-P), y de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-038-04 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	2/07/2004	29/06/2004 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	8/07/2004 12:00 horas Sala No. 1	14/07/2004 10:00 horas Sala No. 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Adquisición de silo presurizado para la Unidad Operativa Veracruz	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de julio de 2004 a las 12:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 14 de julio de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: taller de servicio a pozos, en Tinajas, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP, será de 75 días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 05, que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 197205)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación, para la contratación de adquisición de mesa rotaria de 17½" para la Unidad Operativa Veracruz (037/04-TSFSPC-P), y de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575051-039-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	10/07/2004	1/07/2004 10:00 horas Sala número 1	No habrá visita a instalaciones	16/07/2004 10:00 horas Sala número 1	22/07/2004 10:00 horas Sala número 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Adquisición de mesa rotaria de 17 ½" para la Unidad Operativa Veracruz	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 22 de julio de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: las instalaciones (campo Tinajas) de la Base de Servicios Auxiliares de Perforación y Mantenimiento a Pozos U.O.V.; de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP será de 100 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el Documento 05, que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 197206)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de curación para Hospital Central Sur Alta Especialidad y Hospital General Salina Cruz, Oaxaca de Petróleos Mexicanos para el año 2004 reservado de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos que contienen un título o capítulo de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572007-011-04 (Segundo evento)	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	1/07/2004	30/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 12:30 horas	19/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	075 pañal desechable para adulto		Pieza	\$83,200.00	\$208,000.00
2	C480000000	057 guante estéril látex desechable para exploración talla mediana		Pieza	\$62,000.00	\$155,000.00
3	C480000000	195 solución antiséptica al 20%		Pieza	\$52,800.00	\$132,000.00
4	C480000000	058 guante no estéril látex para exploración talla mediano		Pieza	\$38,000.00	\$95,000.00
5	C480000000	043 equipo para venoclisis macrogotero		Pieza	\$35,840.00	\$89,600.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono (55) 56-45-43-38, los días de lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, planta baja, bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el almacén general (sótano) del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Delegación Tlalpan, México, D.F., y en el almacén del Hospital General de Salina Cruz, Oax., avenida Francisco Villa sin número, colonia Hidalgo Oriente, código postal 70620, Salina Cruz, Oax, los días de lunes a viernes, en los días hábiles, en el horario de entrega de de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 10 días naturales, como máximo después de la recepción de la orden de surtimiento. El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA

RUBRICA.

(R.- 197208)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios médicos subrogados para el Hospital Central Sur de Alta Especialidad para los años 2004-2006. Bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con América del Norte, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572007-012-04 (segundo evento)	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	27/07/2004	26/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/08/2004 10:00 horas	9/08/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	10 Fertilización in vitro		Servicio	\$1'957,401.60	\$4'893,504.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono (55) 56-45-43-38, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, planta baja, bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo. Lugar de ejecución de los servicios: en las instalaciones del proveedor, los días: de acuerdo al documento 01.2 de las bases de esta licitación; en el horario de entrega: de acuerdo al documento 01.2 de las bases de esta licitación.

Plazo de ejecución de los servicios: de acuerdo a los descritos en el documento 01.3 de las bases de esta licitación.

El pago se realizará: original de su factura acompañado con el acuse de recibo señalado en el mismo punto 4, en un plazo máximo de siete días naturales posteriores a la recepción de los servicios en ventanilla única.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA
RUBRICA.

(R.- 197209)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de terracerías, pavimentos, agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje pluvial, guarniciones, banquetas, electrificación, alumbrado público, canalización telefónica y señalamiento para la relotificación de la tercera sección de Residencial I, Campo de Golf, en Ixtapa, Gro., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 21160006-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En la convocante: \$2,000.00 En compraNET: \$1,400.00	6/07/2004 Hasta las 13:00 horas	1/07/2004 14:00 horas	1/07/2004 12:00 horas	12/07/2004 9:00 horas	20/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	13/09/2004	365 días naturales	\$3'652,200.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tecoyotilla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 5448-4322, 5448-4392 y 5448-4200, extensión 4564, los días del 22 de junio al 6 de julio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, certificado o giro bancario a nombre de Fonatur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 12:00 horas, el lugar de reunión será en las oficinas regionales de la convocante en Ixtapa, avenida Paseo de los Viveros número 2, código postal 40880, Municipio de José Azueta, Guerrero.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en las oficinas regionales de la convocante de Ixtapa, ubicadas en avenida Paseo de los Viveros número 2, código postal 40880, Municipio de José Azueta, Guerrero.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en México, D.F., Tecoyotilla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 20 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en México, D.F., Tecoyotilla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Ixtapa, Gro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% en cada uno de los dos ejercicios presupuestales.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante, así como de los documentos siguientes:
 1. Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros anuales auditados (dictaminados) con sus anexos.
 2. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 3. Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y en su caso, el contrato.
 4. Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos.
 5. Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad.
 6. Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante al hacer la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de la licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: una vez presentadas las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato en forma satisfactoria a la convocante, el importe del anticipo ofrecido para el primer ejercicio será puesto a disposición del licitante ganador con antelación a la fecha para inicio de los trabajos y la obra ejecutada se pagará mediante estimaciones a pagar dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR ADJUNTO DE DESARROLLO
ING. ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ
RUBRICA.

(R.- 197210)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios médicos subrogados para las localidades de: Salina Cruz y Juchitán en el Estado de Oaxaca para los años 2004-2006 de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contienen un título o capítulo de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572007-014-04 (segundo evento)	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	29/07/2004	28/07/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2004 11:00 horas	11/08/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo		Presupuesto máximo
1	C810000000	02 Análisis de laboratorio	Servicio	\$684,320.00		\$1'710,800.00
2	C810000000	03 Dermatología	Servicio	\$179,226.40		\$448,066.00
3	C810000000	05 Gastroenterología	Servicio	\$325,866.80		\$814,667.00
4	C810000000	07 Neurocirugía	Servicio	\$244,400.00		\$611,000.00
5	C810000000	08 Oftalmología	Servicio	\$407,333.20		\$1'018,333.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono (55) 56-45-43-38, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Hospital General de Salina Cruz, Oaxaca, avenida Francisco Villa sin número, colonia Hidalgo Oriente, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de ejecución de los servicios: en las instalaciones del proveedor, los días de acuerdo al documento 01.2 de las bases de esta licitación en el horario de entrega de acuerdo al documento 01.2 de las bases de esta licitación. Plazo de ejecución de los servicios: de acuerdo a los descritos en el documento 01.3 de las bases de esta licitación. El pago se realizará: original de su factura acompañado con el acuse de recibo señalado en el mismo punto 4, en un plazo máximo de 7 días naturales posteriores a la recepción de los servicios en ventanilla única.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA
RUBRICA.

(R.- 197211)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material quirúrgico internacional para el Hospital Central Sur Alta Especialidad y Hospital General de Salina Cruz, Oaxaca de Petróleos Mexicanos para el año 2004 bajo la cobertura de los títulos o capítulos de compras del sector público correspondientes a los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572007-015-04 (segundo evento)	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	29/07/2004	28/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2004 10:00 horas	11/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
298	C480000000	298 nutrición parenteral total	Pieza	\$72,000.00	\$180,000.00
302	C480000000	302 sonda nasoyeyunal de 12 Fr.	Pieza	\$72,000.00	\$180,000.00
353	C480000000	353 esfínter uretral artificial ams800	Pieza	\$68,908.97	\$172,272.42
461	C480000000	461 sonda foley 100% silicón de dos vías	Pieza	\$66,745.58	\$166,863.95
264	C480000000	264 perfluorooctano purificado líquido	Pieza	\$55,200.00	\$138,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono (55) 56-45-43-38, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio, planta baja, del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Delivered Duty Paid (DDP) para proveedores, conforme a los Incoterms 2000. En el almacén local (sótano) del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Delegación Tlalpan, México, D.F., y en el almacén del Hospital General de Salina Cruz, Oax., avenida Francisco Villa sin número, colonia Hidalgo Oriente código postal 70620, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de suministro.

El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA

RUBRICA.

(R.- 197212)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de refacciones y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18476001-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	7/07/2004	7/07/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/07/2004 10:00 horas	15/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Monitor			100	Pieza
2	C870000000	Motherboard			90	Pieza
3	C870000000	DDR			110	Pieza
4	C870000000	Cartucho			15	Pieza
5	C870000000	Cartucho			30	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, kilómetro 36.5, carretera federal México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México, teléfono 53 29 72 88, los días del 22 de junio al 7 de julio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, efectivo, giro bancario o en cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ubicado en el kilómetro 36.5, carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, kilómetro 36.5, carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, kilómetro 36.5 carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español e inglés con una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del ININ, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará: 15 días presentación factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 22 DE JUNIO DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MARIO BALLESTEROS AXTLE

RUBRICA.

(R.- 197213)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adjudicación del contrato o pedido de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación de la red INEGI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	
06131012-006-04 (segunda convocatoria de la 06131012-004-04)		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	1/07/2004	1/07/2004 10:00 horas	7/07/2004 10:00 horas	14/07/2004 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación de la red INEGI (equipos cisco)				1	Servicio
2	000000000	Servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación de la red INEGI (sistema de videoconferencia marca Polycom Pictur Tel)				1	Servicio

*Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 22 de junio de 2004 y hasta, seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., código postal 20270, con números de teléfono (449) 442-49-14, (449) 442-49-68, y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.

- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Vigencia del contrato: conforme lo establecido en bases, lugar de prestación del servicio será: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

AGUASCALIENTES, AGS., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición e instalación de plantas generadoras de energía eléctrica y unidad transformadora, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Tte. Cor. ITM Rafael Antonio Cobaxin Villegas, con cargo de Coordinador General el día 16 de junio de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-009-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$600.00	25/06/2004	25/06/2004 12:00 horas	23/06/2004 12:00 horas	5/07/2004 12:00 horas	13/07/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000078	Planta luz emergencia (adquisición e instalación de plantas generadoras de energía eléctrica y unidad transformadora)	1	Proyecto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, del 22 al 25 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos serán celebrados en la sala de juntas de la Dirección de Administración; asimismo, la visita al lugar de la instalación será en el mismo domicilio indicado para consulta y venta de bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- Plazo de entrega: 140 días naturales.
- El pago se realizará: 40% anticipo, 30% a la terminación de la instalación de los equipos y 30% a la conclusión y puesta en operación de los equipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
 COORDINADOR GENERAL
TTE. COR. I.T.M. RAFAEL ANTONIO COBAXIN VILLEGAS
 RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
001	14/03/2002	R.- 158248	18164092-002-02	16
003	22/07/2003	R.- 181805	18164093-003-03	08

Nota No. 16 licitación No. 18164093-002-02 Proyecto 23 CC Mexicali II Clave 051.00.050

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	24/06/04	18/09/04
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	30/06/04; 10:00 horas	24/09/04; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	19/08/04; 13:00 horas	19/10/04; 13:00 horas
Fecha de fallo	3/09/04; 13:00 horas	9/11/04; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	5/05/05	5/08/05
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	1/03/07	1/09/07
Plazo de ejecución (días naturales)	665	757
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 15 de junio de 2004		

Nota No. 08 licitación No. 18164093-003-03 Proyecto 62 CCE Pacífico

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha de inicio de los trabajos	28/08/04	30/11/04
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	29/02/08	1/07/08
Plazo de ejecución (días naturales)	1280	1309
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 15 de junio de 2004; las demás fechas permanecen sin cambios		

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 197219)

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y equipos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 29022001-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	30/06/2004	30/06/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 12:00 horas	12/07/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Autoclave de vapor de agua a presión	1	Equipo
2	I090000252	Incubadora	1	Equipo
3	I090000104	Carro curaciones	4	Pieza
4	I090000262	Lámpara cirugía	1	Pieza
5	I060600000	Micromanipuladores: con láminas independientes, con rango de movimiento de 6mm, de 110x110x110 mm dos derechos y dos izquierdos	4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Sum y Control en avenida Universidad, Zona de la Cultura sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco, teléfonos 0193-3-12-15-60 y 312-97-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el costo de las bases podrá ser pagado en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en la caja general de la UJAT. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Servicios Administrativos, ubicado en avenida Universidad, Zona de la Cultura sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Servicios Administrativos, avenida Universidad, Zona de la Cultura sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro de Cómputo, 2o. piso, avenida Universidad, Zona de la Cultura sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: División Académica de Ciencias de la Salud en avenida G. Méndez número 2828-A colonia Tamulté. Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 60 días naturales, a la fecha de suscripción del contrato.
- El pago se realizará: crédito 30 días naturales, después de la entrega de los bienes y de toda la documentación requerida para trámites de pago en la Secretaría de Finanzas de la UJAT.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DR. JOSE MANUEL PIÑA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 197233)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
GERENCIA REGIONAL NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza y mensajería en las unidades de venta y oficinas administrativas de la Gerencia Regional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00639005-005-04	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	1/07/2004	1/07/2004 10:00 horas	23/06/2004 10:00 horas	7/07/2004 10:00 horas	9/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	32	Elemento
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	38	Elemento
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	21	Elemento

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 907 Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 907 Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 907 Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- Lugar de entrega: 34 unidades de venta y oficinas administrativas de la Gerencia Regional Zona Norte, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 21:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00639005-006-04	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	1/07/2004	1/07/2004 16:00 horas	23/06/2004 10:00 horas	7/07/2004 16:00 horas	9/07/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario			3,024	Envase

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 907 Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 907 Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 907 Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- Lugar de entrega: 34 unidades de venta y oficinas administrativas de la Gerencia Regional Zona Norte, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 21:00 horas.

Consideraciones generales para los procesos licitatorios.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 907 Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango, teléfono 01 (618) 8-10-12-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las visitas a las instalaciones de la convocante, se realizarán del día de la publicación y hasta el día 6 de julio de 2004, debiendo presentar constancia original en la propuesta debidamente firmada y sellada en forma autógrafa, código postal 34000, Durango, Durango.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: del 16 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación requerida para tal efecto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 22 DE JUNIO DE 2004.

GERENTE REGIONAL ZONA NORTE

LIC. DORA MA. AMAYA SALCEDO

RUBRICA.

(R.- 197235)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE VERACRUZ
FALLO DE LICITACION

No. de licitación pública internacional
06101071-002-04

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	196	Toner para impresora Lexmark SE 3455 Ref. 12A0825 o similar calidad	Pieza	\$528,024.00	Cicovisa, S.A. de C.V.
2	544	Cartuchos de inyección para HP DeskJet 310/320/340, tinta negra ref-51633m o similar calidad	Pieza	\$128,329.60	Cicovisa, S.A. de C.V.
3	62	Toner para impresora HP 5SI Ref. No. C3909-A o similar calidad	Pieza	\$103,850.00	Cicovisa, S.A. de C.V.
4	38	Toner para impresora Lexmark Optra S2450/S2420 Ref. 1382925 o similar calidad	Pieza	\$81,624.00	Cicovisa, S.A. de C.V.
5	310	Cartucho BC-10 o similar calidad	Pieza	\$119,350.00	Cicovisa, S.A. de C.V.

VERACRUZ, VER., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ
GERMAN ROBERTO ROMAÑA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 197238)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica de servicios, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la prestación del servicio de impresión de calcomanías holográficas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101072-006/04	\$969.00 convocante: \$881.00 compraNET:	6/07/2004	6/07/2004 9:00 horas	12/07/2004 9:00 horas	15/07/2004 12:00 horas
Clave CABMS	Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
C810800002	Unica	Impresión de calcomanías holográficas		350,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en la Subadministración de Adquisiciones A, sita en Sinaloa número 43, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 9158-9171, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja, a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se realizará el día 6 de julio de 2004 a las 9:00 horas. No habrá visita a instalaciones del SAT.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 9:00 horas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 15 de julio de 2004 a las 12:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas, de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Hidalgo número 77, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, módulo IV, planta baja, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 9 de agosto al 24 de septiembre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa prestación de los servicios, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES

LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA

RUBRICA.

(R.- 197239)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE HERMOSILLO, SONORA
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
06101057-002-04

FECHA DE FALLO
28 DE ABRIL DE 2004

No. PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO	ADJUDICADO A:
20	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK SE3455 12A0825	PIEZA	\$517,600.00	\$1'294,000.00	JVC COMPUTADORAS Y COMPONENTES, S.A. DE C.V., MICHEL No. 42-B ENTRE OCAMPO Y GALEANA, COL. CENTENARIO, C.P. 83260 EN HERMOSILLO, SONORA
21	FORMAS CONTINUAS	MILLAR	\$133,750.00	\$334,375.00	DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., AGUASCALIENTES No. 217, E/REFORMA Y GUADALUPE VICTORIA, COL. SAN BENITO, C.P. 83190 EN HERMOSILLO, SONORA
7	TONER LEXMARK 3455	PIEZA	\$93,168.00	\$212,216.00	JVC COMPUTADORAS Y COMPONENTES, S.A. DE C.V., MICHEL No. 42-B ENTRE OCAMPO Y GALEANA, COL. CENTENARIO, C.P. 83260 EN HERMOSILLO, SONORA
19	TONER HP LASERJET 8150 REF. C4182X	PIEZA	\$49,920.00	\$124,800.00	COMPU-PROVEEDORES, S.A. DE C.V., AV. SAN LUIS POTOSI No. 21 ENTRE MATAMOROS Y GUERRERO, COL. CENTRO, C.P. 83000 EN HERMOSILLO, SONORA
40	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA SE3455 12A0825	PIEZA	\$54,348.00	\$124,224.00	JVC COMPUTADORAS Y COMPONENTES, S.A. DE C.V., MICHEL No. 42-B ENTRE OCAMPO Y GALEANA. COL. CENTENARIO, C.P. 83260 EN HERMOSILLO, SONORA

HERMOSILLO, SON., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD EN HERMOSILLO

LIC. SILVIA GICELA GARCIA AMADO

RUBRICA.

(R.- 197240)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA PUEBLA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO A LA CONVOCATORIA MULTIPLE 002**

A todos los participantes de la licitación pública nacional, para la adquisición de materiales y útiles de oficina; materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; llantas de diferentes medidas para su uso en vehículos y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a vehículos oficiales:

Dice:	Debe decir:
No. de licitación: 00008022-001-04	No. de licitación: 00008022-002-04
No. de licitación: 00008022-002-04	No. de licitación: 00008022-003-04
No. de licitación: 00008022-003-04	No. de licitación: 00008022-004-04

PUEBLA, PUE., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL

M.V.Z. RUBEN LOPEZ HIDALGO
RUBRICA. (R.- 197241)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
DIRECCION DE INVERSION
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 006

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar de los subproyectos en diversas localidades de los municipios de: Francisco I. Madero, Parras, San Pedro y Saltillo, del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila convocan a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-034-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/07/2004	12/07/2004 13:00 horas En el SIMAS Fco. I. Madero calle Náple y Niños Héroes de Francisco I. Madero, Coah.	12/07/2004 10:00 horas En el SIMAS Fco. I. Madero calle Náple y Niños Héroes de Francisco I. Madero, Coah.	2/08/2004 9:30 horas	6/08/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Equipamiento electromecánico con equipo de bombeo tipo turbina con una capacidad de 70 L.P.S., arrancador automático a voltaje reducido con auto transformador para 200 H.P. en el Ej. Compuertas, del Municipio de Fco. I. Madero, Coahuila	16/08/2004	92	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

35103001-035-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/07/2004	13/07/2004 13:00 horas En el SIMAS de Parras en calle Ramos Arizpe y M. Acuña, de Parras, Coahuila	13/07/2004 10:00 horas En el SIMAS de Parras en calle Ramos Arizpe y M. Acuña, de Parras, Coahuila	2/08/2004 11:00 horas	6/08/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Equipamiento electromecánico, línea de conducción, subestación eléctrica, interconexión, caseta de cloración, cerca de protección y rehabilitación de tanque en el Ej. Tanque Nuevo, del Municipio de Parras, Coahuila				16/08/2004	61	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-036-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	27/07/2004	14/07/2004 13:00 horas En el SIMAS San Pedro, en calle M. Hidalgo y A. López Mateos de San Pedro, Coah.	14/07/2004 10:00 horas En el SIMAS San Pedro, en calle M. Hidalgo y A. López Mateos de San Pedro, Coah.	2/08/2004 12:30 horas	6/08/2004 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo para agua potable en el Ej. Mayrán del Mpio. de San Pedro, Coahuila				16/08/2004	92	\$780,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-037-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/07/2004	15/07/2004 14:00 horas Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, de la Fuente No. 433 altos	15/07/2004 10:00 horas Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, de la Fuente No. 433 altos	2/08/2004 17:30 horas	9/08/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Equipamiento electromecánico, línea eléctrica, subestación eléctrica, línea de conducción, tomas domiciliarias, rehabilitación de tanque de concreto, caseta de controles y cerca de protección en el Ej. El Mezquite del Municipio de Saltillo, Coahuila				16/08/2004	60	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-038-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/07/2004	15/07/2004 10:00 horas Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, de la Fuente No. 433 altos	No habrá visita	3/08/2004 9:30 horas	9/08/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención social para las comunidades del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales de Coahuila			16/08/2004	106	\$450,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la zona centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4127069 y fax 01 844 4140568, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.

- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433, altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.

Los fallos de las licitaciones será en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila de la siguiente forma: el día 13 de agosto de 2004 la 35103001-034-04 a las 9:30 horas; 35103001-035-04 a las 10:00 horas; 35103001-036-04 a las 10:30 horas; 35103001-037-04 a las 11:00 horas y la 35103001-038-04 a las 11:30 horas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán para las licitaciones 35103001-034-04 a la 35103001-037-04 la de una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja; para la 35103001-038-04 a través de experiencia específica del consultor en trabajos similares, experiencia en México y países similares 25%; la idoneidad, metodología, plan de trabajo, dominio del idioma y enfoque para el cumplimiento de los términos de referencia: 50% y las calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico por el consultor para realizar el trabajo y utilización de consultores locales: 25%.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 197242)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
DIRECCION DE INVERSION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación con cargo al Programa APAZU, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35103001-039-04		\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,900.00	28/07/2004	13/07/2004 14:00 horas	13/07/2004 10:00 horas	3/08/2004 11:00 horas		9/08/2004 12:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto para la elaboración del estudio de diagnóstico, sectorización, evaluación. Control de pérdidas y modernización de la red de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila					16/08/2004	89	\$1'400,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35103001-040-04		\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	28/07/2004	13/07/2004 13:00 horas	13/07/2004 10:00 horas	3/08/2004 12:30 horas		9/08/2004 17:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de la red de drenaje en la calle Viesca sector Blvd. Diana Laura, en General Cepeda, Coahuila					16/08/2004	60	\$75,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35103001-041-04		\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,900.00	28/07/2004	13/07/2004 13:00 horas	13/07/2004 10:00 horas	3/08/2004 17:30 horas		10/08/2004 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de red de agua potable y tomas domiciliarias en la Col. Cañadas del Mirador, en Ramos Arizpe, Coahuila					16/08/2004	93	\$1'600,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la zona centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4127069, fax 01 844 4140568, en el día indicado en la licitación, en el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- ### Los fallos de las licitaciones serán en la juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila serán el día 13 de agosto de 2004 en el siguiente horario: para la 35103001-039-04 a las 12:00 horas; la 35103001-040-04 a las 12:30 horas y la 35103001-041-04 a las 13:00 horas.
- ### El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y juntas de aclaraciones serán en los siguientes lugares: para la licitación 35103001-039-04 será en el SIMAS Piedras Negras, calle M. Abasolo número 500 de Piedras Negras, Coah., para la 35103001-040-04 será en la Presidencia Municipal de General Cepeda, Coah., en calle M. Hidalgo sin número y la 35103001-041-04 en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la zona centro, de Saltillo, Coahuila, en los horarios y fechas señaladas.
- ### Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Doc. AT-4).
- ### Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos: (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación): **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley; **3.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **A)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **B)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- ### Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- ### Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- ### Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- ### Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado, artículo 31 fracción V de LOPS.
- ### No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ### Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- ### Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

SALTILLO, COAH., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 197244)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SUBSTANCIAS QUIMICAS, MATERIALES, ACCESORIOS, Y SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO, INSTRUMENTAL MEDICO Y AMBULANCIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-004-04	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	29/06/2004	29/06/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/07/2004 9:00 HORAS	9/07/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	MEDICAMENTOS	100,000	ENVASE
2	C840000000	MEDICAMENTOS	100,000	ENVASE
3	C840000000	MEDICAMENTOS	55,000	ENVASE
4	C840000000	MEDICAMENTOS	75,600	ENVASE
5	C840000000	MEDICAMENTOS	75,600	ENVASE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-005-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	29/06/2004	29/06/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/07/2004 12:00 HORAS	9/07/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	MATERIAL DE CURACION	5,000	PIEZA
2	C480000000	MATERIAL DE CURACION	5,000	PIEZA
3	C480000000	MATERIAL DE CURACION	5,000	PIEZA

4	C480000000	MATERIAL DE CURACION	5,000	PIEZA
5	C480000000	MATERIAL DE CURACION	20,000	EQUIPO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-006-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	30/06/2004	30/06/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/07/2004 9:00 HORAS	12/07/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	REACTIVOS	126	KIT
2	C840000000	REACTIVOS	126	KIT
3	C840000000	REACTIVOS	281	FRASCO
4	C840000000	REACTIVOS	380	KIT
5	C840000000	REACTIVOS	171	KIT

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-007-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	30/06/2004	30/06/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/07/2004 12:00 HORAS	12/07/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	INSTRUMENTAL MEDICO	511	PIEZA
2	I090000000	INSTRUMENTAL MEDICO	191	PIEZA
3	I090000000	INSTRUMENTAL MEDICO	497	PIE CUBICO
4	I090000000	INSTRUMENTAL MEDICO	453	PIEZA
5	I090000000	INSTRUMENTAL MEDICO	1,124	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-008-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	30/06/2004	1/07/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/07/2004 18:00 HORAS	12/07/2004 18:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800002	AMBULANCIA			21	UNIDAD

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (993)316-34-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS CAJAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, PREVIO OFICIO EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE PLANEACION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, UBICADA EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JULIO DE 2004 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE PLANEACION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JULIO DE 2004 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE INVENTARIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, UBICADO EN CERRADA DE AVENIDA H. COLEGIO MILITAR SIN NUMERO, COLONIA ATASTA, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS A PARTIR DE FINCADO EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CENTRO, TAB., A 22 DE JUNIO DE 2004.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA

L.E. RODOLFO CASTILLO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 197245)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de ferretería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11112001-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	29/06/2004	30/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 10:00 horas	13/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Accesorios y material eléctrico	5	Pieza
2	C030000000	Accesorios y material eléctrico	5	Pieza
3	C030000000	Accesorios y material eléctrico	2	Pieza
4	C030000194	Cables	70	Pieza
5	C030000194	Cables	70	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1582, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 53-22-77-00, extensión 7380, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Insurgentes Sur número 1582, 2o. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Insurgentes Sur número 1582, 2o. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Insurgentes Sur número 1582, 2o. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 1582, piso E-1, colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de agosto al 30 de octubre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ASI COMO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANA BERTHA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 197246)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de tubos y boquillas de PVC, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-052-04		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	1/07/2004	30/06/2004 14:00 horas	7/07/2004 14:00 horas	14/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tubo PVC 80			67,563	Pza.
2	0000000000	Ducto de polietileno de alta densidad			10,000	M.
3	0000000000	Boquilla PVC 80			13,696	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 197249)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERIA, ECOLOGIA Y SEGURIDAD
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de dragado de manto rocoso en la dársena de ciaboga y supervisión del dragado de manto rocoso en la dársena de ciaboga, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09171002-004-04	\$5,750.00 Costo en compraNET: \$5,175.00	30/06/2004 10:00 horas	30/06/2004 9:00 horas	13/07/2004 11:00 horas	16/07/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dragado de manto rocoso en la dársena de ciaboga	26/07/2004	154	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09171002-005-04	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,380.00	6/07/2004 11:00 horas	6/07/2004 10:00 horas	20/07/2004 11:00 horas	27/07/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión del dragado de manto rocoso en la dársena de ciaboga	9/08/2004	144	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el interior del Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 982-36-11, extensión 119, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de cada licitación.

- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La juntas de aclaraciones se llevarán a cabo, los días y horas señalados en los recuadros, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., ubicada en el interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas señalados en los recuadros, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
 - Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados en los recuadros, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
 - Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas señalados en los recuadros, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
 - Ubicación de la obra y servicio: dársena de ciaboga en el interior del Recinto Portuario de Mazatlán, Sin.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Licitación número 09171002-004-04: se podrán subcontratar partes de la obra y la licitación número 09171002-005-04: no podrán subcontratar partes de los servicios.
 - No se otorgarán anticipos en ambas licitaciones.
- Requisitos e información común a ambas licitaciones:
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán presentar los interesados documentaciones tales como contratos que tenga o haya celebrado tanto con la administración pública, así como con particulares y/o curriculum del personal técnico que compruebe la experiencia y capacidad técnica de trabajos similares al que es motivo esta convocatoria.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los que se establecen en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las bases de licitación correspondiente.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base en lo indicado en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hará la evaluación de las proposiciones y se emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo mediante el que se adjudicará el contrato al proponente que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la postura solvente más baja; contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos del artículo 83 de la Ley antes señalada.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor de un mes.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MAZATLAN, SIN., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

LIC. ALFONSO GIL DIAZ

RUBRICA.

(R.- 197251)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional:

Cursos de capacitación al personal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-007-04	Convocante: \$880.00 compraNET: \$800.00	1/07/2004 de 9:00 a 14:00 horas	1/07/2004 11:00 horas	7/07/2004 11:00 horas	14/07/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.
1	C-811400008	Curso de familia y trabajo (22 talleres)	1	Curso
2	C-811400008	Curso de determinación de las funciones a ejercerse por puesto	1	Curso
3	C-811400008	Curso de obtención del mapa funcional	1	Curso
4	C-811400008	Curso de autoconocimiento y valores (4 talleres)	1	Curso
5	C-811400008	Curso de operación y conocimientos mecánicos de tractocamión (2 grupos)	1	Curso

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación Uxmal número 860, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., teléfono 30-03-22-00, extensión 3118, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En compraNET, el pago por este medio deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET. Todos los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Subdirección de Adquisiciones y Almacenes, sito en Prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago se hará en moneda nacional. Lugar de los cursos: conforme a bases, fecha de inicio: conforme a bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los 10 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en el Departamento de Control de Pagos y Cobranza de la Subdirección de Finanzas. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
M.C. JAIME SALAZAR SILVA

RUBRICA.

(R.- 197252)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de arrendamiento de un equipo de desazolve de alta presión y alto vacío de 15 Yd³ de capacidad y personal para su operación para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, número 09451003-023-04, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	2/07/2004	1/07/2004 11:00 horas	30/06/2004 10:00 horas	8/07/2004 12:00 horas	12/07/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Servicio de arrendamiento de un equipo de desazolve de alta presión y alto vacío de 15 Yd ³ de capacidad y personal para su operación	1	Arrendamiento

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Servicios Generales, sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, en la Caja General de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. La visita de instalaciones se realizará en la Gerencia de Ingeniería Civil, ubicada en la oficina número 98 del mezzanine de A.I.C.M., ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.

Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas y las descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.

El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, Información específica sobre la licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 197254)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL JALISCO
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN JALISCO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones de vales de combustible, servicios de limpieza a oficinas y mantenimientos a inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional de adquisiciones de vales de combustible

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017016-024-04	Adquisición de vales de combustible	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	1/07/2004	1/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2004 10:00 horas	8/07/2004 10:00 horas
00017016-025-04	Mantenimientos a inmuebles	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	1/07/2004	1/07/2004 11:00 horas	30/06/2004 10:00 horas	6/07/2004 11:00 horas	8/07/2004 11:00 horas
00017016-026-04	Servicios de limpieza a oficinas	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	1/07/2004	1/07/2004 13:00 horas	30/06/2004 12:00 horas	6/07/2004 13:00 horas	8/07/2004 13:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 16 de Septiembre número 591, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 0273-3942-3328, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 27:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, por la cantidad de \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), en cuyo caso el pago debe hacerse en la Subdelegación Administrativa, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 591, colonia Centro, Guadalajara, Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo como se indica, en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 591, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económicas se efectuarán como se indican, en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, en avenida 16 de Septiembre número 591, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de material y servicios será: en avenida 16 de Septiembre número 591, colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, y en los diferentes domicilios de las subsedes de esta sede delegacional, de acuerdo a su naturaleza.
- El pago se realizará: será a los 20 días naturales, a partir de la presentación de la factura, debidamente firmada de recibida, y por disposiciones de la SHCP esta dependencia federal sólo será mediadora entre dicha Secretaría y los proveedores de servicios, motivo por el cual para poder efectuar el pago a nuestros proveedores, deberán abrir una cuenta estandarizada de 18 dígitos, en el banco de su elección, presentando el nombre completo y número de cuenta, a esta Subdelegación Administrativa, para que sea depositado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 22 DE JUNIO DE 2004.
 SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
TENIENTE CORONEL CARLOS HUERTA ROBLES

RUBRICA.

(R.- 197255)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de libros para bibliotecas de planteles y centros Emsad del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52108001-006-04	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	29/06/2004	29/06/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2004 15:00 horas	6/07/2004 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Libros para planteles y centros Emsad del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo			4,900	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Othón P. Blanco número 243, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 019838329674, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo mediante el recibo oficial que expide la caja del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección General. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, ubicada en Othón P. Blanco número 243, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de julio de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General ubicada en la Ciudad de Chetumal Q. Roo, Othón P. Blanco número 243, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de julio de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, Othón P. Blanco número 243, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el área de almacén del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales a partir de la solicitud realizada mediante orden de compra.
- El pago se realizará: 20 días naturales a partir de la presentación de su factura original en la caja del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección General.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
ING. NERY T. PEREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de productos alimenticios 2a. vuelta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12195003-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	1/07/2004	30/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2004 10:00 horas	16/07/2004 10:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
C600200000	Aceite comestible vegetal de canola	2,722	Frasco	2,722	6,804
C600400000	Aceitunas verdes	28	Frasco	28	70
C600400058	Consomés	65	Frasco	65	162
C601600000	Leche entera	20,000	Pieza	20,000	50,000
C600200014	Fécula de maíz	162.0	Caja	162.0	404.0

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-99-87/76-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja emitido por una institución bancaria mexicana a nombre del Hospital General Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de víveres, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 6:00 a 11:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las fechas que se señalen en los pedidos.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ARQ. JOSE LUIS CARLOS CAMPOS CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 197260)

CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguro de gastos médicos mayores y vida, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 11121001-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/06/2004	30/06/2004 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 9:00 horas	9/07/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguro de gastos médicos mayores y vida	1	Servicio

Número de licitación 11121001-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/06/2004	30/06/2004 12:00 horas	30/06/2004 11:00 horas	7/07/2004 12:00 horas	13/07/2004 12:00 horas

Clave CABMS C810600000

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	Mantenimiento preventivo a máquinas herramientas	1	Servicio	\$100,000.00	\$250,000.00

Número de licitación 11121001-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/06/2004	30/06/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 15:00 horas	13/07/2004 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Estudio de mercado	5	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01-442-220-64-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la convocante o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2004 a las 8:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en el domicilio de la convocante, Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en el domicilio de la convocante, Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: domicilio de la convocante, Playa Pie de la Cuesta 702, Desarrollo Habitacional San Pablo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de julio al 31 de diciembre 2004.
- El pago se realizará: en una sola exhibición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 22 DE JUNIO DE 2004.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. MARIA JUDIT RIVERA MONTEALVO

RUBRICA.

(R.- 197262)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de los contratos de obra pública sobre la base de precio unitario y tiempo determinado de los trabajos referentes a:

- I. Licitación número 18576019-019-04, remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido gasolina Magna Sin en el kilómetro 72+000 del poliducto de 16" D.N. Tula-Salamanca, comunidad Llano Largo y remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido gasolina Premium en el kilómetro 77+000 del poliducto de 16" D.N. Tula-Salamanca, localidad El Carmen, ambos en el Municipio de Huichapan, en el Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,284.50 Costo en compraNET: \$1,091.83	7/07/2004	6/07/2004 a las 9:00 Hrs.	1/07/2004 a las 9:00 Hrs.	13/07/2004 a las 9:00 Hrs.	22/07/2004 a las 12:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido	23/08/2004	90 días	\$390,000.00

1. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en un día a las 9:00 horas, e iniciará en el entronque carretera Juventino Rosas sin número entre puertas 5 y 6 de Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfonos (01-464)-647-27-37 y 647-25-50, extensiones 325-65 y fax 321-90, previa reunión con el ingeniero Rafael Alejandro Ruiz.
2. Ubicación de la obra: Huichapan, Hgo.
3. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido.

- II. Licitación número 18576019-020-04, remediación del área contaminada con hidrocarburo gasolina magna a causa de una toma clandestina descontrolada en el kilómetro 57+590 del poliducto de 16" diámetro nominal Tula-Toluca en la población El Rosal, Municipio de Aculco, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,284.50 Costo en compraNET: \$1,091.83	6/07/2004	5/07/2004 a las 9:00 Hrs.	1/07/2004 a las 9:00 Hrs.	12/07/2004 a las 9:00 Hrs.	21/07/2004 a las 9:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido	23/08/2004	120 días	\$320,000.00

1. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en un día a las 9:00 horas, e iniciará en avenida Santa Ana Norte número 133 esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, México, D.F., teléfono 01 55 57528736, extensión 22374, previa reunión con el ingeniero Pedro Octavio Figueroa Gil.
2. Ubicación de la obra: El Rosal, Municipio de Aculco, Estado de México.
3. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido.

- III. Licitación número 18576019-021-04, remediación del área contaminada con hidrocarburo turbosina a consecuencia de una toma clandestina descontrolada en el kilómetro 13+800 del poliducto de 12" diámetro nominal Tula-Azcapotzalco, en el Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,284.50 Costo en compraNET: \$1,091.83	6/07/2004	5/07/2004 a las 12:00 Hrs.	2/07/2004 a las 9:00 Hrs.	12/07/2004 a las 12:00 Hrs.	21/07/2004 a las 12:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido	23/08/2004	120 días	\$3'130,000.00

1. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en un día a las 9:00 horas, e iniciará en avenida Santa Ana Norte número 133 esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, México, D.F., teléfono 01 55 57528736, extensión 22374, previa reunión con el ingeniero Pedro Octavio Figueroa Gil.
 2. Ubicación de la obra: Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.
 3. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido.
- IV. Licitación número 18576019-022-04, remediación del área contaminada con hidrocarburo líquido gasolina Magna Sin a causa de una toma clandestina descontrolada en el kilómetro 76+481 del poliducto de 10" diámetro nominal Salamanca-Vista Alegre, Municipio de León, Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,284.50 Costo en compraNET: \$1,091.83	7/07/2004	6/07/2004 a las 9:00 Hrs.	2/07/2004 a las 9:00 Hrs.	13/07/2004 a las 11:00 Hrs.	22/07/2004 a las 10:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido	23/08/2004	120 días	\$1'200,000.00

1. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en un día a las 9:00 horas, e iniciará en el entronque carretera Juventino Rosas sin número entre puertas 5 y 6 de Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfonos (01-464)-647-27-37 y 647-25-50, extensiones 325-65 y fax 321-90, previa reunión con el ingeniero Rafael Alejandro Ruiz.
2. Ubicación de la obra: Municipio de León, Estado de Guanajuato.
3. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido.

Datos generales para las cuatro licitaciones:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subgerencia de Transportación por Ductos, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Qro., teléfono (442) 220 63 57, extensiones 35616 y 35753 en días hábiles, y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago para adquirir las bases es: en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema, en las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.

3. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Subgerencia de Transportación por Ductos, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
9. No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
10. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
11. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
12. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
13. El licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
14. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
15. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

16. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
17. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
18. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
19. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

QUERETARO, QRO., A 22 DE JUNIO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 197264)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CHETUMAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE DIFERENTES TRABAJOS DE OBRA PUBLICA: MANTENIMIENTO EN DIFERENTES AREAS DEL EDIFICIO TERMINAL Y TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA CIVIL, CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, CONSERVACION DE INMUEBLES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, CONSERVACION DE AREAS DE OPERACION Y SERVICIOS DE HIGIENE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085017-001-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	30/06/2004	30/06/2004 11:00 HORAS	30/06/2004 9:00 HORAS	6/07/2004 10:00 HORAS	9/07/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO EN DIFERENTES AREAS DEL EDIFICIO TERMINAL Y TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA CIVIL EN EL AEROPUERTO INTL. DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	19/07/2004	60 DIAS	\$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085017-002-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	30/06/2004	30/06/2004 14:00 HORAS	30/06/2004 13:00 HORAS	6/07/2004 12:00 HORAS	9/07/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, CONSERVACION DE INMUEBLES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EL AEROPUERTO INTL. DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	19/07/2004	65 DIAS	\$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

09085017-003-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	30/06/2004	30/06/2004 17:00 HORAS	30/06/2004 16:00 HORAS	6/07/2004 14:00 HORAS	9/07/2004 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSERVACION DE AREAS DE OPERACION Y SERVICIOS DE HIGIENE EN EL AEROPUERTO INTL. DE CHETUMAL, QUINTANA ROO			19/07/2004	65 DIAS	\$50,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION AVENIDA REVOLUCION NUMERO 660, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 77049, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 01983 832 04 65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2004, LICITACION 09085017-001-04 A LAS 11:00 HORAS, LICITACION 09085017-002-04 A LAS 14:00 HORAS Y LICITACION 09085017-003-04 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA REVOLUCION NUMERO 660, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 77049, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2004 LICITACION 09085017-001-04 A LAS 9:00 HORAS, LICITACION 09085017-002-04 A LAS 13:00 HORAS Y LA LICITACION 09085017-003-04 A LAS 16:00 HORAS EN AEROPUERTO INTL. DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JULIO DE 2004 LICITACION 09085017-001-04 A LAS 10:00 HORAS, LICITACION 09085017-002-04 A LAS 12:00 HORAS Y LICITACION 09085017-003-04 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JULIO DE 2004 LICITACION 09085017-001-04 A LAS 10:00 HORAS, LICITACION 09085017-002-04 A LAS 12:00 HORAS Y LICITACION 09085017-003-04 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL AEROPUERTO DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- PARA LA LICITACION 09085017-001-04 SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, PARA LA LICITACION 09085017-002-04 SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% Y PARA LA LICITACION 09085017-003-04 NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- UBICACION DE LA OBRA: AEROPUERTO INTL. DE CHETUMAL, QUINTANA ROO. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES PARA CADA LICITACION SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES PARA CADA LICITACION SERA: PESO MEXICANO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES CONSISTE EN: **A)** DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, PRESENTANDO DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR. **B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DEL LICITANTE.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES SON: **1.** PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS: **A)** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL RFC, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LA QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO EL NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. **B)** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO EL NOMBRE Y NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LO PROTOCOLIZO. **2.** PARA PERSONAS FISICAS: IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. **3.** PRESENTAR ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, EL CONTRATO RESPECTIVO. **4.** DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION. **5.** LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **6.** COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES EMITIDAS AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE DENTRO DE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE 2 O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA EJECUTADOS SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE CADA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 22 DE JUNIO DE 2004.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
M.C. JOSE ANTONIO TOLEDO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 197265)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de:

207/04-ONSMA-P.- Sustitución, rehabilitación y/o construcción de infraestructura en instalaciones de producción en los campos Amatitlán y/u otros del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación (Electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-050-04	Ventanilla: \$1,100.00 M.N. compraNET: \$935.00 M.N.	13/07/2004	2/07/2004 16:30 horas Sala 3	19/07/2004 9:30 horas Sala 4	28/07/2004 9:30 horas Sala 4

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	8/09/2004	845	\$7'500,000.00 M.N.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Mantenimiento y Logística, Activo Integral Poza Rica-Altamira (Area Cerro Azul), ubicado en las oficinas generales, avenida Niños Héroes sin número, colonia Ex-Refinería, código postal 92511, Cerro Azul, Veracruz.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: unidad de inspección de rayos gamma, inspección radiográfica, aplicación de sistema de recubrimientos de alto rendimiento a base de primario, enlace o intermedio y acabado, medición de espesores e inspección con líquidos penetrantes.

232/04-ONSMA-P.- Diagnóstico, control y eliminación de aportaciones descontroladas de agua e hidrocarburos producidas por fugas de pozos en el Activo Integral Poza Rica-Altamira.

No. de licitación (Electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-051-04	Ventanilla: \$1,100.00 M.N. compraNET: \$935.00 M.N.	2/07/2004	30/06/2004 16:30 horas Sala 2	8/07/2004 9:00 horas Sala 3	16/07/2004 9:00 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	19/08/2004	135	\$530,000.00 M.N.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de junio de 2004 a las 10:00 horas, y el lugar de reunión será en el Departamento de Mantenimiento y Logística, Area Cerro Azul, ubicado en calle Heroico Colegio Militar sin número, colonia Ex-Refinería, código postal 92511, Cerro Azul, Veracruz.

- Se podrán subcontratar partes de la obra: carga, acarreo y confinamiento de sedimentos con hidrocarburos e intemperizados recolectados en contrapozos y áreas aledañas.

Información para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Ubicación de la obra: Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales, escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, cuya propuesta resulte solvente porque reúna conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista, derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 197266)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, en la modalidad de contrato abierto y, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-050-04 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla: \$1,114.00 M.N. compraNET: \$1,013.00 M.N.	1/07/2004	28/06/2004 16:30 horas Sala 1	7/07/2004 9:30 horas Sala 1	9/07/2004 9:00 horas Sala 1

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
Servicio de transporte de personal a las instalaciones fijas del Activo Integral Veracruz	1	Servicio	\$2'000,000.00 \$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Visita a instalaciones del servicio: no aplica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios se efectuará: en las localidades de Veracruz, Boca del Río, Soledad de Doblado, Medellín de Bravo, Alvarado, Cotaxtla, Tlalixcoyan, Tierra Blanca, Chacaltianguis, Tuxtilla, Santiago Ixmatlahuacan, Cosamaloapan de Carpio y de Fentanes e Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz y Tres Valles, Estado de Oaxaca.

- Plazo de ejecución de los servicios: 152 días naturales, a partir del inicio del servicio y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 197267)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-035-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,800.00 Costo en compraNET: \$3,700.00	1/07/2004	28/06/2004 11:00 horas	28/06/2004 10:00 horas	7/07/2004 9:30 horas	12/07/2004 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción del edificio de oficinas en el Conjunto ASA		2/08/2004	152 días naturales	\$40'000,000.00

- Ubicación de la obra: oficinas generales del Conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares; México, D.F.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Precios Unitarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 3604 y 3609, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. (Estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas para la licitación en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** documentación comprobatoria del capital contable requerido, presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, **b)** documentación que compruebe su experiencia en trabajos de esta índole, presentando curriculum y documentos que la justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica. (Pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET deberán recoger los planos correspondientes a la licitación en la Gerencia de Precios Unitarios en los días y horas hábiles.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.

GERENTE DE PRECIOS UNITARIOS

ING. MARIO A. ASCENCIO GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 197268)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

Ing. David Efrén Figueroa Serrano; Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Xochimilco, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y con los artículos 3o. fracción I, 26, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 31, 32 y 34, de acuerdo al caso dictaminado y aprobado por el Subcomité de Obras en la 3a. sesión extraordinaria de fecha 11 de junio de 2004, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001125-024-04	a) Rehabilitación de áreas verdes y deportivas en Santa Cecilia Tepetlapa; b) Mantenimiento y remodelación al área deportiva del Cerro del Teoca, y c) Mantenimiento de la pista de remo y canotaje Virgilio Uribe				19/07/04	1/10/04	\$1'000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica	Acto de apertura económica	
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	1/07/04	1/07/04 10:00 horas	2/07/04 10:00 horas	7/07/04 9:30 horas	9/07/04 9:30 horas	

Lineamientos generales:

1. Los recursos fueron autorizados con el oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/097/2004 de fecha 16 de febrero de 2004.
2. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F., en caso de compra directa en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, D.F.
3. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), y siendo el caso de la compra por el Sistema compraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados, en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el edificio delegacional (la asistencia a la visita de obra será opcional).
5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de la Delegación Xochimilco y asimismo, deberá elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra y junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y original para cotejar. (La asistencia a la junta de aclaraciones será opcional).

6. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de la Delegación Xochimilco, en los días y horas indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación.
7. La venta de bases será a partir del 22 de junio de 2004 y la fecha límite será el 1 de julio de 2004, en los días de oficina con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del Sistema compraNET presentando los siguientes documentos:
 - Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos presentando los originales para cotejar:
 - A Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
 - B Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado.
 - C Presentar identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal, así como los poderes que deberán acreditarse.
 - D Documentos comprobatorios del capital contable requerido, mediante declaración anual fiscal de 2003 (para personas morales y físicas) y las declaraciones parciales 2004, estados financieros balance y estado de resultados como mínimo al 31 de diciembre de 2003, auditados por contador público titulado con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, anexando copia legible de su cédula profesional y constancia de su registro. En papel membretado del auditor.
 - E Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante relación de contratos de obras relacionados con las mismas vigentes que tenga o haya celebrado con la administración pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares a los concursados; comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción.
 - F Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - G Para los interesados que decidan agruparse deberán acreditar en forma individual los registros señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - H Cuando el pago de las bases de la licitación sea a través del Sistema compraNET, además de lo solicitado anteriormente deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo, previo a la visita de la obra.
 - I Estos documentos se entregarán adicionalmente en un sobre por separado a sus propuestas en el acto de apertura técnica y aplica para todos los participantes incluidos los que adquieran por compraNET.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
10. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de licitación, o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, serán negociadas.
12. Para la ejecución de los trabajos la delegación, no otorgará anticipos.
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato será con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta que resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. DAVID EFREN FIGUEROA SERRANO

RUBRICA.

(R.- 197273)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, y de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-048-04 (Electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla: \$836.00 M.N. compraNET: \$760.00 M.N.	7/07/2004	5/07/2004 16:30 Hrs. Sala 1	13/07/2004 9:30 Hrs. Sala 2	20/07/2004 9:30 Hrs. Sala 1

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de reparación general a bombas de émbolo del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul	1	Servicio

- Visita a instalaciones del servicio se llevará a cabo el día 2 de julio de 2004 a las 9:00 horas.

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-049-04 (Electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla: \$836.00 M.N. compraNET: \$760.00 M.N.	8/07/2004	6/07/2004 16:30 Hrs. Sala 1	14/07/2004 9:30 Hrs. Sala 1	21/07/2004 9:30 Hrs. Sala 1

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de reparación general de motores de combustión interna General Motor's del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul	1	Servicio

- Visita a instalaciones del servicio se llevará a cabo el día 5 de julio de 2004 a las 9:00 horas.

Información para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: se efectuará en los talleres del proveedor que se adjudique el contrato.
- Plazo de ejecución de los servicios: 30 días naturales a partir de la recepción de la orden de servicio y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 197274)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 015

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción II, inciso a) y 47, en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 22 y 26, en el Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio y con el Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003 y las disposiciones administrativas vigentes en esta materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio que se citan a continuación: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, para la contratación del servicio de calibración de sistemas de medición de flujo para las terminales de distribución de gas licuado Abasolo, Tepeji del Río, Zapopan, Tula, San Juan Ixhuatepec, Cactus, Ciudad Madero, Ciudad Juárez, Rosarito, Poza Rica, Terrestre Salina Cruz, Refrigerada Salina Cruz, Topolobampo y Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18577001-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	27/07/2004	12/07/2004 10:00 horas	Conforme a las bases de licitación	2/08/2004 10:00 horas	11/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de calibración de sistemas de medición de flujo	1	Contrato	\$4'360,400.00	\$10'901,000.00
2	C810000000	Servicio de calibración de sistemas de medición de flujo	1	Contrato	\$4'176,000.00	\$10'440,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19-44-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, en BBVA Bancomer, S.A., mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Se efectuarán 14 visitas a instalaciones, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, iniciándose el 24 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Terminal de Distribución de Gas Licuado de Tepeji del Río, ubicada en carretera México-Querétaro kilómetro 61, avenida Norte 5 sin número, Parque Industrial Tepeji del Río, Hgo., código postal 54180.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de agosto de 2004 a las 10:00 horas. La segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 11 de agosto de 2004 a las 10:00 horas. Ambos eventos se efectuarán en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en dólares americanos o en su caso, moneda del país de origen del servicio.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y la vigencia del contrato será a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del año 2006.
- El pago se realizará: por mensualidades de acuerdo a servicios recibidos y en moneda nacional, a 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en caso de que el proveedor ganador sea nacional y haya cotizado en dólares, éstos le serán pagaderos en moneda nacional y el tipo de cambio que se utilice, será el que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago; en caso de que el ganador sea proveedor extranjero, el pago será en la moneda que se haya establecido. Los precios serán fijos por año, hasta la ejecución, aceptación y pago total de los mismos y estarán sujetos a revisión en los años 2005 y 2006 de acuerdo a la fórmula establecida en las bases de licitación y no se otorgará anticipo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.

En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 197276)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 010/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11141001-020-04	En convocante: \$1,453 Costo en compraNET: \$1,321	1/julio/2004	2/julio/2004 10:00 horas	8/julio/2004 12:00 horas	13/julio/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
7	C660400026	Bond blanco tamaño carta de 36 kg para fotocopiado de alta velocidad y para uso de oficina, paquete con 500 hojas	15,540.00	Millar
36	C660400000	Kromos ahuesado de 60x90 de 90 grs	1,707.40	Millar
9	C660400026	Bond blanco tamaño oficio de 50 kg para fotocopiado de alta velocidad y para uso de oficina, paquete con 500 hojas	870.00	Millar
1	C660400012	Bond ahuesado de 70x95 de 90 grs	369.95	Millar
5	C030000999	Bond blanco de 70x95 de 90 grs	350.40	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- El acto de fallo, se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Fecha, lugar y condiciones de entrega: el (los) proveedor(es) adjudicado(s) deberá(n) realizar la entrega del (los) bien(es) en un plazo no mayor a 10 días naturales, a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo, para el caso del CONACULTA en el almacén general ubicado en Bellavista número 300, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, código postal 09850, en México, D.F., con el Jefe del Departamento de Almacenes, en un horario de 9:00 a 13:00

horas, de lunes a viernes, para el caso de Radio Educación, en Angel Urraza 622, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, con el encargado del almacén y para el caso del COFIC en avenida Insurgentes 1822, colonia San Angel, Delegación Alvaro Obregón, con el encargado del almacén en los mismos horarios.

- Las condiciones de pago serán conforme a lo siguiente:
- Se realizarán pagos dentro los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura previa recepción de los bienes, en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del CONACULTA por escrito.
- No se aceptarán condiciones de pago diferentes a las establecidas anteriormente.
- No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR
RUBRICA

(R.- 197277)

DICONSA, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y PERSONAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20150001-004-04 (compraNET) DIC.O.C./02/04-INT-EC	(Diconsa) \$1,100.00 Costo en compraNET: \$990.00	7/07/2004	7/07/2004 12:00 horas	12/07/2004 11:00 horas	19/07/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Computadora de escritorio para almacén	104	Pieza
2	C870000000	Computadora de escritorio para oficina	70	Pieza
3	C870000000	Impresora de matriz de línea	50	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 52-29-08-20, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases ya incluye el IVA.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la planta alta de estas oficinas, avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la planta alta de estas oficinas, avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la planta alta de estas oficinas, avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo que se establece en el anexo 1-BIS de estas bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo que se establece en el punto 1.4 de estas bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo que se establece en el punto 8.13 de estas bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE DICONSA
LIC. J. ANTONIO BERUMEN PRECIADO
RUBRICA.

(R.- 197278)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de zapatillas de ballet, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11161001-011-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	27/07/2004	27/07/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/08/2004 11:00 horas	5/08/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200016	Calzado de tela			100	Par
2	C750200016	Calzado de tela			100	Par
3	C750200016	Calzado de tela			100	Par
4	C750200016	Calzado de tela			100	Par
5	C750200016	Calzado de tela			100	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 148, 8o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55 88 45 66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros del INBA, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 4o. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06720. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, Dr. Río de la Loza número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, Dr. Río de la Loza número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de Ticomán, ubicado en avenida Acueducto de Guadalupe número 1104, colonia San Pedro Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07340, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 de septiembre de 2004.
- El pago se realizará: veinticinco días naturales, a partir de que se haga exigible.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

VICTOR MUJICA AMAYA
RUBRICA.

(R.- 197279)

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación abierta del sistema de comunicación interna de voz y datos mediante la instalación de una red privada virtual para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00625001-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la convocante	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	2/07/2004	1/07/2004 11:00 horas	No aplica	8/07/2004 11:00 horas	13/07/2004 11:00 horas
Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
I150200098	Servicio de comunicación interna de voz y datos mediante la instalación de una red privada virtual para la comisión			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Versalles número 49, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 5141-7400, extensiones 7319 y 5141-7410, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: de acuerdo a lo establecido en el punto 6. numerales 6.1 y 6.2, plazo, lugar y condiciones de entrega de las bases de licitación.
- El pago se realizará: en pesos mexicanos, y será dentro de los veinte días naturales siguientes a la presentación de la factura para su revisión y previa aceptación del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ARTURO GOMEZ CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 197280)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales del INBAL, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11161001-012-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	6/07/2004	6/07/2004 12:00 horas	12/07/2004 10:00 horas	16/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Póliza múltiple integral	1	Servicio
2	C810800000	Póliza ramos técnicos	1	Servicio
3	C810800000	Póliza de transportes de carga	1	Servicio
4	C810800000	Póliza responsabilidad civil por transporte de personas	1	Servicio
5	C810800000	Póliza parque vehicular	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55 88 56 50 o 55 88 56 49, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros del INBA, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 4o. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06720, en horario de 9:00 a 12:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.* El pago se realizará: según bases.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo. * Lugar de entrega: según bases. * Horario de entrega: según bases.

Plazo de entrega: de las 12:00 horas del 31 de julio a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2004.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

VICTOR MUJICA AMAYA

RUBRICA.

(R.- 197281)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de ropa de trabajo para arquitectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151001-009-04	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	30/junio/2004 13:00 horas	30/junio/2004 9:00 horas	6/julio/2004 9:00 horas	9/julio/2004 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Abrigo para caballero	32	Pieza
05	Blusa camisera 50% poliéster 50% algodón	148	Pieza
12	Gabardina para caballero 30% algodón 70% poliéster	60	Pieza
17	Maquinoff para caballero 100% lana	50	Pieza
32	Zapato de vestir para caballero	97	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 22 al 30 junio de 2004, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de usos múltiples de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos del Instituto, en Leibnitz número 11, 2o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590.
- Las aperturas de las propuestas se efectuarán en la sala de usos múltiples de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos del Instituto, en Leibnitz número 11, 2o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en calle de Nautla número 131-B, colonia San Nicolás Tolentino, lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional sin exceder los 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C. RICARDO CARDONA ACOSTA

RUBRICA.

(R.- 197283)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00010051-016-04 relativa a: la contratación del servicio de informática para la sistematización de la Dirección General de Minas: de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/07/2004	30/06/2004 10:00 horas	8/07/2004 10:00 horas	15/07/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicios informáticos	1	Contrato

- Con fundamento en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, la Secretaría aceptará el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de las propuestas de los licitantes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensiones 2316, 2317 o 2407, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante, En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario para la prestación del servicio: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y al anexo 1 técnico.

- Plazo de entrega: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y al anexo 1 técnico.
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 FRACCION II Y 46 PARRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,
FIRMA EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. EDUARDO MEDINA CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 197284)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales números 00010051-017-04 para la adquisición y actualización de programas de cómputo (software) y 00010051-018-04, para la adquisición de 5 servidores para la operación de los programas de desarrollo de la industria de software y Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 00010051-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	6/07/2004	5/07/2004 10:00 horas	12/07/2004 12:00 horas	19/07/2004 12:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	HP-UX 11i Mission-Critical Oe (High-Availability) alta disponibilidad		12	Licencia
2	Symantec Antivirus Enterprise Edition 8.6 UPG+Gold Maint 1YR		5,126	Licencia
3	Web Logic Server Advantage V. 8. x O Superior Ing.		4	Licencia
4	Ascend Portal última versión Esp. p/Win.		1	Paquete
5	Visual Java ++ última versión Pro. p/Win. Esp.		2	Paquete

Licitación número 00010051-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	7/07/2004	5/07/2004 14:00 horas	13/07/2004 10:00 horas	20/07/2004 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	Equipo de computación		5	Pieza

- Con fundamento en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, para las licitaciones motivo de esta convocatoria, la Secretaría aceptará el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de las propuestas de los licitantes.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensiones 2316, 2317 y 2407, los días de lunes a viernes (días hábiles); en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 y 17:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a estas adquisiciones y a los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar para la firma de los pedidos para las licitaciones 00010051-017-04 y 00010051-018-04 será en la Subdirección del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- Lugar, días y horario de entrega de los bienes: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y al anexo 1 técnico. Para ambas licitaciones.
- Plazo de entrega: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y al anexo 1 técnico, para ambas licitaciones.
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de las presentes licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 FRACCION II Y 46 PARRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, FIRMA EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. EDUARDO MEDINA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 197285)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE
CONVOCATORIA 009**

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo número 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional, para la adquisición de calderas, así como la licitación pública internacional, relativa a la adquisición de equipo médico.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637010-014-04	Convocante: \$726.66 compraNET: \$660.60	Del 22 de junio de 2004 Al 1 de julio de 2004	1 de julio de 2004 10:00 Hrs.	7 de julio de 2004 13:00 Hrs.	14 de julio de 2004 10:00 Hrs.

Partida Unica	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420600000	Adquisición de calderas	2	Caldera

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 13:00 horas. La apertura económica se efectuará el día 14 de julio de 2004 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 20 de julio al 31 de diciembre de 2004. La entrega se realizará de 4 a 6 semanas en la División de Ingeniería Biomédica y Mantenimiento del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637010-015-04	Convocante: \$726.66 compraNET: \$660.60	Del 22 de julio de 2004 Al 6 de julio de 2004	6 de julio de 2004 10:00 Hrs.	12 de julio de 2004 13:00 Hrs.	19 de julio de 2004 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Microscopio especular EKA para banco de ojos	1	Equipo
2	I090000000	Equipo de ultrasonido Doppler/color modular e imagen de alta resolución	1	Equipo
3	I090000000	Sistema de neuroendoscopia	1	Sistema
4	I090000000	Marco estereotáctico riechter mundinger para neurocirugía funcional y dolor	1	Equipo
5	I090000000	Sistema de craneotomo	1	Sistema

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2004 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 13:00 horas. La apertura económica se efectuará el día 19 de julio de 2004 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de noviembre, ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 27 de julio al 31 de diciembre de 2004. La entrega será de 4 a 6 semanas, en el almacén general del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Información común para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, en el edificio C, ubicado en Roberto Gayol número 1419, planta baja en la División de Recursos Financieros, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, D.F. y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P.C. JORGE LOPEZ RIOS

RUBRICA.

(R.- 197287)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.
COMITE DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL PASEO ALVARO OBREGON ENTRE MORELOS Y TORRE IGLESIAS, EN LA PAZ, B.C.S., UBICADO EN BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

* LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL C. JUAN LUIS ROJAS AGUILAR, EL DIA 15 DE JUNIO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09170001-005-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	28-JUNIO-04	29-JUNIO-04 10:00 HORAS	29-JUNIO-04 9:00 HORAS	5-JULIO-04 12:00 HORAS	7-JULIO-04 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL PASEO ALVARO OBREGON ENTRE MORELOS Y TORRE IGLESIAS EN LA PAZ, B.C.S.	15-JULIO-04	60 DIAS	\$600,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: PASEO ALVARO OBREGON, ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y MANUEL TORRE IGLESIAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., SITA EN PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONOS (01-612)-122-41-44 Y (01-612)-122-77-77, EXTENSION 125, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:30 HORAS Y SABADOS DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION: 60 DIAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE JUNIO DE 2004, PUNTO DE REUNION PASEO ALVARO OBREGON Y MANUEL TORRE IGLESIAS A LAS 9:00 HORAS, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA APIBCS, DEL MUELLE TURISTICO, UBICADA EN PASEO ALVARO OBREGON Y CABEZUD SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23000, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES 2o. NIVEL, DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., UBICADA EN EL PUERTO COMERCIAL KILOMETRO 17, CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES 2o. NIVEL, DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., UBICADA EN EL PUERTO COMERCIAL KILOMETRO 17, CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR O NEGOCIAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA ANTICIPO DE 30%.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: COMPROBACION DE LA EXISTENCIA LEGAL. PARA PERSONA MORAL, SE MANIFESTARA POR ESCRITO QUE EL REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA Y PARA PERSONAS FISICAS, SE MANIFESTARA CON EL FORMATO PERSONA FISICA, ANEXANDO IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. PARA AMBOS CASOS PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ANTE LA SHCP O CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION TECNICA (OBRAS REALIZADAS SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCATORIA) ANEXANDO CURRICULUM Y CAPACIDAD FINANCIERA PRESENTANDO COPIA DE LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2003 PRESENTADO ANTE LA SHCP O BALANCE GENERAL ACTUALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2004, AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE.
- POR RAZONES TECNICAS LOS PLANOS ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS SOLAMENTE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., SITA EN PUERTO COMERCIAL KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., VERIFICARA QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE, RESERVANDOSE EL DERECHO DE RECHAZAR LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS.
- SOBRE LA BASE DEL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DENTRO DE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGUEN MEDIANTE ESTIMACIONES QUE ABARCARAN PERIODOS QUINCENALES MISMAS QUE DEBERA PRESENTAR EL CONTRATISTA AL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., PARA SU REVISION Y APROBACION, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS LICITANTES DEBERAN CONSIDERAR QUE LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y QUE SE REALIZARAN EN ZONA DE TRANSITO VEHICULAR.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (SE COBRARA COMISION BANCARIA). EL PAGO NO ES REEMBOLSABLE.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES: 50% FEDERAL 50% ESTATAL.

LA PAZ, B.C.S., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.
C. JUAN LUIS ROJAS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 197290)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
AVISO DE FALLO

AVISO DE FALLO DE LICITACION, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUBDIRECCION DE GENERACION, GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL, CON DOMICILIO EN: AVENIDA REAL DE LOS REYES NUMERO 265, COLONIA LOS REYES COYOACAN, MEXICO, D.F.; PRODUCTO LICITADO: 1 PIEZA. CONTROL ELECTROHIDRAULICO PARA TURBINA DE VAPOR; EMPRESA GANADORA: GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL OPERATIONS COMPANY, INC.; CON DIRECCION: AVENIDA PROLONGACION REFORMA NUMERO 490, 4o. PISO, COLONIA SANTA FE, 01210, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 5 DE ABRIL DE 2004; MONTO DEL CONTRATO: 1'252,717.01 DLLS.; NUMERO DE LICITACION: **LI-18164005-014/2003**. 1 PIEZA. EQUIPO CONTRA INCENDIO, ACCESORIOS Y MATERIALES; EMPRESA GANADORA: SE DECLARO DESIERTA; FECHA DE FALLO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2003; NUMERO DE LICITACION: **LI-18164005-015/2004**.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ
RUBRICA.

(R.- 197292)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL No.18164044-002-04
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164044-002-04 (LN-02-04)	En convocante: \$1,672.00 En compraNET: \$1,520.00	2 de julio de 2004	30 de junio de 2004 10:00 horas	8 de julio de 2004 10:00 horas	14 de julio de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	C390000000	Tubería de acero al carbón de 355,6 mm de diámetro, ASTM A-53, Gr B, tipo E, Ced. 30 con costura longitudinal, extremos biselados para soldar a tope, tramos de 12.40 a 13,00 m de acuerdo a la norma NMX-B-177	3,500	Metro
002	C390000000	Tubería de acero al carbón de 254,00 mm de diámetro, ASTM A-53, Gr B, tipo E, Ced. 30 con costura longitudinal, extremos biselados para soldar a tope, tramos de 12.40 a 13,00 m de acuerdo a la norma NMX-B-177	500	Metro
003	C390000000	Tubería de acero al carbón de 203,2 mm de diámetro, ASTM A-53, Gr B, tipo E, Ced. 30 con costura longitudinal, extremos biselados para soldar a tope, tramos de 12.40 a 13,00 m de acuerdo a la norma NMX-B-177	100	Metro
004	C390000000	Brida tipo cuello soldable (Welding Neck) de 254,00 mm de diámetro de acero al carbón ASTM A-105, clase ASME 900, cara realzada con ranura para junta tipo anillo (RTJ) R-53 de acuerdo a la norma ASME B 16.5	5	Pieza

005	C390000000	Brida adaptadora de 254 mm a 203 mm de diámetro clase ASME 900 de acero al carbón ASTM A-105 con doble embirlado, ranuras para junta tipo anillo (RTJ) R-53 y R-49 respectivamente, de acuerdo a la norma ASME B 16.5	4	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en la oficina de Abastecimientos de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, situada en calle Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Michoacán, teléfonos (443) 322 70 08 y 322 70 92, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,672.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, situada en el domicilio anteriormente mencionado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,520.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco Bital, S.A., cuenta número 401241769-7 mediante los recibos que genera este Sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en calle Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Michoacán.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: Los Humeros, Puebla y Las Tres Vírgenes, Baja California Sur;
- d) Plazo de entrega: 90 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de esta licitación;
- k) Esta licitación no está incluida en las reservas transitoria y permanente de 2004 ya que el monto se encuentra por debajo de los umbrales establecidos en los tratados de libre comercio firmados por los Estados Unidos Mexicanos.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;

En atención al Programa de Transparencia de CFE; y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 22 DE JUNIO DE 2004.
TITULAR DEL AREA ABASTECEDORA
ING. FCO. JAVIER CHANG VALLE
RUBRICA.

(R.- 197293)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION CENTRO OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164031-015-04

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales aplicables vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados, en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164031-015-04	En convocante: \$1,088.90 En compraNET: \$989.92	7 de julio de 2004	7 de julio de 2004 11:00 horas	13 de julio de 2004 11:00 horas	15 de julio de 2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000074	Aro para asegurar el medidor en su base enchufe, de acero inoxidable, con perno candado. Especificación CFE G0000-94, edición 9803	30,000	Pza.

Esta licitación consta de 1 partida, la cual está descrita en las bases de licitación.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Tesorería y Presupuestos Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 3-22-53-91, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,088.90 incluido el IVA y su pago se realizará en el mismo lugar indicado anteriormente. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$989.92 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el salón de Trabajo en Equipo Honestidad, ubicado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
 - b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
 - c) Lugar de entrega de los bienes: será el almacén divisional, sito en Planta Cupatitzio número 46, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfonos (01 443) 322-52-49 y 322 5492;
 - d) Plazo de entrega: será de 90 días naturales, se aceptan entregas parciales y anticipadas;
 - e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega o prestación de los servicios, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
 - f) No se considera anticipo para esta licitación;
 - g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
 - h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
 - i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 - j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
 - k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - l) Las demás contenidas en las bases de la licitación;
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de la licitación.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 22 DE JUNIO DE 2004.
GERENTE DIVISIONAL

ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 197294)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA No. 18164039-011-04

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el servicio que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164039-20-04	\$1,485.00 En compraNET: \$1,336.50 (incluyen IVA)	30 junio de 2004	30 de junio de 2004 13:00 horas	6 de julio de 2004 13:00 horas	9 de julio de 2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico, de marcas Misceláneo en la Zona Coatzacoalcos	25	Equipo
02		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico, de marcas Misceláneo en la Zona Veracruz	20	Equipo
03		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico, de marcas Misceláneo en la Zona Teziutlán	12	Equipo
04		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico, de marcas Misceláneo en la Zona Poza Rica	18	Equipo
05		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo hidráulico, de la marca Altec en la Zona Poza Rica	9	Equipo

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas del servicio, están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en la Avenida Ignacio Allende número 155 de la ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfono 01 228 817 96 02, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,485.00 incluido el IVA y su pago se

realizará en la caja general ubicada en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro en la ciudad de Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- II)** A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,336.50 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a)** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b)** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c)** Los servicios se realizarán en el ámbito de las zonas de Distribución Poza Rica, Xalapa, Teziutlán, Veracruz, Papaloapan, Los Tuxtlas, Coatzacoalcos, Orizaba y Córdoba;
- d)** Para esta licitación el plazo de entrega será: de acuerdo al programa contenido en las bases de esta licitación;
- e)** Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f)** Para esta licitación no se otorgará anticipo;
- g)** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h)** Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i)** Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j)** Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k)** CFE podrá invitar como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- l)** En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 22 DE JUNIO DE 2004.
GERENTE GENERAL DIVISION ORIENTE
ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 197295)

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO
SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción y ampliación de unidades médicas de segundo nivel de atención, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52101002-002-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	29/06/2004	30/06/2004 9:30 horas	29/06/2004 11:30 horas	8/07/2004 9:30 horas	9/07/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010402	Construcción de almacén para medicamentos para la jurisdicción número 2 en Cancún	15/07/2004	124	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52101002-003-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	29/06/2004	30/06/2004 12:30 horas	29/06/2004 13:00 horas	8/07/2004 12:00 horas	9/07/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080203	Ampliación de hospital general área de tomografía en Cancún	15/07/2004	124	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52101002-004-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	29/06/2004	28/06/2004 20:00 horas	28/06/2004 9:30 horas	7/07/2004 9:00 horas	7/07/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080203	Ampliación de hospital integral en José Ma. Morelos	15/07/2004	93	\$150,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Héctor Manuel Baeza Orlayneta, con cargo de Director Administrativo, el día 25 de mayo de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Héroes de Chapultepec número 267, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 83 51939, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, será en efectivo, en la caja de los Servicios Estatales de Salud. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios señalados en la Subdirección de Obras, Conservación y Equipamiento, ubicada en Héroes de Chapultepec número 267, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en los días y horarios señalados en la Subdirección de Obras, Conservación y Equipamiento, Héroes de Chapultepec número 267, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en los días y horarios señalados, en la Subdirección de Obras, Conservación y Equipamiento, Héroes de Chapultepec número 267, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en los días y lugares señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa, señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil, curriculum vitae en donde se demuestre la experiencia de la empresa en obras similares, señalando para los dos últimos años los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante. Curriculum vitae del personal técnico y administrativo de la empresa, demostrar el capital contable con base en el último balance general auditado, anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa, relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares señalando montos contratados y los importes por ejercer.
- Para la licitación número 52101002-003-04 deberá demostrar experiencia en obras similares con copia de dos contratos en este tipo de obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se requiere copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad al representante en el acto de apertura, copia protocolizada de la escritura, del testimonio, del acta constitutiva, y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, copia del alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acta de nacimiento para las personas físicas, manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por los servicios estatales de salud y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, para la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 22 DE JUNIO DE 2004.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DR. DAGOBERTO GARCIA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 197296)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pruebas con isótopos radiactivos para estimar la contaminación de mantos freáticos con atrazina y la acumulación de plomo en sedimentos y microbiota del Lago de Chapala, operación, mantenimiento y verificación de equipos en el laboratorio de hidrogeoquímica; reimpresión de 1,250 ejemplares del libro ¡Encaucemos el Agua! curriculum y guía de actividades para maestros y 500 ejemplares de los libros cultura del agua para niños, guía para los talleres, lecturas, cancionero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16111002-006-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00		1/07/2004	1/07/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 10:00 horas	9/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Pruebas con isótopos radiactivos del Lago de Chapala, operación, mantenimiento y verificación de equipos en el laboratorio de hidrogeoquímica			1	Servicio

Licitación pública nacional 16111002-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00		1/07/2004	1/07/2004 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 11:00 horas	9/07/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones			1	Servicio

Nota: los siguientes datos son para las dos licitaciones.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono (01777) 329 36 00 (extensiones 347 y 271), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La fecha límite de venta de bases es hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas.
- La forma de pago es en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2004 horas, en el edificio de la Dirección General, planta baja, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 9 de julio de 2004, en la sala de juntas del edificio nueve, Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Plazo de entrega: del 15 de julio al 15 de noviembre y del 14 de julio al 20 de agosto de 2004, respectivamente.
- El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIUTEPEC, MOR., A 22 DE JUNIO DE 2004.

JEFE DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 197297)

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
DIRECCION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados para la adquisición de material médico y de laboratorio, reactivos, sustancias químicas y medicamentos, con reducción de plazos autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONADE, en su quinta sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2004, de conformidad a lo siguiente:

Gastos médicos mayores para personal de mando.

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Entrega de los bienes
00620001-004-04		En CONADE \$968.00 En compraNET: \$880.00	29/junio/04 10:00 Hrs.	5/julio/04 10:00 Hrs.	7/julio/04 10:00 Hrs.	De conformidad a las fechas señaladas en las bases
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad
1	0000000000	Insertos cónicos de vidrio de 100 A 150 mcl con dimensiones 5 mm D x 29 mm L para viales estándar				50
2	0000000000	Ketorolaco trometamina 30 mg ampollitas				175
3	0000000000	Tubos capilares para qbc biometría hemática kit para 100 pruebas				15
4	0000000000	Creatín kinas Monotest-20 Mca. Roche 20 x 2.5 ml				25
5	0000000000	Reactivos para la determinación de anfetamina para el Axsym, con controles, calibradores y consumibles para 100 muestras				13

- Lugar de consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal, a partir de la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Forma de pago de bases: en convocante en la caja general de 9:00 a 14:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante depósito con el recibo de pago que genera el sistema.
- Domicilio en donde se realizarán los eventos: las etapas del proceso se llevarán a cabo en el auditorio de CONADE, ubicado en calle camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Delegación Tlalpan, D.F.
- Idioma y forma de cotización: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se deberá cotizar en peso mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: la entrega de los bienes se llevará a cabo en el almacén de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y aquellos que requieran refrigeración en la Dirección de Medicina y Ciencias aplicadas, ubicadas las dos en la Ciudad de México, D.F.
- Condiciones de pago: serán dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada a mes vencido.
- En estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50. Asimismo ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, y las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, de conformidad con el artículo 31 fracción VII.

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE SERVICIOS
C.P. FRANCISCO CABALLERO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 197298)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA

En alcance a la publicación de fecha 17 de junio de 2004 se realiza la siguiente nota aclaratoria relativa a la licitación pública nacional número 00010017-025-04 para la adquisición de mobiliario.

Dice:

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2/07/2004	1/07/2004 10:30 horas	9/07/2004 10:30 horas	16/07/2004 10:30 horas

Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
25/06/2004	25/06/2004 10:30 horas	2/07/2004 10:30 horas	12/07/2004 10:30 horas

Asimismo en las bases publicadas en compraNET, se realizan las siguientes precisiones:

Pag.	Concepto	Dice:	Debe decir:
9	Muestras	6 de julio de 2004	1 de julio de 2004
31	Estación de trabajo	Partida 7.1	Partida 7
32	Estación de trabajo	7.2	Partida 8
33	Estación de trabajo	7.3	Partida 9
34	Estación de trabajo	7.4	Partida 10
35	Especificaciones de mobiliario modular de oficina para las	Partidas 4, 5, 6, 7.1, 7.3 y 7.4	Partidas 4, 5, 6, 7, 9 y 10
36	Sillón ejecutivo	8.1	Partida 11
37	Sillón ejecutivo	8.2	Partida 12
38	Sillón semiejecutivo	9	Partida 13
39	Sillón secretarial	10	Partida 14
40	Sillón tipo trineo	11	Partida 15
41	Silla fija con coderas	12	Partida 16

42	Silla fija sin coderas	13	Partida 17
43	Juego de sala de dos piezas (2 y 3 plazas)	14	Partida 18
44	Juego de mesas para sala (2 piezas)	15	Partida 19
45	Mesa para sala de juntas	16	Partida 20
46	Mesa circular de 1.20 mts. de diámetro	17	Partida 21
47	Mesa plegable	18	Partida 22
48	Cestos para basura	19	Partida 23
	Archivero de tres gavetas	20	Partida 24
	Sofá cama	21	Partida 25
	Sillón de descanso	22	Partida 26
	Nota	Las partidas: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 forman la familia 2	Las partidas: 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 forman la familia 2

MEXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. FERNANDO LEGORRETA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 197334)

AVISOS

JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Undécimo de Distrito en Materia Administrativa
en el Distrito Federal
EDICTO

Quejoso: Rudolf Egon Hess de la Vega.

Autoridades responsables: Secretario de Comunicaciones y Transportes y Otras.

Tercero Perjudicado: Francisco Teodoro Gutiérrez Soto.

A Francisco Teodoro Gutiérrez Soto, persona a quien le reviste el carácter de tercero perjudicado, en términos del artículo 5, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, se le hace saber:

Que en los autos del Juicio de Amparo 1720/2003, promovido por Rudolf Egon Hess de la Vega, contra actos del Secretario de Comunicaciones y Transportes y otras autoridades, radicado en este Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, se encuentra señalado como acto reclamado en esencia: "La expedición, el refrendo y la publicación de la Ley de Aviación Civil, en sus artículos 15 fracción XIII y 28, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de mayo de 1995. La privación de los derechos de uso derivados del certificado de aeronavegabilidad estándar número 021590042 y del certificado de nacionalidad, matrícula XB-BDP de la aeronave modelo CESSNA T210N con número de serie 21063162; así como la orden de baja de la matrícula XB-BDP." Previa aclaración, por auto de treinta de diciembre de dos mil tres, se admitió a trámite la demanda de garantías presentada por la parte quejosa, posteriormente por auto de nueve de febrero del presente año se tuvo como tercero perjudicado a Francisco Teodoro Gutiérrez Soto, respecto del cual se desconoce su domicilio actual, en mérito de lo anterior se ha ordenado, emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, de la Ley de Amparo y, 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia. En este orden de ideas, se les hace saber a Francisco Teodoro Gutiérrez Soto, que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías y para su consulta el expediente citado; en la inteligencia de que a partir de la última publicación de este edicto en esos órganos de información, tiene treinta días para que se presente en este Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, a deducir lo que a su derecho convenga, apercibido que si transcurrido ese término no comparece, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista que se fijará en este juzgado.

México, D.F., a 20 de mayo de 2004.

Juez Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Humberto Suárez Camacho

Rúbrica.

Secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa
en el Distrito Federal

José Eduardo Alvarado Ramírez

Rúbrica.

(R.- 196092)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Operadora Oki, Sociedad Anónima de Capital Variable y José Amón Cohen.

En los autos del Juicio de Amparo número 169/2004, promovido por Promotora e Impulsora Quetzalcóatl, Sociedad Anónima de Capital Variable parte quejosa, contra actos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al Juicio de Mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Zenaida Díaz Flores

Rúbrica.

(R.- 196103)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal****EDICTO**

Demandada: Constructora y Edificadora Crea, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Que en los autos del Juicio Ordinario Civil número 119/2003, promovido por Comisión Federal de Electricidad en contra de Constructora y Edificadora Crea, Sociedad Anónima de Capital Variable, se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a veintiséis de abril de dos mil cuatro... Visto el escrito de cuenta presentado por Comisión Federal de Electricidad, por conducto de su apoderado Edgar Uribe Espinosa de los Monteros, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada de la escritura treinta mil setenta y cinco, de cinco de noviembre de dos mil dos, pasada ante la fe del Notario Ciento Cinco del Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, misma que ya obra glosada en autos, se tiene al ocurrente desahogando la vista que se le dio por auto de veinte de abril de dos mil cuatro, solicitando al efecto se emplace a Juicio de la demandada por medio de edicto; en esas condiciones y toda vez que de constancias de autos se advierte que se han agotado los medios legales para localizar a la parte demandada Constructora y Edificadora Crea, Sociedad Anónima de Capital Variable, sin que se haya logrado dicho fin, practíquese el Emplazamiento a Juicio de la demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en diario periodístico denominado Excelsior, debiéndose publicar un extracto del auto admisorio de veintinueve de julio de dos mil tres y de éste que se dicta, por tres veces, de siete en siete días, fijándose además en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de dichos proveídos por todo el tiempo del emplazamiento, sin que haya lugar a ordenar el emplazamiento en los términos en que solicita, esto es emplazar a Rey Mario Cuéllar Frías y declarar, en su caso, que la sentencia que se llegue a dictar le pare perjuicio a Constructora y Edificadora Crea, Sociedad Anónima de Capital Variable, en atención a que esta última es la demandada en el presente juicio y únicamente se ordenó tratar de emplazarla por su conducto... Haciendo del conocimiento de la demandada que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que de no hacerlo en dicho lapso, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y que las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, le correrán por medio de rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 315 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles... Así también se hace saber a la demandada que las copias simples debidamente selladas y cotejadas de la demanda y anexos, quedan a su disposición en la Secretaría de la mesa civil de este Juzgado... Notifíquese por rotulón y por edictos a la demandada Constructora y Edificadora Crea, Sociedad Anónima de Capital Variable... Lo proveyó y firma el licenciado Fernando Rangel Ramírez, Juez Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante la Secretaría que autoriza y da fe. Doy fe.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

México, Distrito Federal, a veintinueve de julio de dos mil tres... Se tiene a Comisión Federal de Electricidad, por conducto de su apoderada Clara Barrios Soberanes, personalidad que acredita en términos de la copia certificada de la escritura treinta mil setenta y cinco, de cinco de noviembre de dos mil dos, pasada ante la fe del Notario Ciento Cinco del Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez... Se tiene a Comisión Federal de Electricidad demandando en la vía ordinaria civil de Constructora y Edificadora Crea, Sociedad Anónima de Capital Variable, las siguientes prestaciones: A) El pago de la cantidad de \$1'002,722.03 (un millón dos mil setecientos veintidós pesos con tres centavos moneda nacional), por concepto de cantidades pagadas en exceso por concepto de estimaciones del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número 971001, de fecha veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y siete; B) El pago del costo financiero respecto del pago en exceso que realizó Comisión Federal de Electricidad a la hoy demandada, en términos de la cláusula quinta del contrato 971001, y que seguirá generando hasta que sea cubierta la cantidad adecuada por la empresa demandada por concepto de pagos en exceso y C) El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio... Demanda que se admite en la vía y forma propuestas, con fundamento en los artículos 53 fracción 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 322 y 324 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 1o. y 15 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. En consecuencia, con las copias simples de la demanda y anexos que acompañan debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la demandada Constructora y Edificadora Crea, Sociedad Anónima de Capital Variable en su domicilio ubicado en calle Circuito Historiadores número cuarenta y cuatro, letra "A", despacho ciento uno, Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan, Estado de México, para que dentro del término de nueve días produzca su contestación, de conformidad con el artículo 289 el ordenamiento legal invocado en último término... Ahora bien, toda vez que la persona moral accionada tiene su domicilio fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, con fundamento en los artículos 298 y

299 del Código Federal de Procedimientos Civiles del Acuerdo General número 23/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos en que se divide el territorio de la República Mexicana y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito, publicado el dieciséis de abril del dos mil uno en el **Diario Oficial de la Federación**; líbrese atento exhorto al Juez de Distrito en Turno en el Estado de México, con residencia en Naucalpan, con los insertos necesarios para el efecto de dar cumplimiento a este proveído, otorgándosele plenitud de jurisdicción al exhortado para el cumplimiento de lo ordenado y para que se practiquen cuantas diligencias sean necesarias para el desahogo de lo solicitado; facultándole, asimismo, para que directamente lo envíe al Juez que corresponda si es uno diferente a quien concierna su diligenciación, siempre y cuando le conste la jurisdicción del competente, haciendo del conocimiento a este Juzgado dicha circunstancia... Notifíquese por rotulón y personalmente por exhorto a la demandada... Lo proveyó y firma el licenciado Juan Diego Hernández Villegas, Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, encargado del despacho por Ministerio de Ley, en términos del artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por periodo vacacional del titular de este órgano jurisdiccional licenciado Fernando Rangel Ramírez, autorizado en sesión celebrada el nueve de junio de dos mil tres por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, notificada a este Juzgado mediante oficio CCJ/ST/0681/2003, ante la Secretaría que autoriza y da fe.- Doy fe.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

México, D.F., a 26 de abril de 2004.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Isabel Rosas Ocegüera

Rúbrica.

(R.- 196393)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito
Tijuana, B.C.
EDICTO

Emplazamiento a Juicio de los terceros perjudicados sucesión a bienes de Manuel Fernández Blanco, Mercedes Quintanilla Torrecillas de Fernández y Norma Elena Fernández Quintana.

Juicio de Amparo número 58/2004 promovido por Moreno y Compañía Sucesores, S. de R.L. de C.V., por conducto de su apoderado Francisco Contreras Valdez contra actos del Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad y registrador público de la propiedad y de comercio de Tijuana, reclamando: "Se reclama, todo lo actuado, dentro del expediente 1240/71, promovido ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B.C., referentes a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que el señor Manuel Fernández Blanco, mediante el cual y con sentencia definitiva de fecha 8 de junio de 1971, se le declaró propietario por prescripción de un terreno rústico con superficie de 93-07-14 hectáreas, ubicado en San Antonio de los Buenos; así como la orden judicial de inscribir tal sentencia de prescripción y las partidas registrales 7,977, a fojas 165, Tomo 33, Sección Primera C Sentencias; partida registral 5081814, Sección Civil, de fecha 29 de agosto de 1996, ambas del Registro Público de la Propiedad de Tijuana; así como la inscripción de la clave catastral realizada por la Dirección de Catastro Municipal de Tijuana, bajo número WR-082-003; así como todos y cada uno de los actos materiales y jurídicos que sean consecuencia y que tienden a desconocer y a privar el derecho de propiedad de mi representada, sobre un polígono mayor dentro del cual se encuentra enclavada tal propiedad de los terceros perjudicados".

Por auto de esta fecha se acordó emplazar a usted por edictos, los cuales se publicarán tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, Excélsior de la Ciudad de México, Distrito Federal y El Mexicano de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente al de la última publicación por sí o apoderado, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Se señalaron las nueve horas del día tres de agosto del dos mil cuatro para la celebración de la audiencia constitucional de este juicio.

Tijuana, B.C., a 3 de mayo de 2003.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado

Lic. Elizabeth Aguilar Aguilar

Rúbrica.

(R.- 196513)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito
Tijuana, B.C.

Secretaría de Amparo
Prol. 68/2004

EDICTOS

Emplazamiento a Martha Petra Bustamante Erazo y José Manuel Sánchez Gómez.

Juicio de Amparo número 68/2004, promovido por Francisco Contreras Valdez en su carácter de apoderado legal de Moreno y Compañía Sucesores, S. de R.L. de C.V., contra actos del Juez Séptimo de Distrito en el Estado, Juez Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Juez Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de Tijuana y Subdirección de Catastro Municipal, todas con sede en esta ciudad, consistente dicho acto reclamado en lo siguiente: "...todo lo actuado dentro de las Diligencias de Información Ad Perpetuam, promovidas por Guillermo Ames Crosthwaite, en el año 1953 (sic), ante el único Juzgado de Distrito, que en tal época existía en la ciudad de Tijuana, B.C. (sic), y que ahora corresponde al Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, en donde acreditó la posesión, sobre un inmueble rústico de 115-31-12 hectáreas, ubicadas en el Rosarito; de la segunda Autoridad señalada en el inciso b), se reclama todo lo actuado dentro del Juicio de Prescripción Positiva promovido por Rubén Mario Sáenz Martínez, proseguido en contra de José Torres Vázquez, donde se declaró propietario de un terreno rústico de 4,034.00 metros, localizado en la Delegación Municipal de Rosarito, a la altura del kilómetro 15+240 de la carretera Tijuana-Ensenada; de la tercera Autoridad señalada en el inciso c), reclamó todo lo actuado dentro de los juicios Ejecutivos Mercantiles números 1413/93 y 1553/93, promovidos por Banco Mexicano, S.A., ahora Banco Santander Serfin, S.A., en contra de Inmobiliaria Industrias Deveze y otros; de la cuarta Autoridad Responsable señalada en el inciso d), reclamamos la inscripción de las siguientes partidas registrales: 1).- Partida 1921, del Tomo 12 de Sentencia, de fecha 30 de septiembre de 1953; 2).- Partida registral 6026, Tomo 33, Sección Traslación, de fecha 20 de abril de 1956, 3).- Partida registral 17421, Tomo 71, Sección Traslación, de fecha 15 de julio de 1965; 4).- Partida registral 18126, Tomo 72, Sección 36, de fecha 28 de marzo de 1966; 5).- Partida registral 33017, Tomo 107, Sección Traslación, de fecha 30 de noviembre de 1972; 6).- Partida registral 84939, Tomo 473, Sección Civil, de fecha 22 de marzo de 1989; 7).- Partida registral 48542, Tomo 296, Sección Civil; 8).- Partida registral 10021, Tomo XXX, Sección Comercio; 9).- Partida registral 10233, partida XXXI, Sección Comercio; así como todos y cada uno de los actos materiales y jurídicos que sean consecuencias de los anteriores y que tienden a privar y desconocer el derecho de propiedad de mi representada sobre el polígono mayor denominado el Rosario o Rosarito"; por auto de esta misma fecha se acordó emplazar a los terceros perjudicados Martha Petra Bustamante Erazo y José Manuel Sánchez Gómez, por edictos que deberán publicarse tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico Excélsior, de la capita de la República, y en el Periódico el Mexicano de esta ciudad, haciéndoles saber que podrán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones les surtirán por lista que se fije en los estrados de este Tribunal. Señalándose las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en el presente Juicio de Garantías, sin que ello implique que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, toda vez que este Juzgado vigilará que no se deje en estado de indefensión a los terceros perjudicados de referencia.

Tijuana, B.C., a 18 de mayo de 2004.

Secretaria del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California

Lic. Georgina Suárez corona

Rúbrica.

(R.- 196515)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Pral. 1280/2003

EDICTO

Mediante auto de veinticuatro de julio del dos mil tres, este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, admitió la demanda de garantías promovida por Luis Alberto Plascencia Salcedo, representante legal de Xanalux, México, sociedad anónima de capital de capital variable, contra actos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Delegación Jalisco y de otra autoridad, la cual quedó registrada con el número 1280/2003. Por auto de veinticuatro de julio del año dos mil tres, se ordenó emplazar al presente Juicio de Amparo a Corporativo Va, Sociedad Civil, como tercero perjudicado a fin de hacerle saber la radicación del Juicio y pueda comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y escrito aclaratorio de la misma. Asimismo, le informa que la fecha para celebración de la audiencia constitucional es diez horas con treinta y cinco minutos del siete de junio del dos mil cuatro.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 18 de mayo de 2004.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Lic. Olympia Camarena Guerrero

Rúbrica

(R.- 196522)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco.

EDICTOS

Juicio de Amparo 389/2004-V, promovido por J. Encarnación Arias Figueroa, contra actos del Juez Décimo Primero de lo Civil de esta ciudad y de otra autoridad, por acuerdo de esta fecha se ordenó por ignorarse domicilio de Raúl Guillermo Sayavedra Martínez y Gabriela González Solórzano, terceros perjudicados sean emplazados por edictos. Señalándose las nueve horas con treinta minutos del diecisiete de agosto de dos mil cuatro, celebración audiencia constitucional, quedando disposición copias de Ley Secretaría Juzgado. Haciéndoles saber que deberán presentarse este procedimiento dentro de treinta días contados a partir de la última publicación. Asimismo, hágase saber terceros interesados, en caso de no comparecer al procedimiento constitucional a señalar domicilio para recibir notificaciones, se practicarán por lista, aún las de carácter personal, con fundamento en el artículo 28, fracción II, de la Ley de Amparo.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario oficial de la Federación, como en el periódico Reforma.

Guadalajara, Jal., a 25 de mayo de 2004.

La Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. María Araceli de la Parra Pérez

Rúbrica.

(R.- 196669)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Jalisco

Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

EDICTO

Emplácese, Guadalupe Gómez García, preséntese a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir última publicación, Amparo promovido por Cayetana Álvarez Pimienta Viuda de López, Toca 744/2003, expediente 337/1997, H. Quinta Sala Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco.

Publicarse tres veces de siete en siete días en un periódico de circulación nacional.

Guadalajara, Jal., a 1 de junio de 2004.

La Secretario de Acuerdos

Lic. Irma Lorena Rodríguez Gutiérrez.

Rúbrica.

(R.- 196670)

Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Fonatur-BMO, S.A. de C.V.

Subdirección de Ventas y Gerencia General de Comercialización

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la licitación pública para la enajenación de 49,289,541 (cuarenta y nueve millones, doscientas ochenta y nueve mil, quinientas cuarenta y una) acciones serie "A" y "B", emitidas por la sociedad denominada Rincón Sabroso, S.A. de C.V., quien es propietaria del inmueble conocido como Hotel Camino Real Zaashila, ubicado en Huatulco, Oaxaca, estas acciones son representativas del 100% del capital social de dicha sociedad propiedad de Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria en el fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) en un 99.99999797% y de Fonatur-BMO, S.A. de C.V. (bmo) en un 0.00000203%.

Fonatur y BMO, con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Política y Manual de Procedimientos para la Comercialización de Inversiones Turísticas de FONATUR; en el acuerdo número 4 del Comité Técnico de FONATUR, en su Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 2003, así como en el acuerdo número 4 del Consejo de Administración de BMO, en Sesión celebrada el 22 de agosto de 2003, invita a todas las personas físicas o morales interesadas en participar en la presente licitación pública, para la enajenación de 49,289,541 acciones que equivalen al 100.00% del total del capital social de Rincón Sabroso, S.A. de C.V., propiedad de FONATUR y BMO (en lo sucesivo las acciones). Dentro de este proceso de licitación pública, queda comprendida la obligación de adquirir los derechos del crédito que tiene FONATUR en Rincón Sabroso, S.A. de C.V., bajo los términos y condiciones que se especifican en las bases de ésta licitación pública.

Los activos de Rincón Sabroso, S.A. de C.V. son los siguientes:

Terreno con una superficie aproximada de 110,258.96 m²., subdividido en cinco lotes (5A, 5B, 5C, 5D y 5E) (ad corpus).

En el lote 5A, se encuentra construido un hotel de 120 habitaciones, categoría cinco estrellas, conocido comercialmente como Hotel Camino Real Zaashila y 16 unidades condominiales de 1 o 2 habitaciones.

En el lote 5B, se encuentran construidas 51 unidades condominiales de 1, 2 o 3 habitaciones. A la fecha están disponibles 31 condominios.

En el lote 5C, se encuentra construido el Club de Playa.

En los lotes 5D y 5E se encuentran 56 lotes para villas, de los cuales 48 están disponibles. A la fecha se encuentra en proceso de construcción la 1a. etapa de urbanización de dichos lotes.

Los pasivos bancarios de Rincón Sabroso, S.A. de C.V. son:

Crédito otorgado por FONATUR, cuyo saldo al 31 de julio de 2004, ascenderá a USD \$5'109,174.06 (cinco millones, ciento nueve mil, ciento setenta y cuatro dólares, 06/100, moneda de curso legal de los estados Unidos de América), más los intereses ordinarios que se generen por el periodo del 1o. de agosto al 12 de octubre de 2004.

Nota: de acuerdo a los estados financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2003, Rincón Sabroso, S.A. de C.V., cuenta con \$360.0 mdp (trescientos sesenta millones, de pesos 00/100 M.N.), de pérdidas fiscales actualizadas.

La licitación pública se llevará a cabo bajo el sistema de "Sobre Cerrado" y en idioma español.

Las bases de licitación pública podrán adquirirse del 15 de junio al 2 de julio de 2004, de las 9:00 a 13:00 horas en el domicilio de FONATUR, ubicado en Tecoyotitla número 100, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., en la Subdirección de Ventas, piso 4o., con un costo de \$20,000.00 (veinte mil, pesos 00/100 M.N.)

En las bases de licitación pública, se establecen los requisitos que cada participante deberá cumplir para licitar, así como las reglas, fechas, condiciones y causales de descalificación, entre otros aspectos.

La constancia de registro de participante, se entregará a los Interesados que hubieren cumplido con los requisitos establecidos en los numerales 2.1.1 al 2.1.10 de las bases de licitación pública del 5 al 16 de julio de 2004, de 9:00 a 13:00 horas, en el domicilio de FONATUR antes mencionado.

Como garantía de seriedad de la oferta, los participantes deberán entregar a FONATUR, una garantía cuyas características se especifican en las bases de la licitación pública.

De conformidad con las bases de licitación pública, las ofertas de compra de las acciones, se presentarán en sobre cerrado, mismas que se abrirán en presencia de Notario Público en las fechas previstas en las bases.

La fecha y hora límite para el registro de asistencia de participantes, así como la recepción de sobres cerrados que deberán contener las ofertas de compra de las acciones, será el 24 de septiembre de 2004, de 10:00 a 12:00 horas., tiempo del D.F., en el domicilio de FONATUR.

Las 49,289,541 acciones del capital social de Rincón Sabroso, S.A. de C.V., propiedad de FONATUR y BMO, objeto de la licitación pública, se adjudicarán al postor que haya presentado la oferta de compra

de las acciones más alta, siempre y cuando ésta sea igual o superior al valor técnico de referencia de las acciones y haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos previstos en las bases de licitación Pública.

El día 11 de octubre de 2004, FONATUR y BMO darán a conocer por escrito el fallo a los participantes en la licitación pública, y el participante ganador deberá realizar el pago por la compra de las acciones y el pago de las contraprestaciones por la cesión de los derechos de crédito el día 12 de octubre de 2004, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública, en el domicilio de FONATUR. La firma de los contratos que documenten dichas operaciones, así como la de los demás documentos que deban celebrarse, conforme a las bases de licitación pública, se firmarán en los términos y condiciones que señalen dichas bases.

No podrán participar en esta licitación pública las personas que se encuentren en los supuestos previstos en las fracciones XI, XII y XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni aquellas personas físicas o morales que hayan tenido o tengan conflictos o reclamaciones judiciales o extrajudiciales con FONATUR y/o BMO, así como las personas que desempeñen cargo o comisión en el servicio público federal.

México, D.F., a 15 de junio de 2004.

Subdirector de Ventas Gerente General de Comercialización

Lic. Gerardo Prieto Treviño Lic. Juan Pablo Rodríguez Román

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 196773)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

Consortio Aeronautico Mexicano, Sociedad
Anónima de Capital Variable

En los autos del Juicio de Amparo número 718/2004-3, promovido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, contra actos de la Junta Especial número Tres Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, que puede ser cualquiera de los siguientes: la Jornada, el Universal, el Excelsior, el Financiero, el Heraldo de México y el Reforma; haciendo de su conocimiento que en la secretaria de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
Ciudad de México, D.F., a 4 de junio de 2004.
Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de
Trabajo en el Distrito Federal
Juan Armando Brindis Moreno
Rúbrica.
(R.- 196802)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación de Veracruz con sede en Veracruz en el Estado de Veracruz

Subadministración de Registro y Control 322-SAT-30-I-SRC-3972

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente Enlaces Corporativos de México, S.A. de C.V., con RFC ECM980504139, no fue localizado en su domicilio y en virtud de haberse intentado la notificación de la Resolución número 322-SAT-31-III-1-8442, de conformidad con el artículo 134 fracción I del Código Fiscal de la Federación, no lográndose la misma, ignorándose a la fecha su domicilio, esta Administración Local de Recaudación de Veracruz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, un día en diario de mayor circulación durante 15 días consecutivos en la página electrónica www.sat.gob.mx. La Resolución número 322-SAT-31-III-1-8442, cuyo resumen a continuación se indica:

Resolución número 322-SAT-31-III-1-8442 de fecha 28 de julio de 2003 emitida por la Administración Local de Recaudación de Mérida, que deja sin efectos el aviso de cambio de domicilio fiscal presentado a través del buzón fiscal con número de folio 485364 el día 15 de julio de 2003, y en el cual manifiesta su cambio de domicilio a la Avenida 25 número 384 K, interior D 104, entre 40 y 42, colonia Jesús carranza, código postal 97109, de la Ciudad de Mérida, Yuc., domicilio que, al intentar verificarse mediante orden de verificación número 73175307076116 de fecha 16 de julio de 2003, resultó como contribuyente no localizado en dicho lugar de acuerdo con el informe de fecha 21 de julio de 2003 efectuado por el notificador designado. La resolución citada se intentó notificar en el domicilio anterior al manifestado por el contribuyente, en el aviso de cambio de domicilio que se deja sin efectos, no lográndose la localización del mismo.

Datos adicionales.- Domicilio anterior al manifestado en el aviso de cambio de domicilio que se deja sin efectos.- Héroes de Nacozari número 242, interior 302, esquina canal, código postal 97700, Veracruz, Ver.- Se informa la no localización del contribuyente en este domicilio mediante informe de fecha 18 de agosto de 2003, emitido por el notificador-verificador designado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Hca. Veracruz, Ver., a 26 de abril de 2004.

El Administrador Local de Recaudación de Veracruz

Lic. Enrique Moreno Plata

Rúbrica.

(R.- 196903)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCT-650-AFV-002/2004

CONVOCATORIA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Veracruz en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional para la enajenación de 36 unidades vehiculares en desuso.

Partida No.	Descripción del bien	Precio mínimo de avalúo	Importe de la garantía	Localización
01	Volkswagen Golf, 1991, serie 1GMM931929	\$ 6,578.00	657.80	Estacionamiento sede
02	Ford Topaz, 1984, serie AL92BD28062	\$ 2,904.00	290.40	Estacionamiento sede
03	Dodge pick up Mod. 1992, serie NM-517487	\$ 9,152.50	915.25	Campamento Banderilla
04	Ford pick up 1986, serie AC1JDB75045	\$ 5,577.00	557.70	Resid. Conserv. Acayucan
05	Chevrolet pick up 1990, serie 3GCEC20T7LM137702	\$ 5,624.00	562.40	Resid. Conserv. Acayucan
06	Chevrolet pick up 1989, serie 3GCEC20T6KM100963	\$ 6,950.00	695.00	Resid. Conserv. Acayucan
07	Dodge pick up Mod. 1987, serie L7-07303	\$ 7,697.00	769.70	Resid. Conserv. Acayucan
08	Chevrolet pick up 1985, serie 1703TFM115665	\$ 4,625.00	462.50	Resid. Conserv. Acayucan
09	Dodge pick up, Mod. 1992, serie NM-528119	\$ 9,414.00	941.40	Resid. Conserv. Cd. Alemán
10	Ford pick up, Mod. 1994, serie 3FTEF1548RMA04460	\$ 17,784.00	1,778.40	Resid. Conserv. Cd. Alemán
11	Dodge pick up 1985, serie L5-14976	\$ 6,099.00	609.90	Resid. Conserv. Veracruz
12	Volkswagen Caribe 1984, serie 17E0173548	\$ 3,208.50	320.85	Resid. Conserv. Veracruz
13	Ford pick up 1991, serie AC2LYK63027	\$ 15,652.00	1,565.20	Políticas y Normas, Veracruz
14	Ford pick up 1995, serie 3FTEF15Y9SMA00961	\$ 18,980.00	1,898.00	Resid. Conserv. Veracruz
15	Ford pick up 1991, serie AC2LYK60038	\$ 10,571.00	1,057.10	Resid. Conserv. Veracruz
16	Dodge pick up 1992, serie 3B7HE2649NM518669	\$ 12,029.00	1,202.90	Resid. Conserv. Veracruz
17	Dodge pick up 1992, serie NM-506334	\$ 10,983.00	1,098.30	Estacionamiento sede
18	Volkswagen sedán 1992, serie 11N0074846	\$ 6,732.00	673.20	Resid. Conserv. Veracruz
19	Chevrolet pick up 1991, serie 3GCEC20T0MM146520	\$ 15,640.00	1,564.00	Estacionamiento sede
20	Ford pick up Mod. 1991, serie AC2LYK60446	\$ 17,050.00	1,705.00	Estacionamiento sede
21	Chevrolet pick up 1995, serie 3GCEC20A1SM105826	\$ 19,584.00	1,958.40	Estacionamiento sede
22	Dodge, pick up, 1982, serie L2-33364	\$ 3,458.00	345.80	Resid. Conserv. Veracruz
23	Dodge, pick up, Mod. 1987, serie L7-03550	\$ 9,129.00	912.90	Cap. de Pto. Coatzacoalcos
24	Chevrolet, Suburban, Mod. 1987, serie 3GCEC26L2HM103455	\$ 19,034.00	1,903.40	Cap. de Pto. Coatzacoalcos

25	Volkswagen Combi, 1984, serie 23E0142119	\$ 9,100.00	910.00	Cap. de Pto. Tlacotalpan
26	Chevrolet pick up 1990, serie 3GCEC20T2LM111007	\$ 10,656.00	1,065.60	Estacionamiento sede
27	Chevrolet pick up 1990, serie 3GCEC20T9LM111571	\$ 11,544.00	1,154.40	Estacionamiento sede
28	Dodge pick up 1992, serie NM-502445	\$ 9,361.00	936.10	Estacionamiento sede
29	Renault Wagonner, Mod. 1985, serie 5N5G 5015	\$ 8,621.00	862.10	Taller sede
30	Dodge Ram Charger 1991, serie MM040514	\$ 14,040.00	1,404.00	Estacionamiento sede
31	Chevrolet pick up 1989, serie 3GCEC20T6KM110327	\$ 11,676.00	1,167.60	Estacionamiento sede
32	Chevrolet pick up 1987, serie 3GCEC20T9H119189	\$ 13,629.00	1,362.90	Capitanía Pto. Coatzacoalcos
33	Ford pick up 1991, serie AC2LHG54245	\$ 14,663.00	1,466.30	Estacionamiento sede
34	Chevrolet pick up 1991, serie 3GCEC20TXMM117767	\$ 14,280.00	1,428.00	Estacionamiento sede
35	Chevrolet pick up 1987, serie 3GCEC20T1HM117582	\$ 5,775.00	577.50	Estacionamiento sede
36	Ford pick up 1991, serie AC2LYC-55690	\$ 13,981.00	1,398.10	Estacionamiento sede

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: www.sct.gob.mx y para su compra en el kilómetro 0+700 carretera Federal Xalapa-Veracruz, edificio H sin número, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfonos (01-228) 812-52-90 y 8 12-52-59, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:30 horas. Las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N). La forma de pago es mediante ficha de depósito que proporcionará la dependencia para formular el pago en la institución bancaria Banamex.

La inscripción de participantes se llevará a cabo en el Departamento de Recursos Materiales, con dirección antes citada, el día 5 de julio del año en curso, de 9:00 a 11:00 horas.

Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, sita en el kilómetro 0+700 de la carretera federal Xalapa-Veracruz, donde también se dará a conocer el fallo correspondiente a las 15:00 horas el día 5 de julio del presente año.

Los interesados en participar deberán garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedidos por una institución de banca y crédito a elección de los propios interesados, a favor de la Tesorería de la Federación, por el importe correspondiente al 10% del precio mínimo de la(s) unidad(es) en que se desee participar.

Los bienes deberán ser retirados en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de fallo de los lugares arriba mencionados.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 22 junio de 2004.

El Director General del Centro

Ing. Agustín Basilio de la Vega

Rúbrica.

(R.- 196910)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio 322-SAT-09-IV-CC-UD-63321
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Importadora Promotora Chan, S.A. de C.V. con RFC IPC9804162X0, no manifestó su cambio de domicilio registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., y al constituirse el(los) notificador(es) Hernández Padilla Raúl Alejandro y Escudero Hernández Alejandro en el domicilio ubicado en calle calzada Guadalupe 432 B Industrial Excelsior y Victoria, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07800. Lo cual se hace constar mediante acta(s) circunstanciada(s) de fecha(s) 20 y 23 de abril del año 2004. Se deja sin efectos el crédito 1948101 y se procede a emitir una nueva multa por cumplir con su obligación de retención de salarios fuera del plazo establecido. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., controla las liquidaciones determinadas en la Resolución número 15204305963137 de fecha 28 de noviembre de 2003. Emitido por Administración Local de Recaudación del Oriente. En la que se determina, esta administración deja sin efectos el crédito 1948101 por la cantidad de 2,283. Y procede a emitir una nueva multa por el importe de 761, bajo el número de crédito K-218143, ya que cumple con sus obligaciones de retención de salarios fuera del plazo. Por cual se le genera el(los) siguiente(s) concepto(s): multa impuesta por incumplimiento y/o extemporaneidad, con crédito K-2181431, con un monto de \$761.00 pesos.

Y con motivo de que con las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor de referencia, Importadora Promotora Chan, S.A. de C.V., el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de resolución número 15204305963137 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con el(los) crédito(s) K-2181431.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones I, V y XIII, 8 fracción III y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano oficial de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente de su publicación; artículo 22 fracción II, con relación al artículo 20 fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificados mediante decretos publicados en el órgano Diario Oficial de la Federación, el 30 de abril de 2001 y 17 de junio de 2003, ambos vigentes a partir del día siguiente al de su publicación, artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación, y durante quince días consecutivos en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria, la Resolución número 15204305963137 de fecha 28 de noviembre de 2003, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: Número 15204305963137 de fecha 28 de noviembre de 2003.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Administración Local de Recaudación del Oriente.

Monto total del(los) crédito(s) fiscal(es): \$761.00.

Asimismo, se indica que la liquidación 15204305963137 del 28 de noviembre de 2003 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630 PH, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México, D.F.

Teléfono 52 28 02 84, Fax 52-28-02-73, código postal 08400 en México, D.F.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de mayo de 2004.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 196957)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio 322-SAT-09-IV-CC-UD-63317
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Importadora y Comercializadora Integral en Comercio, S.A. de C.V. con RFC ICI0105319S4, no manifestó su cambio de domicilio registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F. Y al constituirse el(los) notificador(es) Laura Castellanos Ruiz e Ivonne Islas Hernández en el domicilio ubicado en calle Matamoros 145, colonia Peñón de los Baños, Venustiano Carranza, código postal 15520, México, Distrito Federal. Lo cual se hace constar mediante acta(s) circunstanciada(s) de fecha(s) 14 y 16 de abril de 2004 en la que se informa que en dicho domicilio se ubica desde hace dos años la Agencia Aduanal Georgina Arellanos, S.C., acreditándolo con formato R1 de fecha 23 de abril de 2003, informando los vecinos del 147 y 145 no conocer a la empresa buscada. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., controla las liquidaciones determinadas en la Resolución número 326-SAT-A44-XVI-B124793 de fecha 26 de diciembre de 2002. Emitido por Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Aduanas, Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En la que se determina, que se omitieron parcialmente el impuesto general de importación y las cuotas compensatorias. Por cual se le genera el(los) siguiente(s) concepto(s): impuesto general de importación omitido actualizado (treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), cuota comensatoria omitida actualizada (tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado omitido actualizado (quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), multa por omisión en la presentación de documentos que acrediten el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias (mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), multa por omisión del Impuesto al Valor Agregado (trescientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), recargos (ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Y con motivo de que con las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor de referencia, Importadora y Comercializadora Integral en Comercio, S.A. de C.V., el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio, por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de la Resolución número 326-SAT-A44-XVI-B124793 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con el(los) crédito(s) H-2145536, H-2145537, H-2145538, H-2145539, H-2145540, H-2145541.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones I, V y XIII, 8 fracción III y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano oficial de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente de su publicación; artículo 22 fracción II, con relación al artículo 20 fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificados mediante decretos publicados en el órgano Diario Oficial de la Federación, el 30 de abril de 2001 y 17 de junio de 2003, ambos vigentes a partir del día siguiente al de su publicación, artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación, y durante quince días consecutivos en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria, la Resolución número 326-SAT-A44-XVI-B124793 de fecha 26 de diciembre de 2002, cuyo resumen a continuación se indica: Nombre y fecha de resolución: Número 326-SAT-A44-XVI-B124793 de fecha 26 de diciembre de 2002. Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Aduanas, Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Monto total del(los) crédito(s) fiscal(es): \$6,410.00 (seis mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, se indica que la liquidación, 326-SAT-A44-XVI-B124793 del 26 de diciembre de 2002 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630 PH, colonia Granjas México, Delegación

Iztacalco, México, D.F.

Teléfono 52 28 02 84, fax 52-28-02-73, código postal 08400 en México, D.F.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de mayo de 2004.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 196958)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Sentencia de Quiebra

EXTRACTO

Comerciante: Trottnner, Sociedad Anónima de Capital Variable antes Trotter McJunkin, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Que en los autos del Concurso Mercantil número 95/2003 promovido por Trottnner, Sociedad Anónima de Capital Variable antes Trotter McJunkin, Sociedad Anónima de Capital Variable, se dictó una resolución el veintiuno de mayo de dos mil cuatro, que en lo conducente dice:

"México, Distrito Federal, a veintiuno de mayo de dos mil cuatro... Vistos para dictar la sentencia de declaración de quiebra en los autos del Juicio concursal número 95/2003, promovido por Trottnner, Sociedad Anónima de Capital Variable relativo a su concurso mercantil... Puntos Resolutivos... Primero.- Quedó surtida la competencia de este Juzgado para conocer y resolver la declaración de quiebra de Trottnner, Sociedad Anónima de Capital Variable. Segundo.- Por las razones expuestas en esta sentencia, se declara en quiebra a Trottnner, Sociedad Anónima de Capital Variable, por tanto, se manda abrir la etapa de quiebra y se suspende la capacidad de ejercicio del comerciante sobre los bienes y derechos que integran la masa y se la remueve de plano en la administración de su empresa, en la que será sustituido por el síndico, quien para el desempeño de sus funciones, y sujeto a lo previsto por la ley citada, contará con las más amplias facultades de dominio que en derecho procedan. Tercero.- Se ordena a Trottnner, Sociedad Anónima de Capital Variable, sus administradores, gerentes y dependientes que deberán entregar al síndico la posesión y administración de los bienes y derechos que integran la masa, con excepción de los inalienables, inembargables e imprescriptibles. Cuarto.- Se ordena a las personas que tengan en su posesión bienes de Trottnner, Sociedad Anónima de Capital Variable, salvo los que estén afectos a ejecución de una sentencia ejecutoria para el cumplimiento de obligaciones anteriores al concurso mercantil, de entregarlos al síndico; para ello, el comerciante deberá informar a este Juzgado en el término de tres, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la notificación de esta resolución, quiénes son las personas que tengan en su posesión bienes de la comerciante, así como los domicilios en donde se pueda requerir la entrega de dichos bienes, apercibiendo al comerciante que en caso de no cumplir con dicho requerimiento se le impondrá una multa por el equivalente a doscientos cincuenta días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, ello con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 y 269 de la Ley de Concursos Mercantiles. Quinto.- Se prohíbe a los deudores del comerciante mencionado, pagarle o entregarle bienes sin autorización del síndico, con apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia. Sexto.- Se ordena girar oficio al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, para que designe al conciliador como síndico, en un plazo de cinco días, o en caso contrario designe síndico; entre tanto, quien se encuentre a cargo de la administración de la empresa del comerciante tendrá las obligaciones de los depositarios respecto de los bienes y derechos que integran la masa y hecha la designación, la persona sobre la que recaiga dicho cargo, dentro de los cinco días siguientes a su designación, deberá comunicar al Juez de los autos, el nombre de las personas de las que se auxiliará para el desempeño de sus funciones, sin perjuicio de que desde su designación inicie inmediatamente su encargo. También, una vez que sea designado, el síndico deberá iniciar las diligencias de ocupación a partir de su designación, debiendo tomar posesión de los bienes y locales que se encuentren en posesión del comerciante, e iniciar su administración, para lo cual este Juzgado tomará las medidas pertinentes al caso y dictará cuantas resoluciones sean necesarias para la inmediata ocupación de los libros, papeles, documentos, medios electrónicos de almacenamiento y proceso de información y todos los bienes que se encuentren en posesión del comerciante. Para ello el secretario de acuerdos de este Juzgado, hará constar los actos relativos a la toma de posesión del síndico, para lo cual se tendrán siempre por formalmente habilitados los días y horas inhábiles. Séptimo.- De igual manera, el síndico deberá inscribir, dentro de los cinco días siguientes a su designación, la sentencia de quiebra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, y hará publicar un extracto de la misma por dos veces consecutivas, en el Diario Oficial de la Federación y uno de los diarios de mayor circulación en esta localidad. Octavo.- Se ordena al síndico hacer del conocimiento de los acreedores su nombramiento y señalar un domicilio, dentro de la jurisdicción de este Juzgado, para el cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley de la Materia. Noveno.- Expídase a quien lo solicite, a su costa, copia certificada de la presente sentencia. Décimo.- Para los efectos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 43, en relación con el último párrafo del artículo 169, ambos preceptos de la Ley de Concursos Mercantiles, se puntualiza que la presente resolución se emite el veintiuno de mayo de dos mil cuatro. Notifíquese... Así lo sentenció y firma el licenciado Fernando Rangel Ramírez, Juez Noveno de Distrito en Materia Civil, en el Distrito Federal, ante la Secretaría que autoriza y da fe.- Doy fe".- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

México, D.F., a 8 de junio de 2004.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Licenciada Isabel Rosas Oseguera

Rúbrica.

(R.- 196980)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guerrero

Acapulco

EDICTO

Con fecha veintinueve de octubre del año dos mil tres, Luz María Maciel Espinoza, presentó demanda de amparo en la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Guerrero, la que por razón de turno le tocó conocer al Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, quien la remitió a este Juzgado Tercero de Distrito, toda vez que este Tribunal ya había tenido previo conocimiento del asunto, contra las autoridades y actos que a continuación se precisan:

Autoridades responsables:

Ordenadora:

a) Juez Cuarto en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, con residencia en esta ciudad.

Ejecutar:

a) Primer secretario de acuerdos en funciones de actuario.

b) Segundo secretario de acuerdos en funciones de actuario.

c) Tercer secretario de acuerdos en funciones de actuario.

Actos reclamados:

La orden de desocupación y entrega del bien inmueble ubicado en avenida Gaviotas, sin número, edificio C-2 Canarias, departamento 001 del conjunto habitacional Albastro del fraccionamiento Las Playas, Sección Américas de esta ciudad.

Señaló como terceros perjudicados a Guadalupe Soberanis Stephens e Ival, S.A. de C.V., sin que fuera posible emplazar a la persona moral citada, en el domicilio que para tal efecto precisó la parte quejosa, ordenándose ese emplazamiento por edictos; por lo que se hace saber a Ival, S.A. de C.V., que deberá comparecer, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, ante este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guerrero, con sede en Acapulco, Guerrero, a deducir lo que a sus intereses convenga dentro del Juicio de Garantías número 1311/2003-III, haciéndole saber que quedan a su disposición en este Juzgado las copias de la demanda que originó este asunto. El presente edicto deberá publicarse por tres veces, en intervalos de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos Excélsior, que se editan en la Ciudad de México, Distrito Federal, así como en Novedades de Acapulco, que se edita en esta ciudad.

En la inteligencia que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las diez horas del veinticuatro de junio del año en curso.

Acapulco, Gro., a 1 de junio de 2004.

El Juez Tercero de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Jacinto Ramos Castillejos

Rúbrica.

(R.- 196986)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTOS

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil número 5/2004, promovido por Josefa Cordero Buenrostro, apoderada de Irene Hernández Sánchez de Crips, albacea testamentaria de Manuel Hernández Sánchez, en contra de Condogar, Sociedad Anónima, con fecha dos de abril de dos mil cuatro, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte demandada antes citada, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que conteste la demanda instaurada en su contra, en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición copia simple de la demanda y del auto admisorio, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda, en la que la actora, demandó en la vía ordinaria mercantil a Condogar, Sociedad Anónima, las siguientes prestaciones: "a) el otorgamiento y firma de la escritura pública en compra-venta, respecto del departamento en condominio número 701, de la calle de Comunal número 80 bis, colonia Acacias, Delegación Benito Juárez, código postal 03240 en México, Distrito Federal, que incluye el estacionamiento marcado con el número 5 y el cuarto de servicio "A" correspondiente a este departamento ubicado en la azotea del inmueble señalado. B). Como consecuencia de la presentación anterior, la inscripción de dicha escritura pública a mi favor, ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Distrito Federa. C). El pago de los gastos y costas que este Juicio origine".

México, D.F., a 13 de abril de 2004.

Secretario del Juzgado

Lic. Sergio Guzmán Leyva

Rúbrica.

(R.- 196987)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil

México, D.F.

EDICTO

Tercero perjudicado: Jesús Elizondo Treviño.

En los autos del Juicio de Amparo 72/2004-II, promovido por Patricia Cortés Gutiérrez, obra lo siguiente: Demanda: I.- Nombre de la quejosa Patricia Cortés Gutiérrez; II.- Nombre de los terceros perjudicados: José Moreno Gutiérrez y Jesús Elizondo Treviño; III.- Autoridades responsables: Juez Trigésimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal; IV.- Acto reclamado: El auto de dieciséis de diciembre del año dos mil tres, dictado en los autos del expediente 783/99: Auto admisorio de fecha treinta de enero del dos mil cuatro: "Vista la demanda... se admite a trámite dicha demanda. Fórmese expediente y regístrese en el libro uno: Registro de juicios de amparo con el número 72/2004-II; dése la intervención que corresponde al Agente del Ministerio Público de la Federación de la adscripción. Pídase a la autoridad responsable su informe justificado... Se tiene como terceros perjudicados a José Moreno Gutiérrez y Jesús Elizondo Treviño... Sin tramitarse el incidente de suspensión, en virtud de no haberse solicitado. Se fijan las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia constitucional... Notifíquese... Lo proveyó y firma... Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal... Doy fe... Auto de cuatro de mayo del dos mil cuatro... se difiere la audiencia constitucional fijada para esta fecha y se señalan las diez horas del día primero de junio del año dos mil cuatro... auto de treinta y uno de mayo del año dos mil cuatro... en virtud de que ya se agotaron todos los medios de investigación del domicilio del tercero perjudicado Jesús Elizondo Treviño, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, hágase el emplazamiento a juicio del referido tercero perjudicado, por medio de edictos, los que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional... haciendo del conocimiento de dicho tercero perjudicado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, en los estrados de este Tribunal...".

México, D.F., a 31 de mayo de 2004.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Agustín Rivera Merino

Rúbrica.

(R.- 197083)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES****CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales y a las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública 09177002-001-04 para la venta de 4 montacargas de marca Yale de 8,000 libras, 5 tractores de arrastre tipo industrial en condiciones de chatarra y 5 almejas graneleras en condiciones de chatarra, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de la visita de instalaciones	Fecha y hora de la presentación de ofertas y su apertura	Fecha y hora del acto de fallo
09177002-001-04	100.00	5/07/2004	30/06/04 11:30 horas	30/06/04 10:00 horas	6/07/04 10:00 horas	12/07/04 17:00 horas
Partida	Precio mínimo de avalúo por el total de la partida		Descripción general del bien		Cantidad	Unidad de medida
1	90,500.00		Montacargas marca Yale 8,000 libras Mod. 91		1	Unidad
2	90,500.00		Montacargas marca Yale 8,000 libras Mod. 91		1	Unidad
3	90,500.00		Montacargas marca Yale 8,000 libras Mod. 91		1	Unidad
4	90,500.00		Montacargas marca Yale 8,000 libras Mod. 91		1	Unidad
5	24,221.68		5 tractores de arrastre tipo industrial en condiciones de chatarra		11,690	Kilo
6	9,473.01		5 almejas graneleras en condiciones de chatarra		6,900	Kilo

I.- Nombre de la entidad convocante: "Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.

II.- La compra de bases se podrá realizar en la caja de tesorería de esta Administración, ubicada en Recinto Portuario zona franca, colonia Punta Arena, código postal 85430 en Guaymas, Sonora, México. Con un horario de 8:00 a 17:30 horas de lunes a viernes, en días hábiles, mediante pago en efectivo, cheque nominativo a nombre de la Administración o depósito en cuenta bancaria Banamex cuenta número 569 sucursal 4179 de Guaymas, Sonora. Dichas bases podrán ser revisadas en la página de Internet: www.apiguay.com.mx para su revisión previa a su compra o verificarlas directamente en las oficinas de esta Administración.

III.- Los bienes a licitar se ubican en el recinto fiscal de esta Administración, ubicada en Recinto Portuario zona franca, colonia Punta Arena, código postal 85430 en Guaymas, Sonora, México. Los cuales deberán ser retirados de estos lugares por el ganador en un plazo máximo de 15 días naturales, a la firma del contrato. Dicho contrato deberá ser firmado en un tiempo máximo después de emitido el fallo de cinco días hábiles.

IV.- La presentación y apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 6 de julio de 2004, en la sala de juntas de esta Administración, ubicadas en el segundo piso del edificio administrativo, ubicado en Recinto Portuario zona franca, colonia Punta Arena, código postal 85430 en Guaymas, Sonora, México a las 10:00 horas. El fallo se dará en junta pública en el mismo lugar el día 12 de julio de 2004 a las 17:00 horas. La visita de instalaciones será el día 30 de junio de 2004 a las 10:00 horas y la junta de aclaraciones se realizará a las 11:30 horas del mismo día de la visita de instalaciones.

V.- Para garantizar la seriedad de las propuestas, los concursantes deberán constituir una garantía en moneda nacional, por un importe equivalente al 10% del precio base de la partida en que se encuentre interesado en concursar, a nombre y a disposición de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., de la forma que se señala a continuación:

Cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria mexicana.

Fianza expedida por una institución mexicana autorizada, la que deberá contener el nombre, firma y cargo de la persona que la autoriza, por parte de la afianzadora.

Al respecto, la vigencia de las garantías deberá ser de 60 días.

En caso de que el concursante opte por presentar fianza para garantizar la seriedad de la propuesta, ésta deberá contener como parte de su redacción la siguiente cláusula:

"La institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93, 93 Bis, 94 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, asimismo, otorga su consentimiento en lo referente al artículo 119 de la misma Ley".

En dicha fianza deberá transcribirse la siguiente leyenda: "La presente garantía de seriedad, únicamente podrá ser cancelada mediante un escrito de la Administración, y tendrá vigencia durante la sustentación de todos los recursos legales o a juicios que se interpongan hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente".

Guaymas, Son., a 22 de junio de 2004.

Responsable de la Publicación

Director General

Lic. José Luis Iberri Martínez

Rúbrica.

(R.- 197112)

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA Y COLATERAL

(IASASA) 92

De acuerdo a la cláusula vigésima del Acta de Emisión de Obligaciones con Garantía Fiduciaria y Colateral de Industria Automotriz, S.A. (IASASA) 92, se convoca a los tenedores de las obligaciones mencionadas a una Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el próximo 2 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en el domicilio social de la emisora, ubicado en avenida Universidad 1011 Norte, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. La Asamblea se ocupará de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Propuesta para modificar el acta de emisión y el título de las obligaciones.

II.- Asuntos varios.

III.- Designación de delegados para formalizar los acuerdos tomados por a Asamblea. Discusión y resoluciones que procedan.

IV.- Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los obligacionistas deberán depositar sus títulos ó entregar las constancias de sus depósitos expedidas por alguna institución de crédito; S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, u otra sociedad autorizada para ello, cuando menos veinticuatro horas hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea en las oficinas de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfin, ubicadas en bulevar Padre Mier 134 oriente, 6º. piso, Centro, en Monterrey, Nuevo León. Los obligacionistas podrán estar representados en la Asamblea con simple carta poder.

Monterrey, N.L., a 14 de junio de 2004.

Representante Común de los Obligacionistas

Banca Serfin, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Santander Serfin

Lic. Juan Carlos Santiago Audelo Aun

Rúbrica.

(R.-197128)

UNIQUE TRONICS INC, DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Unique Tronics Inc, de México, S.A. de C.V. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 7 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Insurgentes Sur número 800, piso 15, colonia Del Valle, código postal 03100 en México, Distrito Federal, de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto del aumento a la parte variable del capital social;

II. Asuntos varios; y

III. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

México, Distrito Federal a 21 de junio de 2004.

Koorosh Rad

Administrador Único

(R.- 197147)

SOCIEDAD GENERAL DE ESCRITORES DE MEXICO, S.G.C. DE I.P.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Sociedad General de Escritores de México, S.G.C. de I.P., se convoca a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que tendrá lugar el lunes 19 de julio de 2004, a las 19:00 horas en su sede, sita en José María Velasco número 59, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de escrutadores.
2. Verificación de quórum.
3. Lectura y aprobación de la síntesis del acta de la asamblea anterior.
4. Informe del presidente del consejo directivo por el primer semestre de 2004.
5. Informe del comité de vigilancia.
6. Procedimiento para elección de presidente del consejo directivo.
7. Aprobación de nuevos socios.
8. Asuntos generales.

De acuerdo con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 205 de la Ley Federal del Derecho de Autor y el artículo 25 de los estatutos de esta sociedad de gestión colectiva, no se podrán adoptar acuerdos respecto de los asuntos que no figuren en el orden del día.

México, D.F., a 14 de junio de 2004.

Atentamente

Víctor Hugo Rascón Banda

Presidente del Consejo Directivo

Rúbrica.

(R.- 197151)

LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V./

FARBELISCO, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE FUSION

Por asambleas generales extraordinarias de accionistas de Laboratorios Silanes, S.A. de C.V. y de Farbelisco, S.A. de C.V. celebradas el 8 de enero de 2004 y 7 de enero de 2004, respectivamente, se resolvió fusionar a las mismas. En consecuencia de la fusión acordada, subsiste como sociedad fusionante Laboratorios Silanes, S.A. de C.V. y se extingue como sociedad fusionada Farbelisco, S.A. de C.V.

Como consecuencia de lo anterior, la sociedad fusionante queda subrogada en todos los derechos y obligaciones en que la sociedad fusionada sea parte, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda y se hará cargo de todas las deudas que en su caso existan.

La fusión surte efectos entre las partes a partir del 31 de octubre de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente acuerdo de fusión y los balances de ambas sociedades al 31 de octubre de 2003.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2003

LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.

Activo circulante	468'678,192
Activo fijo neto	213'006,658
Activo diferido	6'579,867
Activo total	688'264,717
Pasivo	289'451,650
Capital contable	398'813,067
Total pasivo y capital	688'264,717

FARBELISCO, S.A. DE C.V.

Activo circulante	171'719,291
Activo fijo neto	
Activo diferido	1'731,932
Activo total	173'451,223
Pasivo	114'561,225
Capital contable	58'889,998
Total pasivo y capital	173'451,223

LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.

EMPRESA QUE SUBSISTE EN LA FUSION

Activo circulante	640'397,483
Activo fijo neto	213'006,658
Activo diferido	8'311,799
Activo total	861'715,940
Pasivo	404'012,875
Capital contable	457'703,065
Total pasivo y capital	861'715,940

México, D.F., a 8 de enero de 2004.

Delegado Especial

Lic. Gregorio Barroso Benito

Rúbrica.

(R.- 197152)

TAPER MEXICO, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo previsto por los artículos 178, 179, 182, 183, 186, 187 y 200 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por lo establecido en la cláusula décima y demás relativas de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en el domicilio social de la sociedad, ubicado en la calle de Yautepec número 12, colonia Condesa, código postal 06140 en México, Distrito Federal, el día 6 de agosto de 2004, a la 9:00 horas, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Proposición para la disolución anticipada de la sociedad.

II.- Nombramiento de liquidador.

III.- Otros asuntos relacionados con los anteriores.

IV.- Nombramiento de delegados especiales.

México, D.F., a 15 de junio de 2004.

Comisario

José Luis Serrano Ortiz

Rúbrica.

(R.- 197154)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.
SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERES
SELECCION E IMPLANTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS
EMPRESARIALES PARA EL SECTOR DE AHORRO Y CREDITO POPULAR
PROJECT ID: P087152

1. Este llamado (anuncio específico para expresiones de interés) se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para el proyecto publicado en UN Development Business número 624 del 16 de febrero de 2004.

2. BANSEFI a través del Gobierno Federal, ha recibido del Banco Mundial un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Microfinanzas Rurales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el contrato.

3. BANSEFI invita a las firmas consultoras las cuales serán seleccionadas conforme a los procedimientos de selección basado en la calidad y costo (SBCC), indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial (de enero de 1997, revisada en septiembre 1997, enero 1999 y mayo del 2002).

Objetivos generales

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito (BANSEFI), Institución de Banca de Desarrollo, tiene como uno de sus objetivos promover el desarrollo del Sector de Ahorro y Crédito Popular, pasando de un entorno con múltiples instituciones dispersas hacia un entorno de instituciones integradas y con procesos operativos, tecnológicos, de marca y de comercialización comunes.

Con esta finalidad BANSEFI construye actualmente el proyecto la Plataforma Tecnológica del Sector de Ahorro y Crédito Popular, que proporcionará un modelo de servicio bancario para operación de las transacciones, atención y servicio a clientes, y permitirá a las instituciones del Sector cumplir con regulaciones aplicables, a la vez que ofrecer más servicios y productos a un número creciente de clientes.

A fin de ampliar el servicio que proporcionará la Plataforma Tecnológica descrita, BANSEFI contratará los servicios de una firma de consultoría para la selección e implantación de un Sistema de Administración Recursos Empresariales, denominado ERP (por sus siglas en inglés "Enterprise Resource Planning"), adecuado tanto para la administración de los recursos materiales y humanos propios, así como para proporcionar el servicio de esta herramienta a las instituciones del Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP) interesadas en ello.

Los servicios que se requieren de la firma consultora se resumen en:

- i) Elaboración de estrategia, plan y programa de trabajo para realización del proyecto.
- ii) Suministro del ERP y aplicación de metodologías de implantación.
- iii) Análisis, rediseño, documentación e implantación de procesos en BANSEFI para incorporar las mejores prácticas.
- iv) Integración a la Plataforma Tecnológica para el Sector de Ahorro y Crédito Popular.
- v) Capacitación a BANSEFI para el uso del ERP.
- vi) Soporte para el arranque de la operación.

El ERP deseado considera al menos la siguiente funcionalidad:

- a) Contabilidad
- b) Planeación financiera y gestión presupuestal
- c) Adquisiciones
- d) Cuentas por pagar
- e) Cuentas por cobrar
- f) Activo fijo
- g) Recursos humanos
- h) Nómina

La duración del proyecto será de 12 meses.

BANSEFI invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios aquí descritos. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar toda la información que indique que están calificados para suministrar los servicios, tales como:

- Experiencia de la firma:
- Curricula empresarial y folletos.
- Descripción de trabajos similares y metodologías.
- Experiencia en condiciones similares.
- Disponibilidad de personal con conocimientos específicos
- Esquema conceptual que permita hacer extensivo el ERP a las entidades del SACP, a determinación de BANSEFI.

Los consultores podrán asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las manifestaciones de interés, así como el proyecto y los trabajos se realizarán en el idioma español.

4. Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección que a continuación se presenta, a más tardar el 15 de julio de 2004. El horario para recibir las expresiones de interés es de 9:00 a 13:00 horas.

Atención: Lic. Enrique Francisco Barrera Moreno

(52)(55)5481-3300 extensión 3333 directo: 5481-33-49

Fax: 5481-33-52

email: erp@bansefi.gob.mx

Dirección: Río Magdalena número 115,

Col. Tizapán San Angel, México, D.F.,

CP 01090

Atentamente

México, D.F. a 17 de junio de 2004

Subdirector de Recursos Materiales

Lic. Elisa Jaime Atri

Rúbrica.

(R.- 197155)

Estados Unidos Mexicanos**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**

Juzgado Trigésimo Primero de lo Civil

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de mayo del año dos mil cuatro, dictado en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por Alvarez García Arturo y Josefina Elizalde Torres de Alvarez, en contra de Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal. La C. Juez Trigésimo Primero de lo Civil Acuerda- México, Distrito Federal a siete de mayo del año dos mil cuatro. Agréguese a los autos del expediente número 339/2004 el escrito presentado por Arturo Álvarez García y Josefina Elizalde Torres, a quienes se tiene desahogando la Prevención formulada en proveído de fecha veintiocho de abril del año en curso, se provee el escrito inicial de cuenta en los siguientes términos: Por presentados los Ciudadanos Arturo Álvarez García, demandando en la vía Ordinaria Civil (Inmatriculación Judicial) del Ciudadano Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, las prestaciones que reclama con fundamento en los artículos 122 fracción III, 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, por lo tanto proceda la Secretaría de Acuerdos a elaborar el edicto a que se refiere el primer precepto legal invocado, por otra parte deberá la parte actora, fijar un anuncio de proporciones visibles en la parte externa del inmueble materia de la inmatriculación, con los requisitos a que se refiere el párrafo segundo de la fracción III del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Respecto de la Inscripción de la Inmatriculación Judicial por Prescripción Positiva del inmueble ubicado en: la calle de Ojo de Agua, sin numero, esquina con Niños Heroes, en la colonia Ampliación Lomas de San Bernabe, código postal, 10369, Pueblo de San Bernabe, Delegación Magdalena Contreras, con una Superficie de 1196 un mil ciento noventa y seis metros cuadrados.

debiendo de publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Judicial, en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, Sección Boletín Registral y en el periódico La Prensa, por otra parte deberá la parte actora; fijar un anuncio de proporciones visibles en la parte externa del inmueble materia de la inmatriculación, con los requisitos a que se refiere el párrafo segundo de la fracción III del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

México, D.F., a 19 de mayo 2004.

El Secretario de Acuerdos "A"

del Juzgado Trigésimo Primero de lo Civil

del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

Lic. Joel Martínez González

Rúbrica.

(R.- 197160)

**COMISIONISTAS DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Vigésimo Primero los estatutos sociales vigentes de Comisionistas de Lubricantes, S.A. de C.V. y en el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a todos los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que será celebrada a partir de las 16:00 horas del día 8 de julio de 2004 en el auditorio ubicado en el tercer piso del edificio marcado con el número 400 de la calle de Guillermo González Camarena, colonia. Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01210 de esta Ciudad de México, Distrito Federal domicilio social de la Sociedad, para tratar, discutir y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, en relación con la admisión de un accionista estratégico. Informe sobre el estado que guardan las negociaciones relativas. Resoluciones al respecto.

2. Propuesta para el aumento en la parte mínima fija del capital social y la emisión de acciones que se mantendrán en la tesorería de la sociedad para, previa renuncia de actuales accionistas a su derecho a suscribir, ser ofrecidas al accionista estratégico para suscripción y pago en los términos a ser convenidos. Autorización al Consejo de Administración para determinar precio de suscripción de las acciones emitidas. Reforma de los artículos Quinto y Noveno de los estatutos sociales. Resoluciones al respecto.

3. Designación de delegados especiales de la asamblea. Resoluciones al respecto.

Se recuerda a los accionistas de Comisionistas de Lubricantes, S.A. de C.V., que para tener derecho para asistir a la asamblea, deberán comparecer personalmente o a través de su mandatario debidamente facultado para ello conforme a lo dispuesto por el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ciudad de México, D.F., a 21 de junio de 2004.

Comisionistas de Lubricantes, S.A. de C.V.

Presidente del Consejo de Administración

C.P. Héctor Flores Hernández

Rúbrica.

(R.- 197189)

**COMERCIAL IMPORTADORA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo primero los estatutos sociales vigentes de Comercial Importadora, S.A. de C.V. y en el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a todos los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que será celebrada a partir de las 9:00 horas del día 8 de julio de 2004, en el auditorio ubicado en el tercer piso del edificio marcado con el número 400 de la calle de Guillermo González Camarena, colonia. Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01210 de esta Ciudad de México, Distrito Federal domicilio social de la Sociedad, para tratar, discutir y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, en relación con la admisión de un accionista estratégico. Informe sobre el estado que guardan las negociaciones relativas. Resoluciones al respecto.

2.- Propuesta para el aumento en la parte mínima fija del capital social y la emisión de acciones que se mantendrán en la tesorería de la sociedad para, previa renuncia de actuales accionistas a su derecho a suscribir, ser ofrecidas al accionista estratégico para suscripción y pago en los términos a ser convenidos. autorización al Consejo de Administración para determinar precio de suscripción de las acciones emitidas. reforma de los artículos quinto y noveno de los estatutos sociales. Resoluciones al respecto.

3.- Designación de delegados especiales de la asamblea. Resoluciones al respecto.

Se recuerda a los accionistas de Comercial Importadora, S.A. de C.V., que para tener derecho para asistir a la asamblea, deberán comparecer personalmente o a través de su mandatario debidamente facultado para ello conforme a lo dispuesto por el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ciudad de México, D.F., a 22 de junio de 2004.

Comercial Importadora, S.A. de C.V.

Presidente del Consejo de Administración

C.P. Héctor Flores Hernández

Rúbrica.

(R.- 197190)

OBAYASHI DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2004

Descripción		Saldo final del mes
Activos disponibles		
Caja	\$	48,940.48
Total de activos disponibles	\$	48,940.48
Total del activo	\$	48,940.48
Pasivo		
Total del pasivo	\$	-
Capital		
Capital social fijo	\$	200,000.00
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-\$	2,426,873.04
Aportación P/Fut. Aum. capital	\$	2,466,060.62
Resultado del ejercicio	-\$	190,247.10
Total del capital	\$	48,940.48
Total del pasivo y capital	\$	48,940.48

México, D.F., a 15 de junio de 2004.

Liquidador

Joaquín Muriel García

Rúbrica.

(R.- 197193)